

COMISIONES

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 6 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000916. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las necesidades hídricas del sector agrario almeriense y las medidas propuestas para afrontarlas, abordadas entre la Junta de Andalucía y la Mesa del Agua.
- 10-17/APC-000990. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las necesidades hídricas del sector agrario almeriense y las medidas propuestas para afrontarlas, abordadas entre la Junta de Andalucía y la Mesa del Agua, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001036. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las necesidades hídricas del sector agrario almeriense y medidas propuestas entre la Junta de Andalucía y la Mesa del Agua, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000931. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.
- 10-17/APC-001035. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000932. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el Proyecto Integral para Jóvenes Emprendedores en el sector agrario, conocido como Agri-Hebe.
- 10-17/APC-001033. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Proyecto Integral para Jóvenes Emprendedores en el Sector Agrario-Agri-Hebe, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000933. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el desarrollo rural con enfoque Leader en Andalucía, situación actual de los grupos andaluces y perspectivas futuras.
- 10-17/APC-001034. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo rural con enfoque Leader en Andalucía, situación actual de los grupos andaluces y perspectivas futuras, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
- 10-17/APC-001038. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo rural con enfoque Leader en Andalucía y la situación actual de los grupos andaluces, así como sus perspectivas futuras, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001085. Pregunta oral relativa a las ayudas a la producción ecológica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001316. Pregunta oral relativa a licencias para la captura de coquinas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001337. Pregunta oral relativa a las yudas europeas en peligro por la gestión de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001338. Pregunta oral relativa a la situación insostenible de los agricultores y agricultorasas de la Vega de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001346. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante la denuncia antidumping y antisubvenciones presentada en Estados Unidos contra la aceituna negra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001348. Pregunta oral relativa al abandono y muerte de doradas por la empresa Cultivos Marinos Integrales, en San Fernando, Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001390. Pregunta oral relativa a las ayudas a la flota de cerco del golfo de Cádiz, formula-da por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001393. Pregunta oral relativa a la brucelosis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001394. Pregunta oral relativa a la inspección pesquera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001442. Pregunta oral relativa al registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

MOCIONES

10-17/M-000002. Control del cumplimiento de la moción relativa a agricultura.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día seis de septiembre de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000916, 10-17/APC-000990 y 10-17/APC-001036. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las necesidades hídricas del sector agrario almeriense y las medidas propuestas para afrontarlas, abordadas entre la Junta de Andalucía y la Mesa del Agua (pág. 8).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.
- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000931 y 10-17/APC-001035. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (pág. 26).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000932 y 10-17/APC-001033. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Proyecto Integral para Jóvenes Emprendedores en el sector agrario, conocido como Agri-Hebe (pág. 40).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/APC-000933, 10-17/APC-001034 y 10-17/APC-001038. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo rural con enfoque Leader en Andalucía, situación actual de los grupos andaluces y perspectivas futuras (pág. 55).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001085. Pregunta oral relativa a las ayudas a la producción ecológica (pág. 69).

Intervienen:

- Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001337. Pregunta oral relativa a las yudas europeas en peligro por la gestión de la Junta de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001338. Pregunta oral relativa a la situación insostenible de los agricultores y agricultoras de la Vega de Granada (pág. 76).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001346. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante la denuncia antidumping y antisubvenciones presentada en Estados Unidos contra la aceituna negra (pág. 80).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001348. Pregunta oral relativa al abandono y muerte de doradas por la empresa Cultivos Marinos Integrales, en San Fernando, Cádiz (pág. 83).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001390. Pregunta oral relativa a las ayudas a la flota de cerco del golfo de Cádiz (pág. 86).

Intervienen:

- D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001393. Pregunta oral relativa a la brucelosis (pág. 89).

Intervienen:

- D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001394. Pregunta oral relativa a la inspección pesquera (pág. 92).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001442. Pregunta oral relativa al registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (pág. 95).

Intervienen:

- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-17/POC-001316. Pregunta oral relativa a licencias para la captura de coquinas (pág. 97).

Intervienen:

- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

MOCIONES

10-17/M-000002. Control del cumplimiento de la moción relativa a agricultura (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, dieciséis minutos del día seis de septiembre de dos mil diecisiete.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/APC-000916, 10-17/APC-000990 y 10-17/APC-001036. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las necesidades hídricas del sector agrario almeriense y las medidas propuestas para afrontarlas, abordadas entre la Junta de Andalucía y la Mesa del Agua

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a todos después de esta parada estival. Espero que hayáis descansado.

Hoy tenemos el día bastante denso en cuanto al orden del día, entonces os pido, por favor, que seáis lo más..., os ajustéis lo máximo al tiempo para que la comisión sea lo más ágil posible.

En primer lugar, le damos la bienvenida al señor consejero a esta nueva comisión.

Y comenzamos por el primer punto del orden del día. En este caso es un debate agrupado a fin de informar sobre las necesidades hídricas del sector agrario almeriense y las medidas propuestas para afrontarlo, abordadas por la Junta de Andalucía. Es a propuesta del Consejo de Gobierno, del Partido Popular y también del Grupo Socialista.

Para iniciar la comparecencia tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Buenos días en este reinicio del curso político. Bueno, como se pueden imaginar, para mí es un gran honor estar hoy aquí de nuevo con todos vosotros, compañeros, permitid que os tutee en esta ocasión.

Bueno, comenzamos. Esta primera comparecencia de hoy responde al interés de este consejero, y también del Grupo Socialista y el Grupo Popular, por debatir una cuestión que consideramos crucial para nuestro sector agroalimentario. La falta de agua, por desgracia, es una realidad con un peso creciente en Andalucía en los últimos tiempos. Pero en Almería y en el sector agrario alcanza connotaciones de naturaleza estructural por tratarse de una situación prácticamente permanente en la provincia, y además por su directísima afectación al sector agroalimentario, al pulmón de la economía almeriense.

Este Gobierno tiene muy claro que había que tomar decisiones y actuar, y además debíamos hacerlo con contundencia. Había que hacerlo con contundencia, y hay que hacerlo con contundencia, para mejorar el uso del agua y la ordenación de los recursos hídricos. También decisiones que para que sean eficaces deben consensuarse con los principales afectados, y además deben contar con la intervención de todas las administraciones, de todas, cada una en el ámbito de sus competencias. Y, además, la corresponsabilidad de todos los agentes públicos y privados, todos los que tenemos corresponsabilidad en este bien finito e imprescindible.

Y hoy vengo a compartir con sus señorías lo que hemos estado haciendo y las cuestiones sobre las que hemos estado trabajando en estos últimos meses. Todo ello en estrecha colaboración, también, con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, responsable en materia hídrica y en permanente in-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

terlocución con los representantes de la Mesa del Agua de Almería. Una interlocución que también estamos teniendo en otras zonas de Andalucía, preocupadas por la escasez de lluvias durante todos estos meses.

Señorías, antes de entrar en materia, es conveniente recordar las características y la realidad de la actividad agraria almeriense, cuyo futuro —y cuyo presente también— está íntimamente ligado al uso, al buen uso del agua y a su disponibilidad.

La agricultura almeriense es uno de los principales motores de la economía andaluza. Su producción supera los 2.300 millones de euros al año y representa más del 20% de la producción agrícola andaluza, consumiendo apenas el 5% del agua utilizada en toda la agricultura regional. Aporta el 40% del PIB de la provincia y genera 110.000 empleos directos e indirectos, teniendo en cuenta la industria auxiliar y los servicios relacionados con ella. Lo hace, además, mirando al exterior, con exportaciones que crecen año tras año. En el primer semestre del 2017 han alcanzado los 1.765 millones de euros, creciendo un 15,6% y liderando el histórico récord andaluz en exportaciones agroalimentarias, que supera por primera vez la barrera de los seis mil millones de euros, siendo Andalucía líder nacional en esta materia por delante de Cataluña y de Valencia. En estas cifras históricas el agro almeriense concentra nada menos que el 27,21%, repito: 1.765 millones de euros de un total de 6.482 millones de euros. Estas cifras resultan del esfuerzo de los y las almerienses para propulsar la actividad agroalimentaria de la provincia, auténtico pulmón de la economía andaluza.

Y esto se corresponde, en gran medida, por la expansión y el desarrollo de los cultivos hortícolas de invernadero, un sistema productivo del siglo XXI, eficiente en el uso de los recursos y eficaz para la producción de alimentos de forma sostenible, económica, social y ambientalmente. Un ejemplo de ello es que el regadío asociado a la horticultura de Almería es el sistema productivo que más rentabilidad obtiene del uso del agua en riego. Estamos hablando de unos 15 euros por metro cúbico. Es decir, hablamos de una actividad eficiente, llevada a cabo por unos profesionales de primer nivel, los almerienses, quienes han hecho una ciencia del uso responsable, y casi espartano, del agua, que además lo hacen generación tras generación. Dado que estos agricultores lo hacen bien, el desafío no es solo ayudarles a seguir mejorando, sino también y sobre todo a optimizar la gestión de los recursos hídricos.

Efectivamente, señorías, es imprescindible una definitiva y eficaz ordenación de los recursos hídricos, optimizando los disponibles e impulsando la ejecución de aquellos que sean necesarios. Cuestión que constituye una prioridad de primera magnitud para el Gobierno de Andalucía, con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, es su tarea, y esta ardua tarea la ejecuta.

Pero, además, para el éxito se necesita del compromiso de todos los agentes y de todas las administraciones. Insisto, es ineludible afrontar la cuestión desde todos los puntos de vista y con la colaboración imprescindible de las administraciones y agentes implicados —usuarios, comunidades de regantes, etcétera—, que además debe ser respaldada por la más estricta seguridad jurídica y con máxima garantía de sostenibilidad.

Para ello, señorías, es imperativa la interlocución permanente con el sector. Interlocución que estamos materializando. En los últimos meses, y entre otros ejemplos, hemos tenido la oportunidad de reunirnos con la junta general de la comunidad de usuarios de agua de la comarca de Níjar, a menos de 24 horas de mi nombramiento, y con los regantes del Almanzora, en Huércal-Overa. En este marco, el pasado mes de julio, convocamos una reunión con los representantes de la Mesa del Agua, a la que asistí junto al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la que tratamos distintas propuestas para actuar ante el déficit hídrico en la provincia

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

de Almería, un déficit estructural que se ve agravado por la situación coyuntural de los últimos años y por la falta de trasvase de otras cuencas que sí están en alerta hidrológica, como el Tajo o el Guadalquivir. Y es que Almería vive del agua subterránea, en proceso de ordenación de recursos y limitada, de los trasvases, que están en situación de mínimos, y de los recursos no convencionales como la desalación, cuya utilización hay que incrementar, y para ello son imprescindibles las infraestructuras de interés general del Estado.

Entre los temas planteados se abordó la necesidad de que el campo almeriense reciba un tratamiento específico en el Pacto Nacional del Agua. Es imprescindible que en dicho pacto se reflejen las necesidades particulares de la provincia y así se ha reivindicado al ministerio. La necesidad de este tratamiento específico está avalada por las especiales características del campo almeriense. Siendo el mayor productor español de hortalizas, sufre la falta de disponibilidad del recurso y la muy escasa pluviometría, acarreando un aumento en los costes de producción.

Ello hace perentoria la puesta en marcha de medidas para poner a disposición de los regantes todos los recursos hídricos disponibles en orden a mantener la producción. Para ello es ineludible que el Gobierno central asuma sus competencias y realice las inversiones pendientes y programadas en la provincia de Almería, algo que ya hemos tenido la oportunidad de trasladar a la ministra. Así pues, y en el ámbito competencial del ministerio, caben destacar determinadas cuestiones de primer orden respecto a las cuales es necesario que se actúe. Cuestiones que, insisto, no las he inventado yo, salen del consenso, de la interlocución con los regantes.

En primer lugar, hemos solicitado del ministerio que reduzca el precio del agua desalada, cuya regulación debe abordarse sin más dilaciones.

La norma nacional debe contemplar medidas fiscales, bonificaciones por sequía, protección de acuíferos v medidas ambientales.

Además, debe hacerlo dada la urgencia de llevar a cabo estos planteamientos y basta con recogerlos modificando la normativa estatal, mucho más rápido que diseñar una norma distinta. Nos estamos refiriendo a una norma que debe garantizar un trato justo e igualitario en las reducciones de precios del agua desalada, rechazando rebajas a la carta, impidiendo decisiones que antepongan intereses partidistas y que enfrenten a los distintos territorios. En definitiva, señorías, que el Gobierno de España gobierne para todos.

En segundo lugar, y también en relación con el agua desalada, es necesario potenciar su uso, y para ello el Estado debe finalizar las construcciones de las infraestructuras previstas y poner a plena capacidad de rendimiento las desaladoras que ya están en funcionamiento.

Insisto, es imperativo que el Gobierno central arrime el hombro, no valen ya a estas alturas meras declaraciones de intenciones ni más titulares, ahora hay que ponerse a trabajar y a ejecutar las infraestructuras pendientes.

Por último, y no menos importante, la cuestión del trasvase Negratín-Almanzora, que estuve tratando con los propios regantes del Almanzora el pasado 25 de junio en una reunión que sostuvimos en Huércal-Overa, y en la que me transmitieron personalmente sus inquietudes. Inquietudes sobre un trasvase que el Estado debe garantizar para dar seguridad jurídica a los regantes y así se lo hemos trasladado al Gobierno de España.

Así también hemos transmitido al Gobierno central que, entre otras cuestiones, debería estudiar la posibilidad de incrementar el trasvase tal como se está reivindicando por parte de los usuarios. La solución temporal adoptada, aunque puede paliar la acuciante necesidad en estos momentos, no debe hacernos olvidar

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

soluciones estructurales, que son las que deben acometerse para reducir el déficit hídrico de la provincia de Almería y de las distintas zonas de la misma.

Recapitulo, señorías: soluciones solventes, respuestas contundentes de todas las administraciones para una necesidad estructural. La regulación nacional del agua desalada y la finalización de las infraestructuras ya previstas son los grandes desafíos en la mano del Gobierno de España.

Por lo que respecta a la Junta de Andalucía, estamos haciendo nuestros deberes. El consejero de Medio Ambiente ya ha dado en varias ocasiones cumplida cuenta de las actuaciones de su competencia, actuaciones que están en marcha o ya finalizadas.

No me corresponde a mí explicarlas, pero no tengo inconveniente, si es necesario, que entremos después en cada una de ellas.

En lo concerniente a las competencias de agricultura, desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, hemos apoyado a los regantes con la puesta en marcha de distintos incentivos para optimizar el agua disponible. En esta estrategia del Gobierno andaluz para mejorar el uso de los recursos hídricos resulta de especial importancia el aumento de la eficiencia del uso del agua disponible. Para ello, la consejería apoya mediante diversas líneas de ayuda la mejora de los sistemas de riego en nuestras explotaciones. Entre 2007 y 2015, hemos destinado más de 40 millones de euros para mejora de los regadíos y los caminos en la provincia de Almería.

Para el marco de programación actual, el 31 de julio publicamos en el *Boletín Oficial de la Junta* las bases reguladoras de las distintas líneas de ayudas para la mejora de regadíos, con un presupuesto total de 96 millones de euros. Estas ayudas van destinadas, entre otros objetivos, a la modernización, transformación y a la consolidación de nuevos regadíos; a apoyar, también, las inversiones en autoproducción y ahorro de energía y mejoras de motores, equipos de bombeo, centros de transformación, etcétera. Adicionalmente, se están desarrollando las bases reguladoras de una medida destinada al ahorro energético en las instalaciones de riego. Además, complementaremos estos incentivos con las ayudas a la mejora de caminos de las comunidades de regantes.

En definitiva, señorías, el Gobierno andaluz apoya a los regantes y continuaremos trabajando para reducir el déficit hídrico de la provincia de Almería.

Y, señorías, las obligaciones y tareas necesarias para paliar este déficit ya están en el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea, elaborado por la Junta y aprobado en 2016. Solo hay que llevarlo a cabo.

Por nuestra parte, procederemos asumiendo nuestras competencias y llamando a la puerta de quien no lo hace, para lo cual trabajamos desde el consenso de todos los implicados: usuarios, comunidades de regantes y organizaciones agrarias. Un consenso especialmente necesario para lograr el definitivo y real compromiso de la Administración general del Estado para que trabaje codo con codo con los regantes y contribuya a desarrollar este importante sector que tanto da a Andalucía, a España y a Europa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

El turno de intervención de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Bosquet por un tiempo de siete minutos.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, pues alegrarme, lógicamente, como almeriense, de que esta primera comparecencia en esta comisión sea referente a este tema, más por parte de usted, que es también de la provincia de Almería. Pero sí que, en cierta manera, le tengo que confesar una cierta decepción respecto a su comparecencia, y una cierta decepción, precisamente, porque siendo de Almería, en todo el tiempo que usted ha estado hablando, ha hablado de las bondades de la agricultura almeriense, que yo creo que eso lo sabemos todos, pero no era el motivo, creo, de esta comparecencia, de la rentabilidad, de la eficiencia y también de los débitos del Gobierno central, y yo me temía, la verdad es que me temía que la comparecencia iba a tirar por ahí, pero muy poco de lo que corresponde a la Junta de Andalucía, muy poco por no decir nada, yo creo que escasamente un minuto de todo su relato lo ha dedicado a las competencias de la Junta de Andalucía, y diciendo que, como corresponde a la Consejería de Medio ambiente, pues que no es su competencia.

Volvemos a la falta, quizás un poco, de coordinación o de transversalidad, y yo entiendo que si han tenido esas reuniones, y a mí me consta porque, obviamente, se ha visto en prensa en nuestra provincia, del consejero de Agricultura y de usted, pues, yo le ruego que en el segundo turno haga referencia a las cuestiones concretas, pero cuestiones concretas, que para eso es la comparecencia. Yo me imagino que para eso la ha solicitado también el propio Consejo de Gobierno, las cuestiones concretas que tiene que llevar a cabo la Junta de Andalucía en esta materia.

Hoy mismo, es verdad, tenemos problemas en Almería, y yo creo que aquí hay muchos almerienses en esta comisión y lo sabemos sobradamente. Esta mañana mismo, en un periódico local, amanecíamos con la noticia de que se ha producido la suspensión del trasvase del Negratín. Estamos hablando de 19 hectáreas que se van a quedar sin poder regar. Es verdad que eso no es competencia suya, que es competencia del Estado. Si está muy claro, si aquí la culpa unos y otros y la casa sin barrer o, en este caso, el campo sin regar, mejor dicho, pero usted está hablando en su comparecencia de consenso y demás, de colaboración entre las administraciones, pero vamos realmente a eso. Yo comprendo que por parte de la consejería también su papel consiste, lógicamente, en reivindicar al Gobierno central la parte que le compete, pero también le competen a ustedes muchas cuestiones, y yo creo que ahí tienen también que remangarse, tienen que remangarse, y usted lo sabe porque es de la provincia, y no creo yo que esta diputada tenga que venirle a decir lo que desde la Consejería de..., o desde lo que del Gobierno de la Junta de Andalucía se pueda hacer por la provincia de Almería.

Que hay que optimizar todos los recursos hídricos de la provincia, pues claro; que hay que llevar un plan especial de regularización de las aguas de riego, pues claro. Lo que a mí me gustaría es que explicara cómo lo van a llevar a cabo, si lo van a llevar a cabo, si están manos a la obra y que ahora en el segundo turno explique realmente qué es lo que se va a producir, porque son cuestiones que todos sabemos que hay que llevar a cabo, pero consiste en explicar si se está en ello, si se está manos a la obra o no.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Otra cuestión que debe también llevar a cabo la Junta de Andalucía es propiciar las juntas centrales de usuarios, que eso usted sabe que, en fin, que cuando se ha llevado a cabo es bueno porque tiene que haber una unidad.

La instalación urgente de los tratamientos terciarios en todas las depuradoras de la provincia. Eso también es necesario y es competencia de la Junta de Andalucía.

De inversiones, no ha hablado nada de inversiones, y de inversiones también es necesario. Tenemos ahí la conexión de Rules con Benínar, aunque, obviamente, es una obra que compete al Estado, pero es necesario que la Junta de Andalucía dé esa autorización administrativa para poder conectar Rules con Benínar, y usted sabe que eso sería una solución a largo plazo, porque es que es verdad que en el tema del agua lo que tendremos siempre —no entiendo el motivo—, cuando precisamente antes hablamos de las bondades y los beneficios y de lo importante que es para el motor económico de Almería el sector agrícola, y, sin embargo, no sé por qué se tiende a atender soluciones a corto plazo, en vez de adoptar soluciones a largo plazo, como sería, por ejemplo, esa autovía del agua, porque siempre estamos hablando de excedentes. Obviamente, no se quiere perjudicar a los agricultores de Granada, hablamos siempre de excedentes y estamos hablando de 50 hectómetros que podrían aprovecharse viniendo de Rules. Y para eso hace falta la autorización administrativa por parte de la Junta para conectar Rules con Benínar.

Falta también, en fin..., habla usted de las líneas para la modernización de los regadíos. Vale, ahí estoy de acuerdo, habla usted de 40 millones. Bueno, hay que ver también si podía aumentarse también esa financiación, porque yo creo que, en fin, que todo lo que se invierta ahí es más que solvente, yo creo que a las pruebas me remito y todos lo sabemos. Pero tenemos muchas cuestiones, por ejemplo, la depuradora de Níjar, es que es necesario que se lleven a cabo las obras necesarias en la depuradora de Níjar y no se sabe si se le espera o no se le espera. Ahora, si quiere, en el segundo turno me contesta.

La ampliación también de la desaladora de Carboneras, que también entendemos que es necesaria, que se barajaba también como una posible solución para el tema de cuando hemos tenido la suspensión de los cortes de agua en los regantes del Bajo Andarax.

El tratamiento terciario de las aguas depuradas de Roquetas, de Vícar y de El Ejido. Tenemos también el hecho de que..., la posibilidad de que con los excedentes de la balsa del Sapo se construya una desalobradora, porque ahí estamos hablando de que se podrían aprovechar ocho hectómetros cúbicos. Y usted sabe que los agricultores estarían dispuestos a cofinanciar, que es que, además, yo creo que todos los agricultores, si nos vamos tanto al Poniente como al Levante Almeriense, todos están dispuestos a cofinanciar, porque al fin de cuentas es el pan de su boca y de sus familias y es el motor que mueve... Entonces yo creo que es que se tiene que llegar a soluciones verdaderas.

En Benínar pues tenemos también que hay grietas y pérdidas, que estamos perdiendo 40 hectómetros, que no se ha hecho tampoco la concesión de riego solicitada, desde hace más de 20 años, para que pueda llegar a la vega de Adra.

Usted sabe como yo que..., bueno, que en Almería tenemos situaciones críticas, y a la fecha en la que estamos tenemos situaciones críticas, que aunque se han adoptado soluciones provisionales, pero si uno no se sienta y desde ya, desde ya, empieza a prever las soluciones posibles, sea con el Ayuntamiento de Almería, sea con quien corresponda, pues tenemos los regantes del Bajo Andarax, que todos sabemos la suspensión

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

de riego que han sufrido durante muchísimo tiempo, con una solución que se le ha dado ahora provisional a dos años, pero que es que esos dos años usted sabe que pasan y pasan volados. Y yo creo que usted se llevaría como consejero de la tierra un buen logro y un gran mérito si consiguiera una solución antes de que expirara el mandato suyo.

Por eso yo creo que ese tema es necesario y es necesario abordarlo porque, en fin, esa autorización de dos años pasa..., estamos hablando de un año y una prórroga de un...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

- —Concluyo.
- ... del año siguiente.

Y el otro tema que tenemos también —concluyo rápidamente—, los dos casos extremos, que son los regantes del Bajo Andarax y los regantes del Levante, que también necesitan una solución y ellos quieren que se construya la desaladora del Bajo Almanzora, con 30 hectómetros, que tenemos que hay autorización del vertido, que no hay declaración de impacto, que tienen suministro eléctrico y que los regantes estarían dispuestos a cofinanciar.

Y le ruego que ahora en el segundo turno, por favor, diga medidas concretas que correspondan a esta consejería, pero creo que como consejero de Agricultura, estando en la tierra y máxime siendo usted de ahí, le corresponde también hablar de ello.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Tiene la palabra la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, todos somos muy, muy conscientes de la preocupación tan grande que tienen en la consejería, como el resto de grupos lo tenemos, en relación a la situación en la que nos encontramos de seguía.

Mejorar el uso del agua es fundamental, usted ha dado cuenta de la forma en la que tienen intención de abordarlo, nos parece en nuestro grupo que es fundamental, lo ha citado antes la diputada Bosquet, el tratamiento terciario en todas las depuradoras, no solo en las que ya ha citado. Sería deseable conseguir ese tratamiento terciario que permita usar las aguas regeneradas en todos lados.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Lo que no estamos de acuerdo, en relación a lo que ha citado antes la diputada, es en cuanto a los excedentes. Que haya trasvases no tiene demasiado sentido no solamente aquí en Andalucía, sino en toda España, donde se habla siempre de cuencas excedentarias o deficitarias cuando eso no es así. No hay excedentes en ningún lugar.

El último año hidrológico, además, ha sido más seco de lo normal. Las reservas embalsadas se sitúan por debajo de la media de los últimos 25 años.

Los consumos hasta la fecha de las principales zonas regables han sido notablemente superiores a los registrados durante el año anterior debido, precisamente, a que las lluvias registradas durante los meses de abril y mayo han sido mucho más escasas que las registradas en el año anterior, en el 2016.

Esos déficits hídricos hacen que se presenten alteraciones en el estado de la vegetación expuesta, como esta, a un estrés hídrico muy importante, con elevada transpiración y presentando por eso un manifiesto decaimiento todas las zona de plantación.

Los índices de sequía son muy elevados en el Campo de Níjar, en el Bajo Andarax, en el Campo de Dalías, en el Campo de Tabernas, el Bajo Almanzora, el río Nacimiento, en todos los lugares de la provincia, pero no solo de la provincia, sino también en toda la Penibética, de Córdoba, Baza, Huéscar, en Granada; o sea, trasvasar agua desde esos lugares no es viable.

El Gobierno andaluz y las confederaciones hidrográficas han negado el problema de la sequía durante demasiado tiempo, aplicando políticas y medidas de urgencia improvisadas y sin resultados analizados.

Las sequías deberían ser gestionadas en tiempos de normalidad, que es lo que no se ha estado haciendo. Seguimos gestionando el agua como si fuera un bien ilimitado y como si el cambio climático fuera un cuento chino. Está en peligro no solo el abastecimiento humano de algunos municipios, sino también la conservación y preservación de humedales, acuíferos, ecosistemas fluviales, y todos esos son fundamentales para garantizar el suministro futuro necesario de aguas.

Las medidas adoptadas hasta ahora han estado enfocadas a seguir incrementando la oferta y se basan en la realización de grandes obras hidráulicas: presas, embalses, diques, trasvases o canalización de los ríos. Sin embargo, el foco habrá que ponerlo en algún momento en la recuperación y conservación del buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos y de ribera, que son los que mejor se encargarán de absorber y amortiguar los impactos del cambio climático y, desde luego, mucho mejor que las grandes obras de infraestructuras.

Será fundamental, y aquí hacemos una batería de propuestas, por ejemplo, controlar la demanda de nuevos regadíos y no incrementar una oferta inexistente.

En segundo lugar, cerrar el ciclo hidrológico, lo que ahora no se hace, es decir, depurar las aguas residuales y reutilizarlas, incorporándolas al ciclo, como citaba antes con lo del tratamiento terciario.

En tercer lugar, cambiar el modelo de gestión de los recursos hídricos, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo del 18 del 2016, condicionando el reparto al cumplimiento de los requisitos ambientales de la Directiva Marco de Agua y de los planes hidrológicos de cuenca, dando prioridad a los requisitos socio-ambientales frente a los económicos.

En cuarto lugar, respaldar la agricultura de calidad y no la de cantidad. Al fin, es un despropósito aumentar las producciones para después acabar tirándolas cuando el exceso de producción hace bajar los precios. Eso siempre nos ha parecido un disparate.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

En quinto lugar, implementar sistemas de ahorro y eficiencia de agua en todos los sectores productivos. Eliminar las pérdidas de las conducciones, eso se supone que debe hacerse continuamente. Proceder a una reconversión general del regadío que reduzca la superficie regada. Y reutilizar las aguas de depuración, como hemos dicho antes. El problema es que falta por depurar el 15% de las aguas de Andalucía, según datos oficiales, y extraoficialmente sabemos que se está a veces regando con aguas sin depurar.

Este mes de agosto la Unión Europea aprobó incrementar el porcentaje de anticipo de las ayudas directas para la campaña del 2017 que se podrán abonar a partir de octubre, como consecuencia de la sequía que padecemos. Se podrá abonar hasta el 70% con las líneas de ayudas directas. Ese anticipo es una de las medidas estrella impulsadas por el Gobierno central y también por el autonómico para paliar las consecuencias de la sequía en España, sin embargo, ha sido criticada por algunas asociaciones porque en el fondo representa cobrar lo mismo y en los mismos plazos.

Pero la sequía se debe de abordar con planificación y no con improvisación, para amansar a ciertos grupos de presión que exigen medidas inmediatas. La experiencia confirma que esto es pan para hoy y hambre para mañana.

Desde hace tiempo se tiene conocimiento de que el problema del agua en España no es un problema de escasez de agua, sino que es un problema de mala gestión y de falsas promesas. La solución a ese problema debe pasar por medidas implementadas en tiempo de normalidad. En el año 2006, hubo un experto californiano que sostenía que el agua de las desaladoras, que es lo que estamos proponiendo como una de las soluciones, no se emplearía para la agricultura por su alto precio; sin embargo, en estos momentos, las desaladoras españolas están funcionando y proporcionando agua para los cultivos agrícolas en la zona del sureste y en Almería.

Los regantes del Bajo Andarax han plantado sus fincas e invernaderos este verano gracias al agua desalada, recurso procedente de la planta desaladora de la capital del [...]. Se ha conseguido resolver el problema que afectaba a más de 2.000 agricultores que se abastecen a través de esa comunidad de regantes, permitiendo poner en explotación unas 3.000 hectáreas que se cultivan en esa zona.

La distribución de esa agua estará dotada de carácter legal durante al menos un año, prorrogable a dos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, vaya concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—... ya que es el tiempo máximo de concesión de las aguas saladas.

Voy concluyendo.

Bueno, quería hacer una última reflexión porque si el agua es dinero, España nunca ha sido un país rico, es cada vez más pobre debido al cambio climático. El estrés hídrico es uno de los mayores de la Unión Europea, solo por detrás de pequeñas naciones insulares como Chipre o Malta, y eso en algún momento debemos tenerlo muy presente. Las desaladoras del Mediterráneo se están utilizando además a una capacidad

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

del 17%, que es suficiente para que la Unión Europea pueda pedirnos devolver los fondos usados para construir, y entonces las vamos a poner en uso.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, tiene que concluir.

La señora MOLINA CAÑADAS

-Concluyo, concluyo.

Hablamos muchísimo de la sobreexplotación, pero si el agua desalada le cuesta al agricultor un euro el metro cúbico y la puede sacar del acuífero por 25 céntimos, ¿qué va a hacer? Tenemos la capacidad de producir el agua desalada pero seguimos sacando 460 hectómetros cúbicos de los acuíferos todos los años. Todas estas situaciones anómalas habrá que en algún momento replantearlas y hacer un debate más en profundidad del que aquí nos dará tiempo a concluir.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Molina.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Yo, como almeriense que soy, no vengo a arreglar los problemas del mundo, sino a hablar de la situación de déficit hídrico de Almería y de la sequía en Almería, aun sabiendo que es un problema global que afecta a toda Andalucía, a España y a Europa.

Durante su primera comparecencia en esta comisión, señor consejero, que como almeriense que es todos esperamos que tenga una sensibilidad especial con los agricultores de Almería, usted ya reconoció algo que su antecesora no hacía porque no quería que se hablara de agua en la Comisión de Agricultura, un sinsentido porque no hay agricultura sin tener un recurso fundamental para la agricultura como es el agua.

Usted reconocía que el problema del agua en Almería era un problema estructural, y lo estoy leyendo literalmente, que necesita de una política de alto nivel, no de confrontación. Pidió coordinación y colaboración sin color político. A mí me parece que es una muy buena intención y que ya reconoció ese problema de estructural sobre todo en Andalucía oriental y en esta situación de seguía.

Por eso yo creo, nosotros creemos que lo primero que tiene que hacer es decretar, declarar la situación de sequía en Andalucía oriental, y concretamente en Almería, para que se puedan abordar medidas extraordinarias.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Ahora el problema de Almería. El problema de Almería, que es un problema gravísimo y un maltrato a una provincia que como usted bien ha reconocido produce más de 2.500 millones de euros al año y tiene a más de 110.000 personas empleadas directa o indirectamente en la agricultura, el problema de Almería es un problema consecuencia de las políticas de los gobiernos del Partido Socialista, que yo espero que comience a cambiar, porque con el agua no se puede hacer política partidista, con el agua se tiene que hacer política de Estado, política de Estado como la que está volviendo a plantear y a impulsar el Ministerio de Agricultura con el Pacto Nacional por el Agua, que está impulsando, y como la que está planteando también nuestro presidente Juanma Moreno con ese Pacto Andaluz del Agua que viene solicitando ya desde hace más de tres meses sin obtener una respuesta o sin tener pues una respuesta por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía o de su presidenta Susana Díaz.

Porque lo que no puede volver a ocurrir, y yo sé que no es su responsabilidad, pero lo que no puede volver a ocurrir es lo que ha venido ocurriendo con el problema del agua cuando se ha abordado desde un punto de vista partidita, cuando se ha hecho política con el agua, y con el agua no se puede hacer política, con el agua hay que buscar entre todos soluciones, que es de lo que viene usted hablando y que nosotros saludamos.

El problema de Almería deriva directamente de la derogación del trasvase del Ebro que estaba incluido en el Plan Hidrológico Nacional. El trasvase del Ebro habría solucionado el problema de Almería. A la primera piedra para el trasvase del Ebro asistió el que era entonces presidente de la Junta de Andalucía Manuel Chaves, y la puso personalmente. Al mes siguiente, impulsó la derogación de esa obra tan importante para la provincia de Almería prevista en el Plan Hidrológico Nacional. Pero, no contento con eso, la señora Narbona, que declaró que Almería no tenía ningún déficit hídrico, entonces Ministra de Medio Ambiente, hoy presidenta del Partido Socialista, no contenta con eso, aprobó y decidió la construcción de la desaladora de Cuevas en medio de una rambla. ¿Qué pasó? La desaladora de Cuevas tendría que estar solucionando ese problema en Andalucía oriental, en esa zona de Almería. ¿Qué pasó? Que llegó una riada en el año 2012 y se llevó la desaladora. Se puso en marcha en el año 2011; como no habían previsto la subestación eléctrica, no pudo producir ni un litro de agua.

Ahora mismo, la Audiencia Nacional está investigando la construcción de esa desaladora. El Partido Popular, el Ministerio de Medio Ambiente ya han solicitado permiso, está solicitado, estudiando solicitar permiso a la Audiencia Nacional para poder reparar esa desaladora y ponerla en marcha. Es que estas cosas son las que hay que hacer, hay que poner soluciones encima de la mesa, no poner declaraciones de intenciones. Con el agua no nos podemos echar el agua a la cabeza, tenemos que solucionar el problema del agua. ¿Pero qué está haciendo la Junta de Andalucía? La Junta de Andalucía..., ¿la Junta de Andalucía qué ha hecho desde que en el año 2005, desde que en el año 2005 se cedió la cuenca a la Junta de Andalucía? La cuenca, el personal y el dinero. Pues ha hecho muy poco. Pero, es más, les voy a decir: han hablado aquí de depuración, un dato muy importante, un dato muy importante que lo compruebo hoy en mis compañeros de la comisión. La Junta de Andalucía ha recaudado ya en el canon del agua los más de 500 millones de euros necesarios para llevar a cabo la obra de depuración pendiente en toda Andalucía. Es decir, el canon del agua debería ya dejar de cobrarse a los ciudadanos, porque el dinero necesario, porque el fin para el que se creó, que es recaudar el dinero para la obra de depuración, ya se ha recaudado y sería muy importante que se aclarara dónde está ese dinero, porque no se ha construido esa obra. Y, por supuesto, que no se cobre más ese canon a los ciudadanos.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

En ayuntamientos como el Ayuntamiento de Almería están resolviendo problemas de regantes. El Ayuntamiento de Almería, gobernado por el Partido Popular, ha resuelto el problema en parte muy importante de las cuatro vegas. ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía? Pues, de momento, no ha dicho nada; esperemos que en el siguiente turno nos cuente qué está haciendo para solucionar el déficit hídrico de Almería y que empiecen por algo tan fundamental como reconocer la situación de seguía.

Nosotros... Hay un trasvase del Negratín. ¿Por qué hay un trasvase del Negratín y por qué está operativo? Porque se impulsó y se construyó con un Gobierno del Partido Popular. ¿Quién ha construido las desaladoras de Carboneras, de Almería y de Poniente? Las ha impulsado un Gobierno del Partido Popular. Sí es cierto que la de Poniente, también durante un tiempo, el Partido Socialista.

¿El Partido Socialista? La desaladora de Cuevas la tenemos cerrada; la desaladora de Rambla Morales, cerrada; el trasvase del Ebro, suspendido. Esos son los logros, o esas son las aportaciones de los Gobiernos del Partido Socialista hasta ahora, señor consejero, porque esperamos de usted otras políticas hasta ahora del Partido Socialista con la provincia de Almería.

Habla de un pacto, de hablar de un pacto nacional del agua. Por supuesto. ¿Es necesario ayudar a los agricultores con bonificaciones de impuestos? Por supuesto. Últimamente, en los últimos años, en la provincia de Almería hay bonificaciones...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene que concluir.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, termino.

... bonificaciones de impuestos prácticamente todos los años en apoyo de la agricultura almeriense. Ese pacto nacional del agua debería ir adelante. Y unas políticas de la Junta de Andalucía hídricas de verdad y sensibles con la provincia de Almería, pues las estamos esperando, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Consejero, en primer lugar, quería darle la bienvenida, ya que en la otra comisión yo no puede estar por motivos de mi reciente maternidad, y sobran las palabras sobre mis deseos de éxito en la gestión que lleva a cabo al frente de la consejería.

Como usted ha dicho, la agricultura es un sector económicamente dinámico, que además lo es de forma brutal, un sector que hace nuestra economía dinámica, un motor de nuestro desarrollo, de la provincia de Almería, que además es capaz de liderar e impulsar las exportaciones. Nosotros, que lo hemos escuchado esta mañana, pues no hace más que avalar y que habla por sí solo: son más del 20% de la producción agrícola andaluza, el 40% del producto interior bruto de Almería. Un sector que es capaz de exportar más de 2.500 millones en la última campaña, más de 110.000 puestos de trabajo, 110.000 familias que están viviendo y cuya fuente de ingresos es este sector. Y este sector es un sector que hace su trabajo bien hecho con respecto al agua. Un sector que produce bien, pero además vende bien y lo hace ahorrando agua, con lo cual es brillante la forma de trabajar que tiene el sector en nuestra provincia y tenemos que felicitarlo por ello.

Destacar algún dato que es relevante y que es descriptivo, consume el 5% del agua, le da una rentabilidad de 15 euros por metro cúbico, con lo cual son datos abrumadores y que hablan por sí mismos.

Es decir, mis paisanos y paisanas almerienses están demostrando año tras año, campaña tras campaña, que son unos maestros en este arte. Y hablando de este arte, del arte y hablando del agua, vamos a decir las cosas como son, el agua está a precio de oro líquido, el agua está ahora mismo a precio de oro líquido. Y por muy magistrales que sean los almerienses lo que no pueden es sacar de donde no hay, precisamente este es el problema, que no hay. O mejor dicho, que podría haber y no lo hacemos posible que haya. No hay lo que podría haber. Es decir, hay recursos alternativos. Hay agua desalada, hay agua depurada. O podría haberla. Podría haberla si la gestión de los recursos hídricos tuviera y contara con todas las administraciones, el apovo de todas las administraciones, como bien ha dicho usted, consejero.

Una de las cosas que ha dicho y que yo quiero destacar es acerca del Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea, que se aprobó en 2016, y que aprobó la Junta de Andalucía. En este plan están reflejadas todas las actuaciones que se necesitan, que ya están previstas. Sabemos cuál es el nivel de cumplimiento que hay con respecto a este plan en las actuaciones que define. Las que dependen del Estado solo están en el papel, en ningún sitio más, solo en el papel. Y, de hecho, bueno, pues podemos ver los cuadros que nos reflejan cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos del Gobierno de España: un grado de cumplimiento nulo, del ciento por ciento de incumplimiento. Y el cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía al contrario. Pues aquí se podría ver uno frente a otro. Mientras que en el cuadro de los compromisos del Gobierno central son todos aspas, significando que no ha cumplido ni uno solo de los compromisos, en el de la Junta de Andalucía, o están ya en marcha, o están en ejecución.

Es decir, hay un conjunto de actuaciones a lo largo y ancho de la provincia de Almería que están declaradas de interés general del Estado y que están esperando en el cajón del Gobierno de España. Para Almería, solo para Almería supone más de 200 millones de euros. Probablemente usted tenga una cifra más concreta, más ajustada a la cantidad. Y me gustaría que si la tiene que la diera aquí, porque en estos 200 millones, que calculo que puede ser alrededor de esa cifra, el Estado no está ejecutando en Almería. Una provincia que está siendo la eterna abandonada por Mariano Rajoy, por el Gobierno del Partido Popular, por el Gobier-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

no que está siempre haciéndonos a los almerienses ser los últimos y dejarnos en la cola de todas las políticas. Y en las políticas del agua no podemos permitirlo.

Luego escuchaba a la portavoz del Partido Popular que se pone la chaqueta de andaluces, de almerienses que defienden... Está muy bien que vengamos aquí a defender el agua, pero es que tenemos que hacerlo aquí, tenemos que hacerlo dentro de nuestros partidos, dentro de los contextos donde gobernamos, porque ahí es donde tenemos la posibilidad de cambiar las cosas, no solamente pedirle al de enfrente, sino además hacerlo nosotros y cumplir con el ejemplo.

Ya nos gustaría que todo lo que hacen o dicen aquí le exigen al Gobierno de la Junta, lo hicieran también en el Gobierno central. Y esa contundencia que se demuestre cuando tienen que demostrarlo, que es con su ministra y en el Congreso de los Diputados. Porque esto es cosa de todos, consejero, usted lo ha dicho, es de todos y todos somos todos, empezando por todas las administraciones, la administración central, que no está cumpliendo. Y esa es la única verdad, que no están cumpliendo. Y aquí podemos apartar balones y dar patadas fuera a los balones, pero la verdad es que no se está cumpliendo.

Y no solo están reflejados en el plan hidrológico los incumplimientos, los compromisos e incumplimientos, sino que también está en el saber y sentir de todo el sector, de los regantes, de los usuarios y de los agricultores.

Hablaba de la Mesa del Agua, en la que nos ha dado cumplida cuenta en las distintas reuniones que yo misma he tenido y que usted ha tenido, y que también nos ha relatado. Y cualquier persona, que aquí portavoces somos muchos de Almería, que me hubieran dicho sabe y puede corroborar que esto es así, que los agricultores están cansados ya de estos incumplimientos y de que siempre nos ponga el Gobierno central en la cola de todo.

De este trabajo y esta interlocución con el sector emergen los grandes problemas que tiene el agua hoy en día: el precio fundamentalmente del agua desalada, en primer lugar, el precio. Yo no sé si es que el Gobierno del Partido Popular no se entera de lo que está pasando porque nos ponen siempre en el tejado de la Junta el precio del agua desalada. La normativa europea es absolutamente clara, es clarísima, y solo quien explota las infraestructuras puede eximir del cobro, con lo cual el Gobierno central está tardando en igualarnos con el resto de sitios donde ha reducido el precio del agua desalada. Con Murcia, que son nuestros vecinos. No creo que tenga nada que ver el color del gobierno, porque eso sería muy grave que se castigue a los agricultores porque en Andalucía gobierna el Partido Socialista.

Mientras tanto, Almería sigue sufriendo el agravio comparativo. Como es Almería, vamos a ponerle cara, vamos a ponerle nombre, son los agricultores, es nuestra agricultura la que sufre el agravio comparativo con respecto a Murcia y Alicante, y esto ya clama al cielo. Porque además, con esta forma de gobernar para unos de una forma y para otros de otra, lo que está consiguiendo es enfrentar a territorios. Y, bueno, no seré yo quien les dé consejos de cómo llevar a cabo sus políticas, pero, desde luego, esta no me parece la forma de gestionar las relaciones entre territorios, porque así les va, así les va con los territorios, porque tarea les queda con lo que viene encima el 1 de octubre.

Si hablamos de las obras pendientes en materia...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

En materia de desalación, ¿de qué estamos hablando? Pues de 20 hectómetros cúbicos que estamos sacando al año, con la capacidad actual, hasta los 72 que se lograrían si se pusieran al ciento por ciento de su capacidad todas las infraestructuras, 52 hectómetros más. El trasvase del Negratín al Almanzora se ha cerrado, se está recurriendo a una solución que es más bien un parche, por llamarlo de alguna forma, pero el problema real sigue. ¿Por qué no hacen caso de las demandas de los usuarios, que los dos consejeros, tanto del de Agricultura como el Medio Ambiente, se lo han planteado a la ministra y se lo han expuesto? ¿Por qué no arreglan esto de una forma real y en condiciones con un decreto que dé seguridad jurídica? ¿Por qué no amplían el trasvase como también piden los regantes?

Y, por cierto, el trasvase se construyó con el Gobierno de Aznar, sí, pero que no se les olvide que todo lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular ha sido programado por los gobiernos socialistas, que son los únicos que han apostado por estas políticas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, tiene que terminar.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y termino, termino. Concluyo.

Hablar del canon del agua, teniendo a las espaldas a ellos soportando el precio del agua desalada, que es insostenible, me parece atrevido, por decirlo de alguna forma. Y que qué está haciendo la Junta de Andalucía preguntaba la portavoz del Partido Popular. Pues lo que le corresponde. Ahora que le pida lo mismo al Gobierno central, que haga lo que le corresponde y que está bien claro en el Plan Hidrológico Nacional.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Cruz.

Es el turno de intervención del señor consejero para cerrar el debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar a darles respuesta yo creo que a todas o a la mayor parte de la cuestiones que han planteado. Vamos a ver. La señora Bosquet planteaba las cuestiones que realmente nos competen. Ahora más adelante en la intervención iré detallando las cuestiones que nos competen a la comunidad autónoma, las cuestiones que competen al Estado. Porque aquí es muy importante, cuando hablamos del déficit hídrico, te-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

nemos que tener muy claro qué le compete a la Junta de Andalucía y qué le compete al Estado. Y eso tenemos que tenerlo todos muy claro: cuáles son nuestras competencias, qué obras tenemos qué hacer unos, qué obras tenemos que hacer otros. Eso es fundamental, porque podemos hablar del pacto del agua, podemos tener todas las declaraciones de intenciones que todos queramos, pero lo que es fundamental para solucionar el déficit hídrico es que cada uno acometamos la parte que nos corresponde de esas competencias. Eso es lo más importante de todo esto.

Entonces, yo ahora puntualmente le detallaré, en la provincia de Almería, las que nos competen a la Comunidad Autónoma de Andalucía, las que les competen al Estado. Y el compromiso y el estado de ejecución de cada una de ellas creo que es conveniente ponerlo encima de la mesa y tenerlo todos bastante claro.

Habla usted de las juntas centrales de usuarios. Como bien sabe, en las juntas centrales de usuarios en Almería se han dado pasos importantes. Una de ellas es la de El Ejido. Ya ha salido una resolución en el mes de julio, y va avanzándose de manera importante en el trabajo que están haciendo las juntas centrales de usuarios. Yo creo que es un camino a seguir y por ahí vamos avanzando.

La Consejería de Medio Ambiente me consta que está trabajando en eso y ya se van dando pasos. De hecho, cuando tuvimos la reunión con la Mesa del Agua, se puso de manifiesto y así se ha trabajado.

En cuanto... Planteaba su señoría de Podemos, en cuanto a la sequía. La sequía oficialmente todavía no está declarada. Sí que es cierto que hay determinadas provincias que, comparativamente con años anteriores, pues, las lluvias que tenemos en cada una de esas provincias están el 50% por debajo de años anteriores. Por tanto, es un asunto que nos preocupa y me preocupa, especialmente si el otoño es seco. Tenemos una situación y tendremos que ir abordándola, ¿no? Tenemos problemas, estamos haciendo el seguimiento en cada una de las provincias y, llegado el momento, si se declarara oficialmente, pues, actuaríamos en consecuencia, ¿no?

Yo, aquí, si quiero hacer un llamamiento a extremar el uso eficiente del agua por todos. Creo que es muy conveniente, dada la situación en que nos encontramos ahora mismo. Nosotros estamos ultimando un protocolo con distintas medidas, como la promoción de los seguros agrarios y la contratación..., y apoyando su contratación con ayudas. Creemos que en el momento actual debe plantearse.

También estamos planteando eximir del cumplimiento de determinados requisitos para cobrar ayudas, como, por ejemplo, en el pienso convencional para la ganadería ecológica.

También hemos planteado el anticipo del 70% de las ayudas de la PAC para 2017, que ya está en marcha.

También lamentamos, por otra parte, que el Gobierno central no aplicara las reducciones que se han solicitado en el IRPF por parte de la comunidad autónoma.

También quiero incidir en la mejora de la gestión del agua, que aquí sí que se debe asumir la responsabilidad por parte de todos, también por parte del Gobierno de España, en el tratamiento de los recursos hídricos no convencionales, que son una parte importante de la solución del problema.

También tenemos que ir a una regulación estatal del agua desalada, y ahí tenemos que seguir trabajando y el Gobierno de España tiene que trabajar también en ese ámbito.

Por parte de la Junta de Andalucía estamos trabajando y creo que sí estamos acometiendo distintas actuaciones que creo que pueden dar o están dando solución a los problemas.

En cuanto al canon de..., que estaba planteando, del canon del agua, que ha planteado su señoría del Partido Popular. Mire usted, el canon del agua es un impuesto, tributan los ciudadanos y no los territorios, y ade-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

más se hace para garantizar la equidad en la prestación de los servicios. Tiene carácter finalista, como bien sabe su señoría, y se está invirtiendo en proyectos de infraestructuras de depuración, en cumplimiento, además, de la normativa europea. Lo recaudado se invierte donde es necesario y donde debe actuar la Junta de Andalucía, independientemente de dónde se haya recaudado, planificando la ejecución de las obras, además, conforme a rigurosos criterios de priorización que ustedes conocen.

El canon se destina única y exclusivamente para la financiación de obras de interés general de la comunidad autónoma, que está recogido en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010. Según el balance del canon y de las obras de agua que el consejero de Medio Ambiente dio, ha dado con detalle las cifras de recaudación y de ejecución del canon, y desmienten lo que viene sistemáticamente planteando el Partido Popular. Además, yo creo que es una información pública y que no se debe jugar con los números. Los datos son que, a 31 de diciembre de 2016, la inversión en obras de depuración declaradas de interés de la comunidad autónoma arrojaba una cifra de 465 millones de euros, 203 millones de euros en obras finalizadas y 262,5 en ejecución. Esos son los datos, son públicos, están ahí y todos podemos acceder a esos datos.

En cuanto al gran pacto del que hablaba, del pacto andaluz por el agua, ¿no?, aquí, como le he comentado anteriormente, es muy importante que cada uno asuma sus responsabilidades y sus competencias. Y el señor Moreno Bonilla, cuando habla del gran pacto nacional por el agua, lo que debe hacer es pedirle al señor Mariano Rajoy que acometa las infraestructuras que tiene olvidadas en la provincia de Almería, que es el asunto que nos trae aquí en cuestión, las de aguas desaladas y las de reutilización, declaradas de interés general del Estado.

El gran problema de Almería es el déficit hídrico, y ahora, con las obras de interés general del Estado que hay pendientes de hacer, vendría a solucionarse en su gran mayoría ese déficit hídrico. Y ahora le voy a dar el detalle de cada una de ellas, pero es que con el resto de Andalucía nos pasa algo parecido, como nos está pasando con la presa de Siles, con Rules, el trasvase de Iznájar a Antequera o los 15 hectómetros cúbicos de la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras. Estamos hablando de una serie de obras que son de interés general del Estado y que debe acometerlas, y ahora también voy a detallarlas, de la comunidad autónoma, que son responsabilidades nuestras. En concreto, en Almería tenemos una serie de infraestructuras de interés general del Estado, como estamos hablando, la desalobradora de la Balsa del Sapo, que es una inversión de 5 millones de euros y que nos llevaría 5 hectómetros cúbicos, y no se ha iniciado; interés general del Estado. La desalobradora de Adra, 8 hectómetros cúbicos, no iniciada. La ampliación de la depuradora de Adra, obra de interés general del Estado, un hectómetro, 1,5 hectómetros cúbicos, 15 millones de euros, no está iniciada. La mejora de las infraestructuras de riego en Adra, tampoco está iniciada. La ampliación de la depuradora de El Ejido, la ampliación de la depuradora de Roquetas, la segunda fase de la ampliación de la desaladora de Carboneras y las conducciones del Campo de Tabernas. O la adquisición de la desaladora de Níjar, que tampoco está iniciada; o la restauración de la desaladora de Palomares, Cuevas de Almanzora... Estamos hablando de inversiones de 206 millones de euros, que vendrían prácticamente a compensar el déficit hídrico de la provincia de Almería; por tanto, tenemos que ponerlo en sus justos términos, y es competencia de la Administración general del Estado, del Gobierno de España, que debe acometerlas.

La parte nuestra, la parte de la Junta de Andalucía, pues el compromiso de la Junta de Andalucía, la ampliación de la EDAR de El Bobar, estamos hablando de 15 hectómetros cúbicos, que está finalizada y en uso.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La agrupación de vertidos del Bajo Andarax, 32 millones de euros, que está en uso. Y 11 millones de euros la de El Bobar, finalizada también. La EDAR y la agrupación de vertidos para la aglomeración de El Cautivo, en Níjar, 18 millones de euros, que está en obras ahora mismo. La nueva EDAR de Mojácar, que es una de las obras que no están iniciadas, al igual que ocurre con la EDAR de Cuevas del Almanzora. La ampliación de los colectores de la aglomeración urbana de Huércal-Overa, que está ahora mismo en obras. La EDAR y los colectores de Antas, que están en licitación. Y la de Uleila del Campo, que está en obras.

Por tanto, señorías, la Junta, la mayor parte de sus inversiones que son necesarias para acometer el déficit hídrico de la provincia de Almería, o están en obras o están en licitación, y, de todas ellas, hay dos —como les he dicho— que no están iniciadas; sin embargo, todas las que son de interés general del Estado, ninguna de ellas está iniciada, y lo peor de todo no es que no estén iniciadas: es que ni se les espera, ni se les espera. Leíamos una noticia en el periódico, no sé si esta mañana o ayer por la mañana, que ni se le espera a Acuamed, no se le espera en las inversiones de Almería.

Por tanto, señorías, pongamos en su justo término la cuestión del déficit hídrico de Almería. Lo que nos competa a la comunidad autónoma, exijámonoslo. Nosotros estamos poniendo todos los medios para acometer esas obras y llevarlas a efecto, pero, miren ustedes, es que estamos hablando que con las obras de interés general del Estado, las obras que son competencia del Gobierno de Mariano Rajoy, gran parte del déficit hídrico de la provincia de Almería quedaría solucionado. Por tanto, exijámonos cada uno nuestras competencias, ahí empieza la primera parte del gran pacto del que han estado hablando por el agua, y a partir de ahí colaboramos, llegamos todos al acuerdo que sea necesario, pero cumplamos cada uno de nosotros lo que nos compete.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.	
Damos por concluido el primer debate agrupado.	

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/APC-000931 y 10-17/APC-001035. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado, en esta ocasión una comparecencia también solicitada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y por el Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno andaluz a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.

Tiene la palabra, para la presentación del debate, cuando pueda, el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señorías, esta comparecencia responde al interés de debatir sobre el apoyo que se presta a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, OPCH, entidades de importancia clave para el sector hortofrutícola andaluz por su esencial papel articulador.

En varias ocasiones he tenido la oportunidad de poner de manifiesto mi absoluto convencimiento de lo que considero es la clave para el logro de objetivos: la unidad de acción. Estas entidades son uno de los mejores ejemplos de la unidad de acción como garantía de éxito, fórmula que hay que promover tanto por las ventajas asociadas como por las oportunidades que brinda el marco europeo. Planteamiento que cuenta con el apoyo decidido de este Gobierno para dar más pasos en esta integración y con nuestro máximo esfuerzo para agilizar la gestión y que los fondos lleguen cuanto antes.

Antes de abordar en detalle las diferentes actuaciones y hacer balance de las mismas, describiré el contexto en el que operan estas entidades en el seno del sector de las frutas y las hortalizas, algo que se integra perfectamente en el desarrollo de esta comisión, que ha comenzado con el sector agrario almeriense.

Andalucía es la principal región productora de frutas y hortalizas de España, gracias a nuestro clima privilegiado y a las modernas técnicas de producción, alzándose como un sector pujante e innovador por excelencia dentro de nuestra agricultura: concentramos el 35% de la producción hortofrutícola española y el 6,4% del de la Unión Europea; supone en torno al 50% del valor de nuestra producción agraria —más de 4.400 millones de euros—, y genera el 37% del empleo agrario andaluz.

La mayor parte se debe a la horticultura intensiva, un sector dinámico y del cual Andalucía es todo un referente. Tanto es así que incluso exportamos tecnología auxiliar: invernaderos, riegos, control biológico, etcétera.

Somos la principal zona de suministros de la Unión Europea de frutas y hortalizas. Exportamos más de la mitad de nuestra producción, sobre todo a los mercados comunitarios, llevando alimentos frescos, de calidad y ricos en vitaminas, incluso durante los meses más fríos: tomates, pimientos, fresas, pepinos y calabacines son nuestros cinco productos estrella, los cuales concentran la mitad de nuestras exportaciones hortofrutícolas y más de la cuarta parte del total agroalimentario.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

También caben destacar las frutas subtropicales, como el aguacate, el mango o la chirimoya, en los que somos los principales productores europeos.

Nuestras exportaciones de frutas y hortalizas llevan más de siete años creciendo: desde 2009, cuando Andalucía exportó 2.717 millones de euros, hasta los 4.967 millones de euros del año 2016. Esto supone un 81,6% más.

Quisiera, además, destacar el papel predominante de la provincia de Almería, situándose como la mayor productora de hortalizas de Andalucía, con un 61% del total, y que con algo más de 57.500 hectáreas de cultivo y 30.166 hectáreas de invernadero produjo, en la pasada campaña, casi 3,7 millones de toneladas de hortalizas, con un valor de 2.200 millones de euros.

Y también quiero señalar —quiero destacar— el peso creciente de la provincia de Huelva, con el sector de los frutos rojos, innovador y pujante, con gran vocación exportadora, casi mil millones de euros vendidos al exterior en 2016, y concentrando casi la mitad de todo el valor de la producción agraria de Huelva, provincia que concentra casi la totalidad de la producción fresera nacional y un 30% de la europea.

Como decía al comienzo, he tenido la oportunidad de trasladar al sector, en las diferentes reuniones que hemos mantenido en estos meses, ciertas claves que consideramos, desde la consejería, estratégicas y que son extensibles a otros sectores —una de estas claves, ya lo anuncié al principio, es la unidad de acción—, y las organizaciones de productores de frutas y hortalizas constituyen un modelo que hay que aprovechar, entre otras muchas ventajas, porque abren la puerta a más fondos europeos. En dicho sentido, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene trabajando, desde hace años, en la integración de los agricultores en OPCH.

Llegados a este punto, conviene explicar cuáles son las ventajas de la OPCH.

Estas organizaciones son entidades asociativas constituidas por productores de frutas-hortalizas o entidades que los agrupen. Deben reunir unos requisitos mínimos relativos al número de socios y al valor de la producción comercializada; además, tienen el deber de cumplir con determinadas normas en relación con su objeto, organización y funcionamiento. Se configuran como elemento base del régimen normativo del sector de frutas y hortalizas para el reagrupamiento, con carácter voluntario, de la oferta en los mercados de origen. Por ello, deben tener por objeto, fundamentalmente, asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda, sobre todo en lo que respecta a la calidad y a la cantidad, y también deben concentrar la oferta y la comercialización de su producción.

Como ven, señorías, la naturaleza de estas entidades se centra en la articulación y en la unidad como elemento de fortaleza.

Estos factores —articulación, cohesión y unidad— ya son por sí solo ventajas indudables de cara a la optimización de costes, como también lo son por su contribución a la estabilidad de los precios. Pero a ello, además, se añade el acceso a las ayudas comunitarias, como he comentado anteriormente.

En efecto, señorías, las organizaciones de productores reconocidas pueden acceder a las ayudas comunitarias para la constitución de un fondo financiero, denominado el fondo..., o denominado fondo operativo. Este fondo servirá para financiar el respectivo programa operativo que la entidad tenga aprobado para un periodo de tres o cinco años.

El programa operativo es el plan de acción establecido por la propia entidad y está integrado por el conjunto de inversiones y acciones que pretende llevar a cabo, en la anualidad de que se trate, siempre en el marco de las actividades medioambientales de mejora de la producción y de comercialización de sus productos.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

En 2017, las OPCH reconocidas en Andalucía son 104, con más de veinte mil socios. La mayoría de estas entidades se encuentran en las provincias de Almería —el 38%—, en Huelva —el 27%—, seguidas por Sevilla —con el 13%— y Granada —con el 12,5%—.

De las 104 OPCH que existen actualmente en Andalucía, 95 cuentan con un programa operativo aprobado, siendo nuevamente las provincias de Almería y Huelva las que cuentan con un mayor número: 38% y 29%, respectivamente.

A continuación me centraré en el balance de las ayudas comunitarias gestionadas en los últimos años.

Durante los años 2013 a 2016, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas han recibido más de doscientos millones de euros en ayudas para sus programas operativos.

Para el presente ejercicio se han aprobado 93,7 millones de euros en concepto de ayudas para una inversión de 187,8 millones de euros. Esto supone, señorías, un 15% más que en el año 2016, y quiero destacar que estas cifras van más allá de su valor monetario. No hay que quedarse con este número; digo esto porque su concesión está ligada a un fin concreto, garantizándose la eficacia en su uso, siempre en beneficio del sector. Es así porque los recursos se emplean en actuaciones orientadas a la planificación de la producción —ahí van destinados 77,7 millones de euros—, a la mejora de la comercialización —49 millones de euros—, a la consecución de objetivos medioambientales —33 millones de euros— y a la mejora o al mantenimiento de la calidad —16 millones de euros—.

Además de lo anterior, se han impulsado medidas para la formación y servicios de asesoría para la investigación y producción experimental, así como para la prevención y gestión de crisis.

El pasado 4 de agosto publicamos la convocatoria anual de estas ayudas para que las OPCH presenten su programa operativo, modificaciones y dotación de fondos operativos para el ejercicio 2018.

Por nuestra parte, he dado instrucciones para realizar los esfuerzos necesarios en orden a agilizar la gestión de estas ayudas y emitir las resoluciones a finales de este mismo año.

Por otro lado, y también en relación a los recursos comunitarios, quiero poner en valor el trabajo desarrollado por este Gobierno ante las autoridades comunitarias para reforzar el régimen de apoyo al sector hortofrutícola.

Otro asunto en el que seguimos trabajando es la inclusión de las hortalizas entre las medidas de retirada del veto ruso, excluidas por el nuevo reglamento en vigor desde el 1 de julio.

En este sentido, he trasladado esta demanda tanto a la ministra como a la propia Comisión de Agricultura, a través de su vicepresidenta, Clara Aguilera.

Uno de los logros ya materializados es la mejora de la eficiencia del mecanismo de retirada de productos en momentos de crisis con la reciente lograda ya subida de precios de referencia.

Y otro importantísimo hito para el sector ha sido la posibilidad de diseñar un nuevo modelo de constitución de OPCH para quienes comercializan a través de alhóndigas.

En efecto, señorías, aprovechando un reciente cambio en la normativa europea, que entró en vigor en 2015, desde la consejería se ha impulsado este modelo de OPCH alhóndigas, con el que pretendemos — quiero destacarlo— dar un paso más en la integración, aprovechando los beneficios de los dos sistemas: OPCH y alhóndigas. Las alhóndigas tienen como procedimiento de venta la subasta, y el cambio en la regulación europea permite que las OPCH puedan utilizar este sistema de ventas.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Aprovecho este contexto..., aprovechando este contexto normativo favorable, desde la consejería hemos diseñado un modelo que permite atender la demanda histórica de las alhóndigas, y así poder acceder también a los programas operativos. Estos programas darán la oportunidad a los productores que se constituyan como OPFH y que comercialicen a través de las alhóndigas de aprovechar las ventajas de las ayudas europeas a las que hasta ahora no podían acceder. De este modo podrán contar con recursos comunitarios para modernizar las explotaciones, las instalaciones de manipulación y comercialización, realizar actos de promoción, mejoras en la calidad, etcétera, etcétera. Fondos que se sumarán a los que llegan por la vía de la OPFH, incrementando las ayudas europeas recibidas por los productores andaluces. Estoy hablando de un incremento que podría alcanzar los 110 millones de euros al año, sumados a los fondos ya obtenidos por las OPFH ya reconocidos. Así pues, trabajamos para sumar por el sector y para el sector.

Señorías, en la Consejería de Agricultura existe un compromiso firme y claro sobre el que seguiremos trabajando incesantemente, fomentando la integración y la unidad de acción en el sector agroalimentario, promoviendo y diseñando nuevas fórmulas para sumar, aprovechando las oportunidades europeas. Y lo haremos con el mayor esfuerzo para que las ayudas y los recursos lleguen cuanto antes. Y también haciendo hincapié en incorporar el máximo posible de agricultores en las figuras de las OPFH, reforzando más aún la petición, la posición y petición de liderazgo de nuestro sector hortofrutícola.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Buenos días. Bueno, buenos días otra vez. Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, pues esta comparecencia, ¿no?, que vemos ahora del apoyo del Gobierno a las OPFH ha sido solicitada tanto por este Gobierno como por el Partido Socialista. Imagino que la solicitud de esta convocatoria tendrá su origen en esa convocatoria de ayudas más reciente, ¿no?, que ha sido la aprobada por Resolución de 25 de julio de 2017, y que se publicó en agosto. Bueno, hay que tener presente también y en cuenta de que..., de dónde vienen estas ayudas, ¿no? Y fue precisamente por ese..., el anuncio del Gobierno ruso de ese veto que se llevó a cabo a las frutas y hortalizas. Esto, obviamente, pues creó una gran amenaza, hubo perturbaciones en el mercado que provocaron considerables caídas de precios. Y, en fin, y una importante desaparición del mercado de la importación.

Con esto, bueno, pues se han ido creando, gracias a eso, pues medidas excepcionales. Y ahora que ha finalizado..., que se ha finalizado el periodo de aplicación del último reglamento por el que se establecían las ayudas a esas medidas excepcionales de gestión de crisis, y considerando que para el caso de la producción de cultivos permanentes es más difícil su adaptación al mercado, pues por parte de la Unión Europea, con fe-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

cha 1 de julio de 2017, pues se ha publicado un reglamento que establece, con carácter temporal, pues esas nuevas medidas excepcionales de ayudas a los productores de determinadas frutas y hortalizas para el periodo que se comprende entre el 1 de julio del 2017 y el 30 de junio de 2018, o hasta que se acaben los cupos asignados en caso de que se produjesen antes de la finalización de dicho periodo.

Entendemos que por ello, ¿no?, la Junta de Andalucía, pues a través de esa resolución que se ha manifestado, que es de 25 de julio, pues aplica estas nuevas medidas de ayudas excepcionales a los productores de determinadas frutas y hortalizas. Qué duda cabe que este Gobierno pues tiene que apoyar a las OPFH. Entendemos que es algo evidente, teniendo en cuenta, ¿no?, pues para qué sirven precisamente estas POFH. Y es que, lógicamente, este Gobierno tiene que apoyar precisamente ese corporativismo para mejorar el mercado, tanto en la oferta como en los precios. Es función también de este Gobierno y debe colaborar a ello, al reagrupamiento, que obviamente tiene que hacerse con carácter voluntario, de esa oferta en los mercados de origen. Y que sea el objeto principal pues el asegurar la programación de la producción y la adaptación de la demanda en lo que respecta tanto a la cantidad como a la calidad. Y también, lógicamente, concentrar la oferta y la comercialización de la producción, precisamente, pues para poder optimizar los costes de producción y estabilizar esos precios de producción.

Qué duda cabe que el apoyo a estas organizaciones de productores de frutas y hortalizas, pues, repercute de forma beneficiosa no solamente a los productores, sino también lógicamente a los consumidores finales, porque tenemos..., podemos gozar de esa mayor estabilidad de costes y precios de producción, pues si finalmente se consigue repercutir al consumidor final y no se ven desorbitados esos precios, por..., lógicamente, muchas veces por la intermediación en la comercialización. ¿Qué queremos decir con ello? Pues que las ayudas, las ayudas que se den a estas organizaciones de productores, pues, lo que tienen es que buscar precisamente esa concentración de la oferta, permitir asegurar esa programación de la producción y que se adapten a la demanda; que se consiga mejorar esos costes de producción; que se consiga también una estabilidad de precios, como decimos, para que luego puedan redundar en el precio final que tenga que pagar el consumidor.

Como usted bien ha dicho en su comparecencia, pues este apoyo pues se produce a través de diferentes programas operativos, que permiten que estas organizaciones pues lleven a cabo determinadas actuaciones que estén relacionadas con esa planificación, con el mantenimiento de la mejora, la comercialización, la formación y la investigación, destinada obviamente a mejorar esa competitividad. Entendemos que son ayudas claves para la agricultura andaluza. Y también teniendo en cuenta —usted lo ha dicho, precisamente— que es verdad que la gran mayoría de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, pues, se encuentran precisamente también en nuestra provincia. Con lo cual, es un sector muy importante, no solamente para los almerienses sino también para el resto de Andalucía, porque no hay que olvidar que tanto Huelva como Sevilla y Granada, como usted ha manifestado, pues tienen también un número importante de estas OPFH.

Bueno, pues nada más. Decir que, bueno, que, como usted ha dicho, hay 95 programas operativos; que si..., en fin, entendemos que se ha producido un incremento, ¿no? Si no tengo yo mal los datos, creo que se ha producido un incremento de un 18% con respecto al 2016, lo cual entendemos que es bueno. Y, bueno, pues nada, seguir por esa senda y procurar que, bueno, que de cara a los próximos presupuestos de 2018, pues, también les podamos dar un impulso desde esta consejería a estas organizaciones de..., de frutas y

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

hortalizas, que yo creo que también es importante y es necesario. Y, bueno, y pues para ello puede contar con el apoyo de este Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor consejero, por su exposición, la información que ha dado del apoyo de este Gobierno a las OPFH. Resaltar que el sector de frutas y hortalizas es uno de los sectores más estratégicos del sector agroalimentario, como bien decía. Y, como también mencionaba en su exposición, Andalucía es la principal suministradora de frutas y hortalizas de la Unión Europea y es el sector que más empleo crea. Pero la realidad es que son muchas las ocasiones en las que hablamos de crisis de precios que sufre el sector, tanto en esta Comisión como en Pleno. Y que no tiene nada que ver el precio que reciben los productores al precio que pagan los consumidores. Ha hecho usted referencia, bueno, pues de ese apoyo, de los diferentes programas operativos, de las ayudas comunitarias que están recibiendo esas OPFH, pero no nos ha hablado precisamente de esa otra cara de la moneda, ¿no?, que es lo que padecen los propios productores de frutas y hortalizas. Hay una diferencia, por poner algunos ejemplos, de un 780% del precio que pagan los consumidores en el melocotón, es decir, se multiplica por 8; otro producto son las nectarinas, que es un 590% la diferencia que paga el consumidor con respecto al productor, ¿no? Esto por poner algunos ejemplos. Podríamos poner muchísimos, de los productos que se encarecen del campo a la mesa de manera desproporcionada. Esto repercute, evidentemente, negativamente en el productor, que no ve compensado económicamente su esfuerzo, su trabajo. Asume los riesgos, pero también repercute negativamente en lo que antes señalábamos, el empleo, que en muchas ocasiones la gente que está recolectando y manipulando esas frutas y hortalizas lo hace en condiciones precarias, con salarios bajos y jornadas largas, siendo en definitiva unas víctimas más, pero invisibles, de este modelo productivo. Si tenemos en cuenta la definición que ofrece el observatorio de precios del Ministerio de Agricultura de la cadena de valor, es la representación gráfica del conjunto de actividades necesarias para facilitar la comercialización y el consumo de alimentos en condiciones óptimas en áreas alejadas geográficamente de la producción. Están, por una parte, los productores, en primer lugar, como hacía mención, las comercializadoras en origen, las comercializadoras en destino y los vendedores de las tiendas. Y, según el observatorio de precios de los alimentos del Ministerio de Agricultura, cada uno de ellos supone un paso que aumenta el valor de los productos hasta que llega al consumidor.

Pero, en definitiva, no se tiene en cuenta que lo que no puede ser es que al eslabón principal, el del productor, no se le reconozcan unos derechos de garantía de precios que les garanticen unas ganancias mínimas a estos que producen nuestros alimentos, y lo que deja claro esta estructura general de la cadena de

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

valor, según este observatorio, es que del productor al consumidor existen demasiados intermediarios, que son los que se benefician e imponen los precios tanto en origen como en destino.

Por lo tanto, hay que cambiar esa estructura, buscar medidas que reconozcan los derechos de nuestros productores, que son los que garantizan la soberanía alimentaria; incluso debemos analizar medidas, organismos que existen, si realmente son eficientes para garantizar precios justos a los agricultores. Y lo tenemos que poner en duda. Por ejemplo, está la Agencia de Información y Control Alimentaria, la AICA, un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura en virtud de la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que controla desde el 2013 los derechos y obligaciones de los participantes en la cadena de valor. Esta agencia inicia procedimientos sancionadores si detecta infracciones en la misma. Muchos productores dudan de su efectividad e, incluso, denuncian que en ocasiones las infracciones a empresas que no respetan estos derechos han recibido infracciones ridículas.

Otro de los problemas del sector es el exceso de producción. Y hablábamos antes, en la comparecencia anterior, del problema que vivimos, de la sequía, de los problemas hídricos, y, sin embargo, no se ponen medidas, todo lo contrario, incluso se amplían las hectáreas de producción.

Este verano, las organizaciones agrarias se han movilizado por el ridículo cupo de retirada que planteaba la ministra Tejerina. Anunció la retirada, un anuncio de retirada insuficiente para garantizar unos precios suficientes que permitan cubrir los costes de las explotaciones, y que según estas organizaciones no solucionaban en absoluto el problema. Organizaciones agrarias, como UPA, han exigido que saquen a los agricultores del veto ruso —usted hacía mención al veto ruso— tras cuatro campañas afectados por una decisión definitiva, una decisión política.

Desde nuestro grupo parlamentario apostamos por los mercados de cercanías, circuitos cortos de distribución, como ya hemos defendido en diferentes ocasiones, y aplaudimos el decreto de venta directa, que, aunque nos parece insuficiente, por la poca cantidad de productos y por la poca variedad de productos, creemos necesario que es importante repensar ese decreto para mejorarlo.

Y compartimos con usted, señor consejero, la necesidad de una legislación que evite las prácticas comerciales desleales. La agricultura, la producción no se puede dejar en manos de unas pocas multinacionales de la distribución. Ustedes proponen un observatorio de precios a escala de la Unión Europea, que pueda establecer referencias de precios, que reparta en un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria. Pero tenemos dudas de que este observatorio sea suficiente, ya que el observatorio dependiente del ministerio no ha tenido ninguna efectividad, y lo que es evidente es que hay que terminar con los desequilibrios económicos en las relaciones comerciales entre los distintos operadores que intervienen, y algo principal, que afecta principalmente a los productores: la diferencia que existe entre esos distintos operadores en cuanto al poder de negociación, que, como bien sabe, son los agricultores los que menos poder de negociación tienen, sobre todo los más pequeños, es verdad que la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas puede ser un instrumento muy válido para esta cuestión, pero lo que está claro es que hay una relación deshonesta, podríamos decir, entre los productores y las grandes cadenas de distribución, que prácticamente están llevando a algunos incluso a la desaparición.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que ir concluyendo.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora GARCÍA BUENO

—Termino.

Mecanismos de gestión de crisis, precios de retirada, cantidad de los precios de las propias organizaciones que critican porque, en ocasiones, esos mecanismos no funcionan o son insuficientes.

Lo que sí creemos desde nuestro grupo parlamentario es que se necesitan reformas profundas y una intervención urgente para asegurar que pueden vivir de su trabajo estos productores, independientemente de que apoyamos, evidentemente, todo lo que sea en beneficio del sector, como es ayudar a la creación de estas OPFH para que consigamos una estabilidad de precios, y precios justos a los productores; pero, en definitiva, creemos que ahora mismo el sector necesita medidas mucho más contundentes para que se le garantice, como decía, unos precios dignos, que puedan vivir.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, felicitarle por su nuevo nombramiento. Estoy convencido de que es fruto del esfuerzo, del trabajo y de su valía, que es verdad que la ha demostrado en otras comisiones, que todos tenemos en mente, y ahora le toca demostrar su capacidad como gestor en una importantísima comisión como la de Agricultura, en una consejería tan estratégica para Andalucía como es la de Agricultura.

Y yo creo que usted ha querido hacer un gesto esta mañana, un gesto a las necesidades y a los problemas de Andalucía en materia hídrica, y seguramente a un sector tan importante como las frutas y hortalizas, llevando en estos dos primeros puntos del orden del día de su comisión estos dos asuntos.

Pero, en el que nos ocupa, créame que tiene usted que emplearse un poco más a fondo, exigirle a su equipo de trabajo que nos presente una comparecencia, que su objeto es hablar del apoyo a las OPFH, y no contarnos que tienen valores vitamínicos las frutas y hortalizas, el número de OP que hay que en Andalucía y poco más. Usted da mucho más de sí, y lo sabe.

¿Qué hubiéramos esperado de usted en esta comparecencia? O por lo menos le pedimos, desde el respeto que le tenemos como político, pues que nos hubiera dicho, en el marco de la nueva normativa, no del 2015, el reglamento que lo regula es del 2013, y está modificado y complementado por el Reglamento 1.308, perdón, el 891 a 899 de 2017, que son los reglamentos nuevos que entran en carga de cara a lo que es la gestión y control de todas las subvenciones a las OPFH, que complementan el reglamento, como digo, del 2013 y no del 2015, pues que nos hubiera contado qué plan de actuación concreto tiene su nueva consejería sobre la materia y cómo pretender abordar la nueva normativa del 2017 del Gobierno central de los Reales Decretos 533 y 532, que son los que se adaptan y armonizan a esos reglamentos del 2017 de la Unión Europea.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Señoría, estos reglamentos y este real decreto pues nos vienen a decir cuál es el objetivo, cómo se obtiene el reconocimiento, cómo se pretende asegurar la producción, los valores de la producción, y adaptarlos a la demanda, qué mecanismos hay que hacer. Y hubiera sido deseable que usted nos hubiera trasladado, pues, a través de su Subdirección General de Industria y Cadena Alimentaria y la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercado, qué medidas va a implementar, cómo las va a reforzar, y, como digo, pues ahí no nos ha dicho nada, que esas sí son sus competencias, como usted bien sabe, por normativa europea y estatal, que son las encargadas de hacer el reconocimiento y de gestionar las ayudas. Decir simplemente que ha dado instrucciones para que se agilicen, pues, es decir poco, como digo, de la estima que se le tiene.

Mire, hay una cosa que está clara: en el marco de la OCM y el trabajo de estos fondos operativos, pues tienen por objeto el tratamiento de las nuevas inversiones en infraestructuras, las naves de manipulación, la comercialización, la calidad, la innovación... Ahí quizá nos hubiera debido implementar o decir qué tiene pensado su consejería hacer al respecto o qué y cómo pretende ayudar a los productores en aquel cupo máximo que pueden comercializar fuera de OPFH o cómo pueden fomentar ustedes el asociacionismo, porque usted sabe que está directamente proporcionado el aumento del asociacionismo al aumento de la cantidad a recibir. Está comprobado que, seguramente, si hubiéramos aumentado esas 104 OP que usted ha dicho que hay, que, por cierto, no son 20.000 los asociados, según sus datos son 18.155, pues, probablemente, como digo, hubiéramos aumentado en un 20 o 25% las cantidades a recibir por Andalucía. Ahí se criticaron mucho, en el marco de esa negociación europea que hizo el Gobierno de Rajoy, las cantidades que vienen aquí, y ahora se está demostrando que año a año se implementan y aumentan porcentualmente, y hay previsto, incluso, por la propia consejería de la Junta de Andalucía, un aumento para el 15% el año que viene.

Pues de todo eso nos hubiera gustado que usted nos hubiera hablado. O qué medidas tiene usted previsto hacer para incrementar el abono verde o los plásticos compostables o las cubiertas vegetales o la utilización de compost de origen vegetal o la certificación de la huella hídrica. En eso está ahora Europa, en eso está ahora la nueva normativa, en eso está ahora el sector.

Espero y deseo que en una futura comparecencia, si no toca hoy, pues nos hable de esos que son los retos y es lo que la normativa exige.

Mire, hay una cosa que está clara: su consejería —y esperamos de usted esa exigencia para el año que viene, no este, lógicamente—, en transferencia de capital a empresas de recursos propios, ojo, no hablamos de la gestión del dinero que viene de Bruselas, de recursos propios, tenía la exigua cantidad de 4.308.276 euros. Es lamentable que a un sector tan importante en Andalucía se le destine en el presupuesto de la Junta de Andalucía esa mínima cantidad de recursos propios; el resto es gestión. Pero lo más triste es que a día de hoy, a 30 de junio de 2017, en el avance de la liquidación, la Junta de Andalucía había hecho efectivo el reconocimiento de obligaciones por importe de 146.000 euros —con 792—.

Como digo, esos son datos oficiales de ustedes de las trasferencias del Capítulo VII. Pero si es que nos vamos a la liquidación cerrada del 2016, que tampoco es su responsabilidad, pero sí de la consejera que anteriormente había antes de usted y de este Gobierno, y la partida era de 5.500.000 euros, o sea, era superior a la de este año, este año ha bajado a cuatro millones trescientos..., ha bajado casi 700.000 euros. Pero es que lo triste es que ni siquiera se ejecutó al cien por cien en la de las transferencias corrientes del 2016.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Por tanto, ahí tendría usted que estar en un futuro, con recursos propios, apostando por el sector, haciendo apuestas que vengan a ayudar en todos esos retos, y plantearle, proponerle y ofrecerle el consenso y la mano tendida del Partido Popular para tener una propia estrategia andaluza para la gestión de los recursos de los programas operativos. No puede ser que vivamos del modelo de la nacional del Estado español, que trata a Andalucía al folio 222, donde en ese folio 222 habla de la estrategia andaluza de la fruta y la hortaliza, y el resto es un marco estatal.

De eso hubiéramos esperado que usted nos hubiera hablado hoy, de todo eso. Y le tendemos la mano, como digo, y lo digo en tono...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, vaya concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Voy concluyendo, creo que es importante lo que digo.

Y para concluir, señor consejero, de eso creo que tendríamos que haber hablado, en esa estrategia que creemos y entendemos que usted tiene que hablar —y concluyo—: primero, de cómo vamos a tratar la colaboración público-privada, cómo vamos a hacer un análisis diagnóstico real y con el foco puesto en Andalucía, qué objetivos queremos, qué tiempo va a durar. Todo eso tendría que habernos avanzado. ¿Cómo vamos a entender la colaboración público-privada ahí, las innovaciones, etcétera?

Espero que en su segunda comparecencia, intervención, perdón, y si no en otra, desde la más absoluta lealtad de todo lo que le he planteado, y si no la pediríamos al resto de grupos, usted nos hable de todo lo que le he interesado.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Venzal,

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

-Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

En primer lugar, quiero valorar muy positivamente el apoyo que se presta desde la Junta de Andalucía a estas estructuras tan innovadoras como son las OPCH, que, como bien ha dicho el consejero, ya de por sí, pues, por sus propias características, suponen una apuesta segura para el sector hortofrutícola andaluz, porque contribuyen, en el primer punto, podríamos decir, a articular el sector, a darle unidad y fortaleza, a propor-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

cionarle más capacidad y fuerza de cara a negociar con la distribución, algo que es muy importante porque todos sabemos que son el eslabón fuerte de la cadena y presionan a los productores con las consecuencias directas de unos precios en origen muy bajos, como está pasando en los sectores como el lácteo, donde la consejería pues también está apoyando, promoviendo la integración con resultados como la organización de productores de leche en Andalucía.

Un segundo punto que también quería poner en valor es que ayudan a unir fuerzas para comercializar y para la promoción de sus productos, compartiendo costes y, por supuesto, unificando metas, algo muy importante.

Y como tercer punto, y también muy importante, estableciendo vínculos para asumir los retos actuales y venideros desde la cohesión.

Como digo, las OPFH, por sí mismas, son una ventaja, pero también lo son porque son la ayuda para las ayudas europeas, a través de los programas operativos, como bien ha explicado usted, señor consejero.

La consejería no solamente está detrás de estos proyectos de integración, sino que, además, asume la gestión año tras año de un gran volumen de ayudas, de un volumen muy importante, y lo hace, como bien ha dicho usted, poniendo todos los medios para agilizar estas ayudas. Esto me recuerda a la misma eficacia gestora que esta consejería en la gestión de las ayudas directas de la PAC. Recordemos que Andalucía es la comunidad autónoma que mayor volumen de ayudas directas gestiona, con más de 250.000 expedientes, año tras año; detrás está Castilla y León, con unos 110.000. Con este colosal volumen de ayudas pues podemos ver cómo Andalucía año tras año es capaz de adelantar los pagos, lo que supone como anticipo pues o lo que se conoce, mejor dicho, como anticipo, culminando los controles administrativos un mes antes del plazo tope, haciendo posible que más de 200.000 agricultores y ganaderos cobren en torno a unos 750 millones de euros.

Como digo, eficacia en la gestión, la misma eficacia que hace posible la gestión de las ayudas de las OPCH.

Pero quiero llamar la atención sobre algo en lo que considero que el consejero ha pasado un poquito de puntillas, pero creo que es muy notable, y hablo de la gestión que se hace ante la Unión Europea para mejorar el régimen de las ayudas, lo que ha explicado de las OPFH-alhóndigas, que es un éxito de negociación, que supone, nada menos, que sumar más de 100 millones para los productores de frutas y hortalizas, sumados a los que ya llegan al sector, a través de la OPFH.

Como dice el consejero, no se trata solo de dinero, que también, por supuesto, pero se trata también de lo que lleva aparejado, porque estas ayudas arrastran inversión privada.

Bueno, para ir terminando, me gustaría decirle a la señora Bosquet, aunque no se encuentre ahora mismo en esta sala, me gustaría decirle que nada tienen que ver las OPFH con el veto ruso, no sé por qué esa asociación.

Y a las señorías del PP, pues, para terminar, decirles que las críticas que he oído del Partido Popular, pues, la verdad es que son siempre las que se escuchan, es como un disco rayado, aunque, eso sí, hay que decirles que esta vez el señor Venzal lo ha hecho desde un tono muy sosegado.

[Rumores y risas.]

Pero, eso sí, ya me gustaría a mí que mostraran esa misma contundencia y esas exigencia ante la ministra, y que su grupo pues nunca vimos que las mostrara en estos dos últimos años, cuando acabó de decidir-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

se el reparto de la nueva PAC. Un reparto por el que los andaluces, y no podemos olvidar esto, los andaluces, no la Junta, señores, los andaluces han perdido más de 800.000 euros. Y sumados a los que pierden en pesca, que también por decisión del ministerio, pues, Andalucía pierde unos mil millones en el actual marco. Yo les pediría que dirigieran a la ministra la mitad de indignación y preocupación, como bien he dicho, que muestran aquí contra quien sí está luchando por los andaluces. Y por..., ya que usted mismo lo ha reseñado, para no estar dentro del folio 222.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Romero.

Es el turno de intervención del señor consejero, para cerrar este debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a empezar por el señor Venzal, brevemente, aunque luego pueda abundar un poco más.

Vamos a ver, señor Venzal, su argumentación, con toda la amabilidad del mundo, es que se cae por sí sola.

A ver, las directrices europeas son bastante claras, muy claras. Señor Venzal, que no podemos ir por libre, no podemos ir por libre, los reglamentos son lo que son. Señor Venzal, hemos contribuido de manera importante, de manera importante. Pero Andalucía no puede ir por libre, está perfectamente regulado y establecido en los reglamentos. Entonces, no puede usted pedir que vayamos por libre cuando la situación está perfectamente regulada.

Logros, que me ha pedido. Voy a hablarle de algunos de los logros que hemos planteado. Y también me hubiera gustado que hubiera escuchado la intervención. Creo que he detallado de manera exhaustiva muchas de las actuaciones, además de que son importantes, que usted, con un trazo grueso, ha intentado desmontarlas, pero no es así. Y le pido que la próxima vez me escuche, porque..., vaya al detalle y la pueda escuchar con mayor..., que pueda apreciar lo que estoy planteando, ¿no?

En cuanto a los logros, las demandas que desde la consejería hemos planteado y hemos defendido en Bruselas, ¿no? Hemos defendido el modelo de OPFH-alhóndiga, como ya he planteado y lo he desarrollado. Creo que es un hito importante demandado durante muchísimos años por el sector, y creo que es un paso relevante, bajo mi punto de vista, ¿no? La mejora de..., además, también, del mecanismo de retirada de productos en crisis, consiguiendo el incremento de los precios de referencia. Creo que también es otro asunto importante. Y se trata de una lucha largo tiempo sostenida y que ha dado sus frutos. Estoy hablando del modelo de OPFH-alhóndiga, ¿no? También que los productores ecológicos puedan recibir subvenciones si se constituyen en OPFH. Hasta ahora esto era incompatible con las ayudas el PDR. En el actual marco podrán acceder alternativamente a las dos vías de financiación. Creo que también es otro paso importante. También nuevas medidas a petición de la comunidad autónoma, como el abonado verde, el abonado vegetal y el uso de rafia biodegradable. Creo que son asuntos que hemos ido avanzando.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Señora Bosquet, lo que no puede ser es que sea evidente los pasos en positivo que se dan. Vamos a ver. Y..., eso era así, no, esa no era así; eso es así porque el Gobierno decide ir por ahí; si no, podría ser de otra forma. Por tanto, entendemos que es positivo, es positivo y por tanto creo que es conveniente reconocerlo, y le agradezco además el reconocimiento que ha hecho. Pero no lo demos como algo que es que es así pues porque es así; no, es así porque hemos decidido que sea así; si no, podría ser de otra forma. Así le reclamaré su apoyo en los presupuestos de 2018, le agradezco su predisposición y trabajaremos en ese asunto.

Yo también quiero pedirles, tanto a usted como al señor Venzal, que echamos en falta las organizaciones de productores en el sector del aceite de oliva. Y lo echamos en falta porque el ministerio hasta el momento no ha regulado su reconocimiento a nivel estatal. Y ahí sí que necesito al Partido Popular, y necesito que nos apoyen. De hecho, nosotros tenemos preparada una línea de ayudas para crear esta figura en el olivar, con 1,7 millones, a la espera de que el ministerio, pues..., el ministerio del Partido Popular, decida acometer esta actuación. Y esa cuestión es relevante, es importante porque es urgente regular un almacenamiento colectivo para el aceite de oliva, que podría hacerse a través de estas OP.

En relación a la crisis de los precios, que ha planteado su señoría de Podemos, comentarle que desde la consejería apoyamos la concentración de la oferta a través de las OPFH, de las OPFH como forma de mejorar la posición negociadora de los productores y obtener ayudas sí europeas a sus inversiones. También queremos..., fomentamos la integración de cooperativas para lograr entidades de mayor dimensión, que puedan negociar de tú a tú con la gran distribución europea. Además, la Ley de Agricultura, como bien conoce su señoría, prevé la creación del Foro de la Cadena Alimentaria para abordar problemas, precisamente, que ha puesto usted de manifiesto.

En cuanto al veto ruso, plantearle que las medidas de gestión por el veto ruso se pusieron en marcha en verano de 2014, como consecuencia de la prohibición de la república rusa a la importación de determinados productos, ¿no?, incluidas nuestras frutas y hortalizas. Han estado funcionando con diferentes reglamentos a lo largo de estos años, en los que Andalucía ha gestionado ayudas por más de 13 millones de euros. El nuevo reglamento, en vigor desde el 1 de julio, deja fuera a las hortalizas. Nosotros hemos trasladado la demanda andaluza de no excluir a las hortalizas, ya que sufren la misma tensión en los mercados que los cultivos permanentes. He pedido, además, a la ministra que reclame a la Comisión su inclusión, y así lo hice en la Conferencia Sectorial del 5 de junio, y también lo he hecho a la Comisión de Agricultura, a través de su vice-presidenta, de la señora Clara Aguilera.

Los datos. Yo creo que los datos de..., en cuanto a la evolución del importe de los fondos operativos que ha planteado el señor Venzal, yo creo que los he detallado en la comparecencia. No obstante, están publicados, yo no voy a entrar en todos ellos. Pero estamos hablando de que actualmente más de 187 millones de euros.

Señorías, es importante poner en valor el trabajo que se está haciendo con las OPFH y con las alhóndigas también en este momento, ahora mismo. Y la conclusión de todo eso es su contribución, la contribución que tienen a la mejora de las exportaciones. Tenemos un nuevo récord de exportaciones, superamos ya la barrera de los 6.000 millones de euros en la primera mitad del año; 6.482, en concreto, un 15% más que en el mismo periodo del año anterior. Y Andalucía aportó uno de cada cuatro euros exportados por España en este tipo de productos que he dicho anteriormente, ¿no? Entonces, por tanto, creo que el trabajo que se ha hecho, que se está haciendo, con las OPFH, que se está haciendo con las alhóndigas, creo que hay que po-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

nerlo en valor. Por tanto, yo quiero también felicitar a mi equipo por el trabajo que viene realizando en este asunto. Creo que estamos en el camino adecuado y tenemos que seguir por ahí.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
—Gracias, señor consejero.	

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/APC-000932 y 10-17/APC-001033. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Proyecto Integral para Jóvenes Emprendedores en el sector agrario, conocido como Agri-Hebe

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera comparecencia. También es un debate agrupado, solicitado por el Consejo de Gobierno y por el Grupo Parlamentario Socialista. Es a fin de informar sobre el Proyecto Integral para Jóvenes Emprendedores en el sector agrario, conocido como Agri-Hebe.

Cuando pueda el señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

La tercera comparecencia de hoy se centra en el Proyecto Integral para Jóvenes Emprendedores en el sector agrario, denominado Agri-Hebe 2020, que fue presentado al Comisario de Agricultura el pasado..., el Comisario Hogan, el pasado 8 de junio, por mi antecesora en el cargo. Y también tuve la oportunidad de exponerlo personalmente ante las organizaciones agrarias y cooperativas el pasado 10 de julio, trasladándome estas su disposición a colaborar en este proyecto. Un proyecto que supone un paso más en la apuesta prioritaria de la Junta de Andalucía por el rejuvenecimiento del campo, y que va más allá de la dotación de recursos, puesto que aborda de forma integral las necesidades de los jóvenes agricultores. Aspira a facilitar el camino a quienes dan paso instalándose, ayudándoles a quedarse, para que vivir en el campo..., con ello contribuyan a dar más vida al campo. Y, como no podía ser de otra forma, he solicitado comparecer ante esta comisión para presentar las principales claves de este proyecto, también en el Parlamento andaluz.

Agri-Hebe es un proyecto piloto que pretende abordar desde un planteamiento global el apoyo que necesita la juventud emprendedora en el sector agrario. Tiene en cuenta aspectos claves, como la detección de la vocación y aptitudes, la formación, el acceso a la tierra, la financiación e incluso la tutorización y posterior seguimiento de las empresas agrarias. Las distintas medidas que se han puesto en marcha en los últimos años han permitido la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y la integración de las mismas en este nuevo proyecto. Además, mejorará su eficacia e impulsará el relevo generacional en el campo andaluz.

La situación del campo andaluz, con una agricultura potente y diversa y una elevada demanda de ayuda a la primera instalación de jóvenes agricultores, hace que Andalucía sea un lugar ideal para la puesta en marcha de este proyecto piloto. Una demanda que se ha cifrado en más de cinco mil solicitudes en 2015 y 2016, que viene a confirmar, y cito además textualmente al comisario Hogan, que no es que haya escasez de jóvenes que quieran instalarse en explotaciones, sino que muchos de ellos encuentran enormes dificultades para lograrlo. Por eso, insisto, pretendemos ayudar a los jóvenes, pretendemos ayudar a los jóvenes que han tomado la decisión de instalarse, para que puedan y quieran quedarse en nuestro mundo rural.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Tras esta breve introducción, es importante conocer la situación en la que se encuentra el relevo generacional en el campo andaluz.

Han sido diversos los problemas y dificultades que impiden el necesario relevo generacional y que fundamentalmente tiene su origen en dos circunstancias: el despoblamiento de las zonas rurales y progresivo envejecimiento de las personal al frente de la explotaciones, que ha llevado a que solo uno de cada diez titulares de explotaciones sea joven, y la masculinización del mundo rural, que ha impedido el acceso de las mujeres a la actividad agraria.

Por ello, señorías, el relevo generacional ha constituido y constituye una política prioritaria del Gobierno andaluz. Y es así porque somos conscientes de la imperiosa necesidad, por una parte, de modernizar las explotaciones agrarias con el uso de nuevas tecnologías de más fácil implantación con jefes de explotaciones más jóvenes. Crear empleo en el medio rural no solo con la incorporación de jóvenes emprendedores, sino con los puestos de trabajo indirectos generados.

En este contexto se enmarca el diseño del proyecto Agri-Hebe 2020, que nace como un conjunto de iniciativas y medidas con un objetivo claro: promover, facilitar y consolidar la instalación de mujeres y hombres como titulares de nuevas explotaciones agrarias.

Los destinatarios son jóvenes emprendedores que quieren iniciar una actividad agraria. Para ello se ha pensado en el propio proceso de instalación, pero también, muy especialmente, en la segunda parte del proyecto, en la segunda parte del proceso, en lo que hay después de su instalación. Es decir, y no me importa repetir, acompañarles en lo que puedan necesitar para que su apuesta perdure y sigan en la actividad.

Con esta idea en la retina, las medidas propuestas van dirigidas a, en primer lugar, ayudarles a mejorar sus competencias y asesorarles personalmente durante el diseño y desarrollo de su proyecto empresarial. Crear herramientas para facilitar el acceso a las tierras y medios de producción. Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías, introducción de elementos innovadores y prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente. Todo ello es un conjunto de acciones dirigidas a garantizar el éxito en la incorporación de los jóvenes agricultores y agricultoras.

Estas medidas, señorías, tienen como meta primordial el incremento de incorporaciones al campo, aspirando al número de 2.020 jóvenes hasta el año 2020, con proyectos innovadores, competitivos y de valor añadido.

En definitiva, empresas agrarias de referencia preparadas para los nuevos desafíos. Empresas agrarias que, siendo competitivas y solventes, proporcionen un entorno de vida y de trabajo lo suficientemente atractivo para que estas personas emprendedoras sigan dando vida al campo.

Para la consecución de los objetivos, la propuesta diseñada para cubrir las necesidades de los futuros jóvenes agricultores contempla tres fases. Una primera, para identificar e impulsar la iniciativa emprendedora que debe culminar con el diseño y la elaboración de un buen plan empresarial. Para identificar la vocación, se desarrollarán herramientas *online*, un simulador para evaluar u entrenar actitudes, información, formación previa e incluso prácticas en explotaciones.

En esta fase también se llevará a cabo una labor de sensibilización y promoción, para mejorar la percepción que la sociedad y los jóvenes tienen del trabajo en la agricultura y la ganadería.

Para todo ello contaremos con las redes de centros andaluces de emprendimiento, los CADE; las oficinas comarcales agrarias, las OCA; el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, el IFAPA; las organizaciones agrarias, las OPA, y los grupos de desarrollo rural.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La segunda fase consiste en movilizar todos los recursos disponibles para facilitar la instalación del joven empresario: el acceso a la tierra, la inversión inicial, la financiación, ayudas y créditos, la formación, la fiscalidad y, por supuesto, la participación en entidades asociativas.

Para ello se articularán, entre otras, las siguientes actuaciones: la creación de un paternariado público-privado, como pieza fundamental de este proyecto, que permita a cualquier entidad pública o privada, o incluso a personas físicas, que se jubilan o no pueden atender la tierra, poner sus tierras a disposición para su alquiler o venta a jóvenes con mayores garantías; la mejora del acceso al crédito mediante acuerdo con entidades financieras también, y, por supuesto, la excelencia en la capacitación de los jóvenes, mediante una formación emprendedora, técnica y comercial basada en tecnologías de la información y la comunicación para dotar a los jóvenes de la capacidad técnica necesaria para el desarrollo de la actividad agraria.

En la tercera fase, el objetivo es lograr que las nuevas empresas agrarias sean competitivas, para lo cual se realizará un seguimiento durante los primeros años. Un seguimiento en el que contarán con el apoyo de mentores, agricultores y ganaderos con experiencia, una red de intercambio de conocimientos y con el desarrollo de herramientas tecnológicas para la gestión de la explotación, que permitirá conocer mejor su evolución e impulsar la formación continua y la innovación en la explotación.

Por último, en las futuras bases reguladoras de posteriores convocatorias, se velará por que los proyectos validados en el marco Agri-Hebe cuenten con mayor prioridad en el acceso a las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores. Les estoy hablando de la medida 6.1 del PDR.

También para la implantación del proyecto contamos con la financiación a través de fondos de la Junta de Andalucía y de la Unión Europea. Con estas aportaciones, se ha previsto un presupuesto de algo más de 64 millones de euros y que se completaría con las aportaciones en especie a través del partenariado, tierras, créditos de las entidades financieras, participación en cooperativas, etcétera, etcétera.

Un proyecto, señorías, cuyo inicio está previsto en este cuarto trimestre de este año y desarrollarlo hasta 2020, manteniendo el seguimiento de las nuevas empresas agrarias durante sus primeros cinco años.

En definitiva, con el proyecto Agri-Hebe queremos aprovechar el potencial de todas las herramientas existentes y coordinarlas con otras de nueva creación.

Un proyecto que generará sinergias, ya que aprovecha lecciones aprendidas en otras regiones e integra todos los instrumentos públicos y privados.

La intención es inequívoca: favorecer que se instalen más jóvenes, pero que se instalen en las mejores condiciones y con las máximas garantías de éxito. Acompañarles en este viaje que ellos mismos han decidido emprender para que lleguen a buen puerto y para que continúen contribuyendo a revitalizar el campo andaluz.

Finalizo aquí esta primera intervención, abierto el debate por supuesto a las aportaciones y dudas que quieran plantear sus señorías.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Alguna intervención de los grupos parlamentarios?

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues esta comisión está claro que va de comparecencias solicitadas por el Consejo de Gobierno, pero yo creo que eso es buena señal, porque es señal de que usted viene con ganas, a trabajar. Muy bien, y eso la verdad es que es buena señal.

En fin, esta solicitud de comparecencia ha sido solicitada, como digo, por el Gobierno de la Junta de Andalucía, bueno, para informar de este programa. Nosotros nos alegramos, lógicamente, imagino que este grupo y el resto de los grupos, porque todo lo que sea apoyar la juventud y el relevo generacional pues bienvenido sea. Eso qué duda cabe.

Usted ha explicado aquí cómo se va a desarrollar ese programa y, bueno, eso es bueno. Pero sí es verdad que también es cierto, y ahí un tirón de orejas o apretar, porque es verdad que estas ayudas, y me voy, por ejemplo, a la ayudas de los jóvenes agricultores, pues la verdad es que lo que sería bueno realmente también es que los pagos pues se materializaran a tiempo y que fueran también suficientes las ayudas a los jóvenes agricultores, porque estarían también dentro de estos jóvenes emprendedores, y qué duda cabe, y yo le recuerdo que usted mismo, por ejemplo, en el pasado mes de junio, pues indicaba que se había hecho un esfuerzo para realizar los controles necesarios y retomar, desde ese mismo mes, desde el junio, pues el abono de esas ayudas concedidas en la convocatoria de 2015 para esa primera instalación de jóvenes agricultores. Pero estamos hablando de que ahora, en 2017, estamos hablando de los pagos de las ayudas de los jóvenes agricultores de la convocatoria de 2015. Y vamos a ser realistas, o cuando un agricultor se instala por primera vez es que el dinero lo necesita en ese momento porque, si no, ya muchas veces podemos..., siempre que llegue, bienvenido sea. Pero, vamos, que también es bueno que nos apretemos también en esos aspectos en que los pagos, como digo, pues se materialicen en tiempo y forma, porque si estamos hablando de incentivos para la instalación de esos jóvenes, pues la verdad es que esperar casi dos años para que lleque ese abono, pues la verdad es que es poca ayuda para el que emprende, que, obviamente, necesita de toda la ayuda posible.

Bueno, dicho eso, y hablando de este programa, pues, bueno, usted lo ha explicado, y ya digo que nos parece..., en fin, que nos parece bueno, ¿no? Porque es verdad que ha puesto usted de manifiesto el envejecimiento de la gente que trabaja en el campo, y es verdad que en eso tenemos un problema, y también la falta de mujeres en este trabajo, y nos alegramos de que este Gobierno tome como una prioridad ese relevo generacional, que apueste por la creación de empleo, porque obviamente esto supone pues puestos de trabajo directos, y en ese sentido nos alegramos. Es verdad que ahora mismo se ha expuesto la puesta en marcha de este plan, nos tocará luego, dentro de un tiempo, lógicamente, evaluarlo, porque aquí, como siempre, muy buenas intenciones, y luego está la gestión. Esperamos que lo que exista realmente sea una buena gestión, pero por ahora vamos a dejar el beneficio de la duda, y lo importante son, pues, las buenas intenciones con este programa.

Bueno, pues ha hablado usted, ¿no?, de que se tiene en cuenta en dicho proyecto, y según la propia página de la Junta de Andalucía, pues se tienen en cuenta proyectos clave, como la detección de la vocación y aptitudes, la formación; acceso a la tierra, financiación... A mí me gustaría que en el segundo turno explicara

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

un poco más cómo se van a detectar esa vocación y esas aptitudes, cómo se va a llevar a cabo también ese seguimiento, porque se ha hablado de un seguimiento, sobre todo cuando he puesto de manifiesto la diferencia de las tres frases..., de estas tres frases..., fases, perdón; en la última he hecho referencia al desarrollo empresarial, que habrá un seguimiento. Bueno, pues lo que yo le he dicho, pues, ese seguimiento, lógicamente, ahora se ha explicado este programa, pues el seguimiento lo veremos en una comparecencia que la solicitaremos dentro de unos años para ver el éxito o no éxito, que esperemos y deseamos realmente que lo tenga —es totalmente sincero— de esta puesta en marcha, de este programa.

Se dice también que, bueno, que se trata de aprovechar, de forma coordinada, las herramientas que ya existen y crear otras nuevas. Pues, bueno, pues nos gustaría que nos explicara qué herramientas son esas nuevas y cómo se van a coordinar. Yo le he oído lo que ha dicho, ¿no?... Dentro de esas herramientas entiendo que, por ejemplo, ha hablado de un simulador, ¿no?, y de prácticas. Habrá que ver también cómo se instrumentalizan esas herramientas.

De las tres fases que usted ha dicho en que se divide el programa, pues, bueno, la primera que ha hablado es de detección e impulso a la iniciativa emprendedora. Pues, bueno, con esas herramientas a que yo me he referido antes, y me gustaría en el segundo turno que explicara cómo se van a detectar esa vocación, esas aptitudes, qué tiene previsto hacer esta consejería. Porque yo siempre lo digo, para mí es una máxima, que muchas veces plasmar las cuestiones negro sobre blanco es muy fácil, pero luego llevar las cosas a la práctica es realmente la dificultad, y creo que la consejería se tiene que emplear en ello. Qué duda cabe que hay un buen equipo en esta consejería, y entonces se lleva a cabo un buen trabajo, como es este plan, pero que lo importante también, como decimos, es, después, la ejecución, que ahí es donde yo creo que están los fallos, y a las pruebas me remito, por el hecho de lo que, tal como he iniciado esta intervención, haciendo referencia a esa demora excesiva en el pago de las convocatorias a los jóvenes agricultores.

Si aquí vamos a hacer tres cuartos de lo mismo, pues de poco va a servir. Pero, bueno, como digo, daremos el beneficio de la duda, pero hay también que aplicarse en el resto de cuestiones que llevan también aparejada esa ayuda a los jóvenes emprendedores, como son, por ejemplo, esas convocatorias de jóvenes agricultores.

En cuanto a la segunda fase que habla usted, de implantación del proyecto, pues habla usted de la creación de parques de tierras, si no lo he escuchado yo mal. Me parece, pues bueno, está bien; también es importante..., en fin, y este grupo en la moción de agricultura que se planteó y que fue aprobada, pues se hablaba precisamente de ayudas también al cese anticipado, que creemos que también es importante, y para ese relevo generacional, porque, a fin de cuentas, el agricultor pues podría ver con mayor posibilidad el hecho de traspasar esas tierras, porque todos sabemos que los precios de las tierras, y tanto los arriendos están en unos precios quizás excesivamente elevados, teniendo también en cuenta, después, a la hora de esa transmisión de tierras, esos coeficientes correctores —y ya meto todo— que aplica la Junta de Andalucía en la valoración de las tierras, con lo cual incrementan mucho, y en exceso, el valor de esas tierras para poder ser transmitidas. Es verdad que más de un agricultor diría: «Que venga la Junta de Andalucía y me la compre por ese precio». Yo creo que aquí todo influye y todo hay que hablar, y eso también habría que tocarlo...

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

—Ya concluyo.

Bueno, pues nada, que lo que esperamos es que, dentro de un tiempo, vendremos a hablar de este programa, realmente esperemos que sea hablar de éxito; que se apliquen en cuestión de los pagos y de realmente ese seguimiento, y que esperemos que, realmente, este programa pues sirva para aumentar ese relevo generacional del que tan necesitado está nuestro campo andaluz.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que reconocemos todas las que estamos aquí presentes que el envejecimiento del sector es una realidad patente y que necesita de medidas urgentes que terminen con el envejecimiento del sector. Ya las cifras hablan por sí solas, ¿no?, estas medidas que nos hablan de que llegaremos a 2020 con más de 82.000 explotaciones que estarán gestionadas por productores de más de 70 años, solo una minoría de explotaciones está en manos de menores de 35, concretamente el 4,5%, y el 9% en titulares de menos de 40 años. Por lo tanto, es evidente que necesitamos invertir, que necesitamos compromisos reales para nuestra agricultura y ganadería para que, realmente, rejuvenezcan. Y algo fundamental, y que hemos dicho en diferentes ocasiones, es que necesitamos feminizar el campo: hoy por hoy tenemos un sector envejecido y masculinizado, a pesar de todo, ¿no? Y nos alegramos de que en su comparecencia, bueno, pues usted reconozca que una de las prioridades principales para este Gobierno es el relevo generacional. Y cuando hablamos de las cifras para el relevo generacional para el periodo 2014-2020, que en principio se contaba con un presupuesto inicial de 132 millones de euros, que se ha visto que son insuficientes, tal como hemos podido ir comprobando ante la gran cantidad de solicitudes tanto de 2015 como posteriormente en 2016. Ya en 2015 se amplió de 20 a 90 millones, y hemos visto cómo para 2016 también han sido insuficientes los presupuestos, nos encontramos con una cantidad importante de solicitudes que cumplían los requisitos para acceder a las ayudas pero que, como decía, un presupuesto insuficiente, que hacía que una parte importante de estas solicitudes se quedaran fuera, o bien se ampliaba el presupuesto inicial para garantizar que no se quedaran excluidos. Se hacía necesario, como se ha dicho en alguna comparecencia, una reestructuración

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

del PDR, de forma que se pudieran destinar más fondos a estas medidas. Esta cuestión ha traído diferentes iniciativas, no solamente aquí a la comisión, sino también al pleno, pidiendo esta ampliación presupuestaria.

Creemos que en el tema del relevo generacional tenemos que hablar no solo de las necesidades presupuestarias, que evidentemente es necesario y fundamental, sino que tenemos que hablar también de los problemas que encuentran estos jóvenes que deciden incorporarse al sector y se encuentran con miles de trabas y complicaciones para recibir las ayudas. Ya lo decía la portavoz de Ciudadanos: este verano aún no se habían abonado las ayudas concedidas en la convocatoria de 2015 para la primera instalación de jóvenes en el campo, más de setecientos jóvenes que estaban sin recibir las ayudas — estos jóvenes ven peligrar su sueño y su futuro con no recibir a tiempo estas ayudas— desde junio de 2016, donde les llegó la resolución de concesión de subvención, donde algunos recibieron, entre diciembre y enero, y otros no lo recibieron, y se alarga de manera, bajo nuestro punto de vista, injustificada el pago a estos jóvenes. Esta morosidad, señor consejero, a los que se han incorporado, por ejemplo, a la apicultura, les ha hecho perder una campaña completa, y no sabemos si en estos momentos concretos ya se han abonado, se dijo que a partir de julio se iban a abonar estas ayudas, pero no sabemos si ya están, estos 700 jóvenes ya han recibido estas ayudas.

Hace unos meses las organizaciones agrarias COAG y Munduba daban a conocer un estudio sobre la incorporación de jóvenes al campo a nivel del Estado. Este informe habla sobre las barreras a las que se enfrentan y hace algunas propuestas que, bajo nuestro punto de vista, son interesantes. Una de las principales es la necesidad de más ayudas económicas, más de un 60% de las personas jóvenes piensa que son necesarias más ayudas económicas para poder establecerse en el sector agrario. Y otra es la formación, formación sobre temas agrarios. Esta es la segunda reivindicación de los jóvenes, formación vinculada con temas básicos de producción, y sobre todo con orientaciones productivas en ecológico, circuitos cortos de comercialización, economía social en temas agrarios, plan de empresas real para pequeñas explotaciones, banco de tierras, tanto para jóvenes que regentan explotaciones activas como para personas que se quieren incorporar de nuevo, ya que es una dificultad encontrar tierras para trabajar, es difícil para gente que sus padres no tienen tierras y quieren incorporarse, y difícil encontrarlas en condiciones óptimas de calidad y proximidad y acceso, en ocasiones casi imposible. Se puede decir que es una de las barreras más contundentes con las que se encuentran las personas que quieren incorporarse al campo: el acceso a la tierra.

Este informe hace hincapié en la urgencia de incrementar los programas y medidas que den respuesta al reto del acceso a la tierra desde diferentes niveles administrativos.

Bueno, aquí tuvimos la oportunidad de tener un banco público de tierra en la legislación anterior y no solo se perdió la oportunidad, sino que tenemos el riesgo de perder ese patrimonio agrario. Veremos cuando salga la ley de agricultura y ganadería qué propuestas se hacen desde el Gobierno con el tema de las tierras públicas, y esperemos que tengan en cuenta este estudio. Nos alegramos de que en su exposición de este proyecto Agri-Hebe destaque, entre las claves, facilitar el acceso a la tierra en su segunda fase. Pero nos gustaría, bueno, preguntar cómo..., concretamente, solamente las tierras de aquellos agricultores que se retiren y que las entregan, o está previsto que estas tierras públicas que aún están sin privatizar se dediquen también para el relevo generacional.

Otra de las propuestas que hacen en este estudio es la creación de un organismo público de regulación del mercado de la tierra, la creación de una agencia pública de gestión y gobernanza de la tierra, y para pro-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

teger el suelo agrícola de la especulación, proteger su uso, favorecer el acceso de jóvenes y mujeres, y evitar el mal que tenemos hoy por hoy en Europa, que es la concentración y el acaparamiento de tierras. En Francia existe un organismo de control del mercado de las tierras, la SAFER, para evitar precisamente la especulación y estructurar los nuevos usos de la tierra dando prioridad precisamente a los jóvenes.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que ir concluyendo.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, quisiéramos resaltar, aunque se nos van a quedar bastantes preguntas, que una de las cuestiones que nos preocupaba sobre este proyecto era si iba a tener un presupuesto concreto. Usted nos ha adelantado que serán 64 millones, una parte por la Unión Europea y otra por la propia Junta de Andalucía, pero una de las cuestiones que quisiéramos plantearle es, cuando se habla de dos mil jóvenes, si se tienen en cuenta esas solicitudes de jóvenes del 2015 y 2016, o se abrirá un nuevo expediente donde solicitarán el poder participar en este proyecto concreto y si esto irá de manera diferenciada con las ayudas que se les dan para la incorporación de jóvenes, y que este proyecto será totalmente diferente a esas solicitudes.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues yo saludar a todos los compañeros y, por supuesto, al consejero. Tras la vuelta y el inicio de este curso político, yo espero que de esta comisión salgan buenas ideas y buenas iniciativas porque eso va a redundar finalmente en beneficio de nuestro campo, de nuestra ganadería, de nuestra pesca y, por supuesto, finalmente, en beneficio de nuestra tierra, de Andalucía.

Y el Partido Popular, como ya lo ha dicho en infinidad de ocasiones, siempre va a apoyar cualquier tipo de iniciativa que revierta positivamente en los jóvenes, en la agricultura y, en definitiva, en el relevo generacional, un relevo generacional tan necesario para nuestro campo y para nuestra comunidad autónoma.

Por esta razón le hemos exigido, desde el Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno andaluz que ningún joven que cumpla con los requisitos se quede sin ayudas para crear empresas y que tenga en cuenta también el Gobierno andaluz las observaciones realizadas por las organizaciones agrarias para que un mayor número de solicitantes de estas ayudas se puedan beneficiar de las mismas.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

En definitiva, lo que pretendemos es que el mayor número de jóvenes posible que se quieran dedicar a la actividad agraria puedan hacerlo con la ayuda inestimable del Gobierno andaluz, entre otras cosas para eso está el Gobierno andaluz. Y concretamente la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene a este Parlamento, en este caso a esta comisión, a informar sobre este proyecto, y viene en un momento en el que aún desconocemos una serie de cuestiones relacionadas con la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.

Desconocemos en este momento el número de beneficiarios finales de la convocatoria 2016, de las ayudas para la creación de empresas por jóvenes agricultores, al no haber habido todavía aprobación definitiva, casi seis meses después de que se hubiera aprobado provisionalmente.

Y, de hecho, en esta aprobación provisional solo se reconocía la condición de beneficiario al 20% de los solicitantes. Como usted comprenderá, señor consejero, desde el Partido Popular no nos vamos a conformar con esas cifras ridículas.

En segundo lugar, desconocemos también si se van a llevar a cabo nuevas convocatorias de estas ayudas para la creación de empresas para jóvenes agricultores con una convocatoria en 2017, 2018, 2019 o 2020, año de finalización del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía actualmente vigente.

En tercer lugar, además nosotros también esperamos que ningún joven que cumpla con los requisitos se quede sin las ayudas solicitadas y que se produzcan además nuevas convocatorias para asegurar ayudas a todos los jóvenes que quieran contribuir al relevo generacional en el campo andaluz.

Por ello consideramos que el Gobierno andaluz debe aclarar algunos extremos en relación con este proyecto, del que hoy nos informan. Así que, señor consejero, nos gustaría saber cuándo se ejecutaría este proyecto. Y si preguntamos esto es porque, por un lado, ustedes hablan de este proyecto con un objetivo de
favorecer a los jóvenes del mundo rural, a más de dos mil jóvenes, hasta el año 2020; pero por otro lado el
Gobierno andaluz afirma, en el informe de cumplimiento de la moción de agricultura que vamos a abordar en
puntos posteriores, dice literalmente este informe que «el pasado mes de junio se ha presentado al comisario europeo de Agricultura el proyecto piloto integral Agri-Hebe que esta consejería quiere poner en marcha
para diseñar un proyecto más eficaz para el relevo generacional en el próximo marco de la PAC a partir de
2020 en Andalucía». Por lo tanto, para cuándo este apoyo más eficaz, ¿para ahora o para más allá del año
2020? La cuestión es importante porque existe mucho interés por parte de los jóvenes andaluces para contribuir al relevo generacional.

Por otro lado, queremos saber si se trata con este proyecto de un proyecto complementario a la actual política de apoyo a los jóvenes agricultores y tiene este proyecto fondos, recursos propios, o, sin embargo, va a tratarse de un proyecto que va a funcionar con los fondos ya previstos para esta política y, por lo tanto, lo que se va a hacer es ponerle un nombre nuevo a unos fondos ya aprobados.

Y, por último, queremos saber también, señor consejero, a qué nueva convocatoria de ayudas para la instalación de jóvenes agricultores por un importe de 60 millones se refiere al mencionar su inclusión en el presupuesto Agri-Hebe 2020, a la actual de 2016 o a una nueva de 2017 o de años posteriores? En definitiva, señor consejero, como le dije en mi primera intervención, perdón, en la primera comisión en la que usted ejercía como consejero de esta cartera, siempre, siempre va a contar con el apoyo, con el respaldo del Partido Popular como aliado para trabajar codo con codo en beneficio del campo andaluz, pero lo vamos a ha-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

cer siempre y cuando no haya trampas, y lo vamos a hacer siempre y cuando detrás no haya titulares vacíos de contenido, y por supuesto lo que le pedimos, señor consejero, es toda la lealtad del mundo y toda la transparencia del mundo. Por eso, señor consejero, necesitamos en esta comparecencia suya de hoy que aclare estas cuestiones que plantea el Partido Popular y que entendemos que son lógicas y que se podría hacer cualquier joven que se quiera dedicar a la agricultura.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor González.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, llevamos una mañana intensa de comparecencias, y la mayoría suscitadas por el Gobierno, lo cual nos alegra que quieran darnos cuenta de la acción del Gobierno, sobre todo sabiendo el montón de retos que usted se ha marcado, porque hemos podido ver que tomó posesión hace poquito, le hemos visto un verano muy intenso y sabemos que los retos que tiene por delante son muy importantes. Con lo cual nos alegra, este grupo se alegra porque, cuando llevamos toda la mañana de comparecencias, escuchando la comparecencias de algunos grupos políticos, yo me hago una pregunta y digo: no sé si es que la Junta de Andalucía parece que no hace nada, pero nada de nada, porque llevamos toda la mañana... Hablamos de sequía: la Junta de Andalucía no hace nada; hablamos de las OP: tampoco hacemos nada. Es decir, no hacemos nada. Yo no sé si es que los 2000 millones de gestión que invierte la Junta de Andalucía en el sector agrario es que los demás grupos no lo saben, no quieren saberlo o no lo sé, o es que si los 120 millones de euros que se invierten en los jóvenes agricultores tampoco es hacer nada. No sé qué es lo que es gestionar para el resto de los grupos políticos, porque yo creo que es importante poner en valor la apuesta que está haciendo la Junta de Andalucía por el sector agrario.

Todos coincidimos, todos los grupos coincidimos en la importancia que tiene a agricultura para nuestra comunidad autónoma. Lo es porque es un sector clave, un sector estratégico, porque se trata de un sector, en un tejido productivo, que es clave para nuestra comunidad autónoma, y por ello son importantes todas las apuestas que se hagan en pro de este sector.

Escuchando la última intervención del portavoz del Partido Popular, me hace un poco de gracia porque habla de que ningún joven se quede sin ayuda, cumpliendo los requisitos. Muy bien, aplíquenselo ustedes, aplíquenselo ustedes en todas las ayudas que ponga en marcha el Gobierno central, porque, que yo sepa, no podemos engañar y crear falsas expectativas a los andaluces y andaluzas, porque los recursos no son ilimitados, señoría. Vamos, creo yo que los recursos no son ilimitados. No creo yo que el consejero tenga una maquinita de hacer billetes, como se suele decir en mi pueblo, para dar todas las ayudas. Claro que sí, claro que habrá que priorizar, habrá que priorizar y aquellas personas que cumplan, aquellos jóvenes que cumplan,

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

pues que sí tengan su ayuda. Pero, hombre, es muy fácil venir aquí a decir... Claro que todo el que cumpla los requisitos tenga la ayuda, claro que sí, pero aplíquenselo primero ustedes, aplíquenselo primero ustedes, denle a Andalucía lo que le corresponde y, después, ya veremos si la Junta Andalucía puede hacer esto que ustedes dicen, porque yo creo que es crear falsas expectativas y, sobre todo, hacer mucha, mucha demagogia, y creo que no estamos aquí para eso.

Y, volviendo a lo que estamos hablando de los jóvenes agricultores, creo que es muy importante este proyecto que se está poniendo en marcha. Y es verdad que todos después tendremos que ver la evaluación de
este proyecto cuando se lleve a cabo, pero creo que es muy importante porque emprender..., muchas veces
nos gusta mucho hablar de la palabra emprender, que está muy de moda, pero emprender no puede ser una
aventura para los jóvenes, emprender tiene que ser algo más, tiene que ser una idea inicial, tener una iniciativa, tener decisión de poner en marcha un proyecto, pero sobre todo tener el apoyo, en este caso, de la Administración de la Junta de Andalucía; un apoyo, como bien ha dicho la comparecencia, un asesoramiento y
toda la ayuda que sea necesaria. Pero, como digo siempre, emprender con garantía, con lo cual, este proyecto creo que es bastante importante desde el punto de vista de eso, que te da una garantía de que la persona que quiere emprender no se está tirando por un precipicio, sino que lleva una cuestión que es importante,
como es el asesoramiento y el acompañamiento por parte de la Administración.

Y aquí se habla de unos problemas importantes yo creo del campo andaluz. Y hemos hablado de la despoblación. La despoblación del mundo rural es una realidad en nuestro país: seis de cada diez municipios rurales tienen una población menor a mil habitantes y se encuentran en riesgo de extinción. La despoblación rural es un fenómeno que se lleva repitiendo desde hace muchos años, son personas que salen de sus municipios, sobre todo, buscando otras oportunidades laborales.

Lo rural siempre ha sido sinónimo de tradicional, de algo antiguo y que había que dejar si se quería progresar. Y esto no puede seguir así, tenemos que crear otra imagen de lo que es lo rural. Lo más grave no es sólo el hecho en sí de que haya personas que se vayan de los pueblos, sino los desequilibrios que se crean, como el envejecimiento de los que se van, ya que los que salen sobre todo son jóvenes, con lo cual también hace que baje la natalidad.

Con mucho sacrificio, con muchas medidas importantes, poner el foco en asentar las personas en el territorio, con políticas novedosas y atractivas, apostando por el emprendimiento y haciendo más atrayente el mundo rural. Y ahí sí podemos contar, como estamos viendo, con el compromiso de la Junta.

Igual que se ha hablado aquí de la cuestión de las mujeres, masculinización del mundo rural, la dificultad de la mujer para acceder al trabajo en el campo es una realidad, lo estamos viendo continuamente.

Y los jóvenes. La agricultura..., sabemos del compromiso que tiene la Junta de Andalucía por la incorporación de los jóvenes a la agricultura, es una prioridad de este Gobierno, porque ya lo decía, el sector es clave, es un sector clave, es un modelo productivo innovador, sostenible, sobre todo sostenible, y generador de riqueza y empleo.

Todos seguro que tenemos ejemplos claros de jóvenes que deciden quedarse en el campo o iniciar su proyecto de vida. ¿Es que acaso estos jóvenes no merecen una oportunidad? ¿No merecen que las administraciones los ayuden y los apoyen? Yo creo que los agricultores todos los conocemos, son personas que se sacrifican día a día con mucho esfuerzo, con mucha dedicación, y por tanto necesitan todo el apoyo, apoyo

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

como los incentivos para la innovación, las mejoras de los caminos rurales..., muchas cuestiones que creo que muchas veces se obvian y solo nos quedamos con lo negativo, o que nos gusta pintar una imagen catastrófica de Andalucía. Pero yo no me voy a quedar con esa imagen. Por eso digo que me parece muy acertado este proyecto integral que nos presentan en el día de hoy para los jóvenes emprendedores y además, con esta inversión que no es solo..., no son solo palabras: hay una inversión que estamos viendo que se está haciendo con los jóvenes agricultores, 120 millones de euros para la instalación de casi 2.000 jóvenes en dos convocatorias para modernizar las explotaciones, para crear empleo.

Este proyecto, Agri-Hebe, creo que es muy importante, sobre todo por la prioridad que les da a las ayudas de los jóvenes agricultores: 64 millones, más las aportaciones en especie; cinco años de seguimiento. Creo que estamos hablando de un proyecto bastante importante.

Y, además, muchas otras cuestiones que creo que son importantes, que se han relatado en las fases que tiene el proyecto, que yo creo que va a ser bastante interesante cuando podamos conocer la evaluación de este proyecto. Con lo cual, me quedo con lo positivo, me quedo con lo positivo de este proyecto, me quedo con todo el esfuerzo y con todo el compromiso que hacen la Junta de Andalucía y usted, consejero, por los jóvenes agricultores.

Y, sobre todo, me gustaría pedirle al Partido Popular un poco más de seriedad en los debates de agricultura, porque ellos tendrían que pedir lo mismo, con la misma vehemencia que lo piden aquí, lo tienen que pedir donde lo tienen que pedir, que es al Gobierno central, y que deje de recortar los fondos a Andalucía, 900 millones. Lo mismo es que se le ha olvidado al señor González: 900 millones de euros para los pilares fundamentales, como es el desarrollo rural y las ayudas directas.

También habría que recordarle al Partido Popular el volumen de ayudas que gestiona Andalucía: 270.000 expedientes, lo ha dicho antes mi compañera. Somos la primera comunidad autónoma en volumen, gestionando con diferencia a otras muchas comunidades autónomas. Se gestiona bien, a pesar de todos los mazazos del Gobierno central.

Ya nos gustaría ese nivel de exigencia por parte del Partido Popular al ministerio. Por eso digo que vamos a tener un poquito más de..., no sé, de hacer menos demagogia, de crear falsas expectativas por parte de todos los grupos y, de verdad, comprometernos a seguir mejorando el campo andaluz y la agricultura andaluza. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Ramírez.

Es el turno del señor consejero, para cerrar este debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, de veras, darle las gracias por el tono de sus intervenciones y por la predisposición que han mostrado todos y cada uno de ustedes.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Bueno, empezando por las cuestiones que ha planteado su señoría de Ciudadanos. Ha planteado cómo se iban a detectar las necesidades. Si entran en la página de la consejería, ya colgamos el proyecto Agri-Hebe 2020. Vienen perfectamente definidas todas las fases que yo les he puesto de manifiesto aquí, cada una de las actuaciones, está todo perfectamente desarrollado y explicado ahí, ¿no?

Las pretensiones que tenemos es a través, pues, de los organismos o las entidades que están funcionando, como son las OCA, los CADE, el IFAPA, los grupos de desarrollo rural, las cooperativas, a partir de ahí detectar las necesidades de los posibles candidatos que pueda haber, ver quiénes tienen cualidades para ir al campo, que tienen vocación de establecerse y el objetivo es que finalmente sean proyectos de éxito. Creo que los que mejor conocen eso y pueden llegar a transmitirnos, aparte de las personas que trabajan en la consejería, son estos organismos que están en contacto continuamente con los agricultores, también las organizaciones agrarias. A partir de ahí podemos detectar todas esas necesidades y podemos ponerlo en práctica. Se recogería —como bien he explicado— la información previa y se llevaría una formación integral. Viene perfectamente definido. Yo, por no abundar e eso, creo que lo tiene perfectamente definido en la web de la consejería, ¿no?

En cuanto a la ejecución, pues, mire, si no lo hemos puesto todavía en práctica, difícilmente, señoría de Ciudadanos, podemos saber la ejecución. Cuando lo pongamos en práctica, pues valoraremos la ejecución. Con los pagos a jóvenes, ahora iré más adelante en la intervención.

Los planteamientos que hace su señoría de Podemos. Efectivamente, coincido con usted en que el campo andaluz está envejecido. De hecho, los datos son bastante relevantes y significativos. Si nos damos cuenta, el porcentaje de ocupados, el número de ocupados que ha habido en Europa desde el año 2008 hasta la actualidad ha pasado de 3.800.000 ocupados a tres millones, ha descendido en alrededor de 800.000 ocupados. Estamos hablando de que se han perdido ocupados en el campo en Europa en torno a un 15%. En España esa pérdida de trabajadores ocupados en el campo, estamos hablando que se ha ido de los 3339.000 a los 286.000, estamos hablando de que ha perdido un 10% de ocupados. Sin embargo, en Andalucía tenemos un 4% más, hemos pasado de los 135.000 a los 144.000, 9.000 ocupados más. Pero, no obstante, sí que es cierto que es una realidad general que estamos perdiendo ese relevo generacional o está perdiendo jóvenes nuestro campo. Y tenemos que adaptar todas las medidas que correspondan, y yo creo que debemos hacerlo además con el espíritu que se ha puesto de manifiesto en este debate que mantenemos hoy.

Ha planteado usted en cuanto al presupuesto destinado en el PDR a las ayudas a la instalación de jóvenes... Mire, en el PDR se recogían 120 millones de euros. Para la primera convocatoria que se ha hecho, estamos hablando de todo el periodo 2014-2020, para esa primera convocatoria se fue desde los 30 hasta los 90 millones de euros. Y la segunda se ha ido desde los 30 hasta los 65. Estoy hablando aproximadamente, a grandes rasgos. En total nos estamos yendo de 120 millones previstos inicialmente a más de 155 millones de euros en el PDR. Por tanto, la apuesta de la consejería es clara por ese relevo generacional y es clara por la instalación de los jóvenes.

En cuanto a los pagos, que los han puesto de manifiesto en varias de sus intervenciones, aclararles tanto a su señoría del Partido Popular como a sus señorías de Podemos y de Ciudadanos, que lo han planteado, que en la primera convocatoria del PDR —no olvidemos que estamos hablando del periodo 2014-2020, hay dos convocatorias—, en la primera, de los 1.492 beneficiarios solicitaron el pago 1.277, de ellos se ha autori-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

zado el pago de 879 solicitudes; estamos hablando de 26,7 millones de euros. El 95% de los solicitantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos tras los controles administrativos.

Por tanto, creo que el compromiso que nosotros nos planteamos una vez que fui nombrado consejero en la consejería era que en el mes de julio se realizara la inmensa mayoría de los pagos —como les dije aquí en la primera comparecencia—, y creo que hemos cumplido con nuestra palabra, hemos cumplido con el compromiso que hemos adoptado. Los 45 expedientes restantes están pendientes de las últimas validaciones, que han tenido que aportar documentación..., pero se ha cumplido con lo que planteamos. Por tanto, esa parte creo que la hemos llevado a buen término.

En cuanto a la segunda convocatoria, la que estamos hablando del año 2016, contó con un presupuesto inicial de 32 millones de euros, contando el ITI de Cádiz, se registraron 2.388 solicitudes. Con este presupuesto solo se podían atender 475 solicitudes, por tanto decidimos ampliar ese presupuesto —como les he comentado anteriormente— para la convocatoria de 2016 en 35 millones de euros, pasando de los 30 a los 65 millones de euros. Creo que ahí se muestra el compromiso de la consejería, el compromiso de este consejero con ese relevo generacional. Creo que ese es el camino que tenemos que seguir.

Han planteado también sus señorías del Partido Popular, han planteado la calendarización de esto. Yo, vamos, me remito a la página de la consejería, lo tienen ahí perfectamente delimitado. Ahora mismo en el cuarto trimestre, vamos a dedicar el cuarto trimestre de 2017 a la sensibilización y promoción del proyecto. Y después, bueno, en el primer trimestre de 2018 empieza el diseño empresarial, etcétera. Viene perfectamente delimitada ahí toda la calendarización, qué es lo que nos planteamos y lo que queremos cumplir. Por tanto, no voy a entrar en el detalle porque lo tienen publicado y yo creo que pueden acceder perfectamente a él, ¿no?

En cuanto a los titulares, que decían que no se vean vacíos de contenido, yo creo que no es vacío de contenido, porque en cuanto a la financiación creo que es evidente nuestra apuesta dentro del PDR para desarrollar los 155 millones de euros en la parte que nos corresponde. Y estos algo más de 64 millones de euros ya les he planteado que 60 millones adicionales es lo que le planteamos al comisario Hogan, que lo vio con buenos ojos para aportarlos, adicionales. Y la parte de la Junta de Andalucía son 4,3 millones de euros que aportaríamos al proyecto. Esa es la financiación, *grosso modo*, ¿no?, cómo lo plantearía o la intención que tenemos de plantearlo.

Me dejo un asunto en el tintero de los que han planteado, que lo ha planteado su señoría de Podemos, en cuanto a la disposición de las tierras públicas. Estamos elaborando el decreto sobre tierras públicas con la idea de ponerlo a disposición a lo largo de 2018 para su compra o alquiler con opción a compra, ¿no? Se concede a los proyectos que más puntuación obtengan porque la normativa no permite vender a personas individuales, por lo que los jóvenes que quieran acceder tendrían que hacerlo de forma colectiva. Por tanto, estamos trabajando en el asunto ese, yo espero que a lo largo de 2018 podamos traerlo y que tengan ustedes conocimiento y puedan participar también.

Bueno —como les he dicho—, para nosotros el relevo generacional es importante. Creo que en el proyecto Agri-Hebe 2020 por parte de la consejería se apuesta de manera clara por ese relevo generacional. No obstante, en las dificultades que nos hemos encontrado a la hora de realizar los pagos, tienen que tener ustedes en cuenta varias circunstancias: la cantidad de expedientes es ingente, la cantidad de documentación que nos exige la normativa es importante. Y, por tanto, yo creo que el trabajo que tiene que hacerse en el

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

control de los fondos públicos tiene que ser exhaustivo. Tenemos que conjugarlo además con la efectividad, tenemos que conseguir que ese dinero llegue pronto al territorio. Por tanto, dentro de esa pretensión que tenemos de conjugar la seguridad y el control de los dineros públicos, junto con que el dinero podamos poner-lo pronto en el territorio.

Por tanto, yo creo que el trabajo que se está haciendo es importante, que va a contribuir de manera eficaz a ese relevo generacional. De hecho, los datos ahí son importantes.

Y yo sí quiero poner en valor también políticas transversales de la Junta, que tienen que coadyuvar a ese relevo generacional. Porque para que nuestros jóvenes y nuestras mujeres puedan establecerse en nuestro medio rural necesitamos establecer, facilitar ese medio de vida, como puede ser ese relevo generacional, con las ayudas que hemos puesto de manifiesto, pero también hay otras políticas de la Junta de Andalucía muy importantes que hay que poner en valor. Estamos hablando de las políticas educativas. Tenemos que conseguir que en cada uno...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor consejero, tiene que concluir.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, termino, presidenta, brevemente.

Tenemos que conseguir que en cada uno de nuestros pueblos, como está establecido ahora mismo y se establece por la Consejería de Educación, tengamos nuestros colegios rurales. Tenemos que conseguir que tengamos en cada uno de nuestros pueblos la asistencia sanitaria. Y tenemos que conseguir que los servicios sociales también estén ahí en cada uno de nuestros pueblos, junto al trabajo que se hace desde la Consejería de Agricultura para coadyuvar a que nuestros jóvenes se establezcan en el territorio.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍG	UEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
—Gracias, señor consejero.	
_	

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/APC-000933, 10-17/APC-001034 y 10-17/APC-001038. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo rural con enfoque Leader en Andalucía, situación actual de los grupos andaluces y perspectivas futuras

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta iniciativa, es otro debate agrupado solicitado por el Consejo de Gobierno, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Es una comparecencia a fin de informar sobre el desarrollo rural con enfoque Leader en Andalucía, situación actual de los grupos andaluces y perspectivas de futuro.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Esta cuarta comparecencia que debatimos en esta sesión aborda las políticas de desarrollo rural llevadas a cabo en Andalucía a través del conocido como enfoque Leader. Un modelo que ha contado con el respaldo de la Junta de Andalucía en sus más de dos décadas de actividad, dos décadas de actividad que han llevado a dinamismo, calidad de vida y empleo sostenible en nuestros pueblos.

Refleja, además, voluntad de la sociedad comarcal participante en el diseño de sus estrategias y que la Junta sigue respaldándolo, haciendo que el Leader andaluz sea también Leader nacional en cobertura y fondos. Y lo hace dando un paso más en garantía, en gestión y en transparencia.

Este enfoque está basado en un método de intervención diferente y complementario al tradicional de las administraciones públicas, directo y cercano a los territorios, plasmado mediante la acción de los grupos de desarrollo rural.

Estas entidades operan en nuestras comarcas poniendo en marcha las estrategias participativas de desarrollo en los pueblos andaluces.

El carácter participativo de esta iniciativa se debe al papel activo de los diferentes agentes sociales y económicos de la sociedad comarcal, que han intervenido en su diseño y formulación a través de distintos espacios de debate y participación dispuestos a tal fin. Concretamente, los procesos de elaboración de las estrategias de desarrollo local han contado con la participación activa de más de 8.000 hombres y 7.000 mujeres en toda Andalucía, quienes han tenido la oportunidad de expresar sus expectativas y opiniones basadas en su experiencia en sus respectivos ámbitos de actuación sobre lo que debe impulsarse y promoverse en sus territorios a través de los grupos de desarrollo local.

Como resultado de estos procesos, las estrategias Leader en Andalucía plasman fielmente el saber hacer y la experiencia de las personas que han participado en su diseño. Y precisamente por ello el enfoque Leader es reconocido como el paradigma de la aplicación ascendente, de abajo a arriba, aplicación de abajo a arriba de los planteamientos comunitarios de desarrollo y dinamización socioeconómica.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Este modelo de intervención acumula en Andalucía una trayectoria de más de dos décadas en las que ha contado, seguirá contando con el apoyo del Gobierno andaluz.

En el periodo 2014-2020, el enfoque Leader en Andalucía es líder nacional en cobertura geográfica. Las estrategias de las 52 zonas rurales Leader se proponen dar respuesta a las necesidades de una superficie superior a los 80.000 kilómetros cuadrados, lo que representa el 90% de Andalucía, donde residen más de tres millones y medio de habitantes, aproximadamente el 40% de la población andaluza.

Estas cifras hacen de nuestra comunidad autónoma la región con mayor superficie Leader de España, con más habitantes atendidos, así como la de mayor número de grupos y estrategias de desarrollo local de nuestro país. También lideramos la asignación de recursos. El enfoque Leader andaluz dispone de un presupuesto de 239 millones de euros. Nuevamente, somos la región española con mayor dotación financiera.

Ello es así pese al reparto de la PAC llevado a cabo por el Gobierno de España, que se saldó con un durísimo recorte de 268 millones de euros en los fondos andaluces para desarrollo rural con respecto al marco anterior. Una injusta distribución en la que Andalucía fue la única región española en perder asignación en beneficio de otras regiones. Y encabeza también las posibilidades de apoyo a las personas.

En lo que se refiere a la tipología de actuaciones a impulsar, las estrategias abordan un amplio y variado tipo de temáticas. Temáticas relacionadas con la formación, con la información, demostración e intercambio de profesionales, proyectos relacionados con las explotaciones agrarias, la agroindustria y forestales y las alimentarias, la promoción de la calidad, las infraestructuras de apoyo al sector, la investigación agroalimentaria, la cooperación para el desarrollo, las cadenas de distribución cortas y los mercados locales, la creación y mejora de la competitividad de las pymes, el apoyo al turismo rural, la conservación de la biodiversidad y la naturaleza, las luchas contra el cambio climático, las infraestructuras para la mejora de la calidad de vida, la conservación del patrimonio, así como otro tipo de iniciativas que, de forma justificada, aborden las necesidades del territorio.

Para estos ámbitos se prevé la convocatoria de más de 500 líneas de ayuda. Repito: para esta convocatoria se prevé la convocatoria de más de 500 líneas de ayuda. Esto supone que, nuevamente, Andalucía es Leader nacional, esta vez en el número de posibilidades de apoyo a través del método Leader.

Y, pensando en los objetivos, el desarrollo local Leader andaluz se ha fijado como meta seguir dinamizando, diversificando y llevando oportunidades a los pueblos. Además, lo va a hacer con el impulso de más de 4.600 proyectos, a través de la concesión de ayudas a más de 3.500 beneficiarios.

De este modo, se espera crear más de 1.600 puestos de trabajo permanentes, a jornada completa, que, sumados a la estimación de empleo consolidado, permitirá superar los 10.000 empleos. Empleos que, no lo olvidemos, se van a generar en el medio rural, un entorno desprovisto del tirón económico ligado a las zonas netamente urbanas y, por tanto, con menos oportunidades laborales.

Proporcionarán una fuente de ingresos a las familias que allí residen, contribuyendo a fijar la población a los pueblos y evitando el abandono que tanto afecta a otras zonas rurales del interior de España.

Se nutrirán de proyectos que responden a la idea de negocio de personas con iniciativa de superarse, de comenzar nuevas actividades o de dar una nueva proyección a sus pequeñas empresas. Es decir, de iniciativa local, frente a la de carácter exógeno, vulnerable a la deslocalización. Por tanto, hablamos de más estabilidad.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Para la puesta en marcha del enfoque Leader, en el actual marco se ha llevado a cabo un riguroso proceso de selección de los nuevos grupos, en el que se ha hecho especial hincapié en la transparencia y en la participación de la sociedad comarcal.

Este proceso se ha realizado en estricto cumplimiento de lo establecido por el Marco Nacional de Desarrollo Rural en España, de la siguiente manera:

Una primera fase, desde enero a octubre de 2016, en la que se reguló la selección de los grupos candidatos para la posterior elaboración y presentación de las estrategias de desarrollo local. Como resultado, un total de 49 entidades fueron reconocidas como grupos candidatos, que son las que cumplían los criterios y requisitos contemplados en la norma reguladora.

Una segunda fase, desde noviembre de 2016 hasta mayo de 2017, en la que se analizaron las estrategias presentadas por los grupos candidatos para su reconocimiento como grupo de desarrollo rural de Andalucía en el periodo 2014-2020.

Finalmente, el pasado 3 de mayo, la consejería firmó un convenio de colaboración con cada uno de los grupos de desarrollo rural seleccionados. Supuso la culminación de un arduo trabajo en el que los profesionales de la consejería, servicios centrales y delegaciones territoriales, en un tiempo récord de apenas cinco meses, ya que los documentos se terminaron de presentar en diciembre, analizaron las 49 estrategias y se cumplimentó el último hito: verificar el efectivo cumplimiento de los requisitos comunitarios para ser grupo con carácter definitivo. Y, como dije anteriormente, apostando por la agilidad, la transparencia y la mayor seguridad para todos los grupos. El convenio, además, representó un salto cualitativo con respecto a los periodos precedentes, al regular un nuevo procedimiento que proporciona mayor agilidad en la tramitación de las ayudas, ya que la consejería asume los trámites más complejos desde el punto de vista jurídico o administrativo. Además, dota de mayor seguridad jurídica en el funcionamiento de los grupos, con la inclusión de mecanismos para minimizar los riesgos o los conflictos de intereses. Total transparencia en la selección de proyectos mediante la concurrencia competitiva.

Tras esta exposición de conceptos, finalizaré la primera intervención con la situación actual del enfoque Leader en Andalucía.

Actualmente, existen 49 grupos reconocidos. Además, estamos dando los pasos procedimentales reglamentarios para que los fondos asignados a las tres comarcas restantes sean gestionados por las entidades que así lo soliciten, de acuerdo con la convocatoria extraordinaria que se ha habilitado al efecto.

Estoy teniendo, en estas semanas, la oportunidad de visitar los grupos en las distintas provincias para tratar in situ sus propuestas. Ya he estado en Cádiz, en Málaga y en Granada, y en breve visitaré las restantes provincias.

Estoy procediendo así porque soy un absoluto convencido de la necesidad de conocer de primera mano las experiencias e iniciativas que se están promoviendo y, además, hablar con sus protagonistas. Solo así es posible tomar realmente el pulso a sus demandas y potencialidades y estar en auténtica disposición de atenderlas. Es mi compromiso como consejero y como servidor público.

De acuerdo con ello, se está trabajando sin descanso para que las estrategias de desarrollo local en Andalucía, convenientemente validadas, empiecen a ser materializadas por los nuevos grupos en las comarcas, en lo que será, señorías, esperamos que sea, una nueva etapa para este ilusionante modelo, que contará

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

con mayores garantías y menos tiempos de espera, con el decidido apoyo de la consejería y de este consejero, con el compromiso de los emprendedores y emprendedoras, que traerá nuevos empleos y oportunidades a los entornos rurales.

Sin más dilación, finalizo aquí mi primera intervención, dando paso al posicionamiento de sus señorías. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

El turno de intervención de los grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues agradecerle esta maratoniana comisión, la verdad, en fin, de las comparecencias que han sido solicitadas por el Consejo de Gobierno, ya lo he dicho antes, y, bueno, yo creo que eso es una buena señal.

Me quedo con lo que ha dicho, ¿no?, de que está visitando las distintas provincias, porque entiende que es necesario conocer de primera mano, yo entiendo que sí, que es que debe ser así ese trato directo y ese conocer de primera mano. Y quién mejor que el propio consejero, a fin de cuentas, que está al frente de esta consejería. Espero, lógicamente, que siga visitando el resto de provincias, entre otras la nuestra, Almería, que sabemos que existen algunos grupos de desarrollo rural con algunos determinados problemas.

Me quedo también con lo que ha dicho, ¿no?, de que lo que espera es que este nuevo programa pues tenga una mayor garantía y menor tiempo de espera. Esperemos realmente que sea así. Y lo digo y lo llevo diciendo en todas las intervenciones, que las intenciones son buenas, luego están los resultados y las realidades. Lo que esperamos es que verdaderamente pues... Usted es verdad que está aquí recién aterrizado en esta consejería, pero, bueno, como todavía queda tiempo para ir evaluando, pues lo que esperemos es que, verdaderamente, esa evaluación pues sea positiva, porque será bueno para la agricultura de Andalucía. Esa es una cuestión que yo tengo clara, con independencia del signo o color político que haya. Lo importante es que haya grandes logros para la agricultura andaluza porque es necesario.

Bueno, pues yo creo que en cuanto a los retos que usted..., que entendemos que tienen que verse en este periodo, en la programación Leader del 2014-2020, pues que entendemos que hay que destacar las tremendas dificultades que hay para asegurar la participación ciudadana, también la excesiva burocratización de los procedimientos participativos. Falta también quizás representación de asociaciones juveniles en los grupos de desarrollo rural. Falta también formación con respecto a esa normativa que es amplia y compleja, yo creo que pecamos mucho en exceso de una excesiva burocratización y una excesiva normativa. En fin, yo creo que todos estamos hartos de que el sector sea el primero que nos hable siempre de la necesidad, sobre todo, en estos temas, porque a fin de cuentas la agricultura con normativa europea, estatal, autonómica,

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

en fin, está sometida a muchas cuestiones que yo creo que sería bueno que el legislativo, a todos los niveles, pues intentáramos reducir esa excesiva normativa porque es algo que pide mucho el sector.

La necesidad, lógicamente, que hay de coordinación y un mejor trabajo en la red. Yo creo que, en fin, que todos estos son retos que hay que valorar, cuando esté, en fin, a mitad de este periodo —prácticamente podemos decir que estamos, pero, bueno, vamos todavía a seguir valorándolo—.

Bueno, creemos que es importante que se haya tenido en cuenta la opinión de los sectores, de los agentes sociales, eso sí consta y creemos que es importante. Y, bueno, creemos que también es el momento de que por la población, las entidades de la población, las empresas y los agentes del territorio pues pongan a disposición de ese desarrollo rural tan ansiado, ¿no?, pues sus capacidades y sus competencias para que realmente se pueda abordar esa estrategia que responda mejor a poder conseguir esos retos y esas necesidades de mejora que den calidad de vida a las distintas comarcas que se engloban dentro de los distintos grupos.

Hay que partir de los recursos endógenos que tiene cada comarca, de su diversidad cultural, medioambiental, económica, social, intentando..., es necesario que intentemos representar la realidad de esos territorios y, bueno, que nos apoyemos en las distintas voces, mujeres jóvenes que creemos que falta, precisamente, esa representación.

Y, bueno, ya por concluir, pues sí nos gustaría que en este segundo turno pues nos diera a conocer el grado de cumplimiento que se ha llevado a cabo en estos años atrás, el enfoque que tiene la consejería para hasta este 2020. Y esa evaluación de lo llevado a cabo hasta ahora y, obviamente, pues la corrección de esos errores que hayan podido existir en el desarrollo, que yo creo que ahí este Gobierno siempre se queda parco y corto a la hora de detectar los errores y después proceder a la subsanación. Con lo cual desde aquí instamos a que en esta consejería pues en este programa se lleva a cabo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Coincidimos con usted, señor consejero, para nuestro grupo parlamentario también es fundamental unir el desarrollo rural a la calidad de vida en el medio rural.

No podemos hablar de desarrollo rural sin tener en cuenta la calidad de nuestra sanidad, educación, empleo, derechos sociales y laborales, como usted hacía hincapié también en la comparecencia anterior, la movilidad, que tengamos transportes públicos que permitan movernos con facilidad y carreteras en buen estado.

Es necesario hablar de una agricultura y ganadería sostenible en el territorio y vinculada a la industria de transformación. Tener en cuenta esto es hablar de desarrollo rural y es mantener vivo nuestro medio rural. Fomentar medidas ambientales y de creación de empleo, con perspectivas de género para que po-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

damos garantizar la vida en nuestros pueblos, de nuestras comarcas en el medio rural. Y, evidentemente, las ayudas europeas que gestionan los grupos de desarrollo rural son una importante ayuda, son una oportunidad para los territorios rurales, son una oportunidad si están bien gestionadas y, evidentemente, de una forma transparente, participativa y mucho más democrática para que este 79,6% de superficie rural de Andalucía, para ese 55% de población andaluza que vivimos en municipios rurales, para ese 49,82% de mujeres rurales que son las que más sufren la falta de oportunidades, las tasas más altas de desempleo, la precariedad, la brecha salarial y un largo etcétera, pues se puedan paliar todos estos inconvenientes que sufrimos en el medio rural.

Los grupos de desarrollo rural hemos pasado de los 52 grupos anteriores a 49 en este nuevo periodo. No podemos negar en los anteriores periodos los logros obtenidos, pero lo que sí está claro es que a pesar de esos logros hay mucho que mejorar en transparencia, en participación ciudadana, en la toma de decisiones mucho más democráticas. Desde nuestro punto de vista son cuestiones importantes a mejorar.

Las asambleas no pueden ser órganos de información pública, sobre temas que solo les interesan a las direcciones de los grupos de desarrollo rural, como le hemos transmitido a la consejería en diferentes ocasiones. Las asambleas deben ser para debatir propuestas y poder tomar decisiones asambleariamente, colectivamente.

Los consejos territoriales de los grupos de desarrollo rural deben responder a intereses generales y no sujetos a directrices políticas e intereses particulares como ha estado ocurriendo anteriormente. Es necesario garantizar tanto la imparcialidad como la igualdad de oportunidades entre las personas que quieren solicitar las ayudas.

En definitiva, para nosotros es necesario y fundamental que para este nuevo marco se mejore la transparencia, algo que usted ya hacía referencia y que se ha tenido en cuenta en este marco; fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones en la aplicación del enfoque Leader.

Según la propia exconsejera de Agricultura, en la firma de los convenios que se realizó ya el 3 de mayo, entre los 49 grupos de desarrollo rural y la consejería, destacó la nueva fórmula para un mejor control de los procedimientos, y usted lo ha vuelto a repetir en su comparecencia, y una mayor seguridad en el funcionamiento de los grupos, a la vez que proporcionaría mayor agilidad a la tramitación de las ayudas. Todo esto para evitar, imaginamos, los problemas en el anterior periodo.

Sinceramente esperamos que se tengan en cuenta todas esas diferencias. Además esperamos, desde nuestro grupo parlamentario, que se tenga en cuenta también el problema en el programa anterior, LiderA, como fue la devolución de fondos, unos fondos necesarios para nuestra tierra, algo que no debemos ni podemos permitirnos. Cada euro que recibimos de los fondos europeos, señor consejero, debemos invertirlo en terminar con la precariedad en el medio rural, sin pensar en crear redes clientelares, sino riqueza en el medio rural, para fijar con ello la población al territorio, que no se vacíen nuestros pueblos.

Una de las cuestiones que hemos planteado de los problemas del anterior PDR fue la modificación del procedimiento en medio del marco, que sufrió cambios normativos importantes para justificar las ayudas, modificaciones de procedimientos de solicitudes, modificación de las ayudas que han supuesto graves problemas tanto para las personas beneficiarias como para el personal de los grupos de desarrollo rural. Además de paralizaciones del programa y suspensión de pagos, debido a la aplicación del plan de contingencias.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Nos gustaría saber por qué el marco se inicia con tanto retraso, el porqué de esta tardanza, por qué tanta lentitud para poner en marcha los grupos de desarrollo rural, si ya en enero, como usted decía, salió la orden que regula la selección de los grupos de desarrollo rural candidatos. Como decía, el 3 de mayo se firma el convenio, con los 49 grupos, y estamos a septiembre del 2017 y ¿cuándo se van a empezar? Veinte meses nos parece, desde nuestro punto de vista, bastante tiempo.

Estos grupos deberían estar actuando ya en las diferentes comarcas. No puede ser excusa lo de que cerrar un marco y abrir otro no es fácil, que la gestión de los grupos está siendo complicada, la experiencia de los más de veinte años debería servir para evitar errores anteriores y para agilizar estos procesos, para que estos fondos lleguen a nuestros pueblos y paliar la dura realidad que sufre el medio rural. Sobre todo, evitar el éxodo y crear empleo y alternativas.

Nos gustaría incidir y volverle a preguntar que, cuando usted dice que hace falta mayores garantías, ¿a qué se refiere concretamente? ¿Cuáles son los problemas de inseguridad jurídica que se han resuelto con los nuevos procedimientos regulados en este nuevo marco?

Cuando se hace referencia a estas dos cuestiones, parece que usted, señor consejero, reconoce que en el anterior marco estuvieron presentes estos problemas. Nos gustaría que en su segunda intervención nos lo aclarara.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero, por su comparecencia. En cualquier caso, nos vuelven a asaltar, como en la primera oportunidad que tuve de trasladarle la comparecencia de las OPFH, muchas dudas que no nos han quedado resueltas.

Es verdad que la señora consejera cesante decía en una de sus comparecencias que los grupos de desarrollo, a través de estos fondos, afectaban a 700 municipios de nuestro territorio y a más de cuatro millones de personas.

Usted ha hecho mención a lo que va a suponer la creación de 10.000 puestos de trabajo, en su comparecencia, pero ¿eso supone en primer lugar una rebaja del listón?, teniendo en cuenta que la señora consejera en una comparecencia en mayo decía que iba a suponer la creación, literalmente, de 17.203 puestos de trabajo. Esa es nuestra primera pregunta.

Teniendo en cuenta que los fondos disponibles en el primer periodo fueron 248,2 millones según la propia FAMP y ahora según usted son 258, ¿cómo se casa la eficiencia y creación de empleo? Esa sería la segunda pregunta.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

¿Cuáles son las razones del retraso por las que no se ha abierto esta línea antes?, teniendo en cuenta que hay una espada de Damocles a 31 de diciembre, como usted bien sabe, que es la reasignación de fondos, es decir, se va a estudiar la ejecución presupuestaria y, en el supuesto de que sea baja, Europa puede reasignar fondos y destinarlos a otras comunidades autónomas. ¿Qué plan de ejecución tiene usted para que eso no pase?

La cuarta pregunta que le querríamos trasladar sería: la consejería firmó un convenio de colaboración, como usted bien ha dicho, y dijo que en septiembre se producirían los pagos para el inicio de la puesta en marcha de esta estrategia. ¿Se han producido los pagos que dijo la señora consejera? ¿Para cuándo se abre la ventanilla para la presentación de proyectos?, que es otra de las preguntas que aquí nos hacemos porque entendemos que estas comisiones no son declarativas, explicativas de qué es un GDR, sino para que usted nos aclare todas esas cosas, y sería bueno que se haga así.

Otra pregunta que se nos queda en el tintero y que tampoco ha explicado es: ¿para cuándo se publican las resoluciones de los anexos de los planes de acción, de ejecución de las medidas previstas en la Estrategia de Desarrollo Local? También se hace necesario en aras a esa transparencia, a esa participación.

Usted ha dicho que ha querido conocer de primera mano las propuestas de los GDR, ¿se van a solucionar los problemas que llevaron a devolver más de veinte millones de euros de fondos en el anterior programa? Para que eso no pase, como consecuencia de la auditoría que hubo, ¿qué medidas nuevas, concretas, usted nos plantea hoy que se van a implementar para simplificar, como usted ha dicho?

Otra pregunta que nos asalta es: la FAMP hablaba de que sería importante mejorar la participación ciudadana en los GDR. Nos gustaría que nos hablara de en qué medida se va a fomentar esa participación ciudadana.

Igualmente, otra de las aspiraciones que tenían los 52 grupos en su día era la formación continua. ¿Cómo pretenden ustedes implementar esa formación continua, tan necesaria en las corporaciones locales, que son las coadyuvantes y estructurantes en toda esta dinamización? ¿Cómo van a implementar ese trabajo con los empleados de esas estrategias?

Esos objetivos transversales que se planteaban en su día, económicos, de crecimiento económico y de igualdad de oportunidades, ¿en qué términos se van a materializar? ¿Han girado ahora a la perspectiva de género como prioridad o la prioridad sigue siendo, y en qué términos se va a hacer, teniendo en cuenta los datos a la baja que usted nos ha dado de creación de empleo?

Otra pregunta, igualmente: ¿cómo tienen prevista otra de las aspiraciones de los GDR, que era la igualdad de oportunidades? Tampoco nos lo ha explicado.

¿Va a ser compatible la posibilidad de los multifondos? Es decir, como usted bien sabe, era una aspiración de los GDR. ¿Cómo queda esa cuestión?

Y también cómo queda el tema de las entregas y la justificación.

Todas esas son las cuestiones que nos gustaría que usted nos trasladara en su comparecencia. Todos compartimos la bonhomía de esta acción y de esta forma de entender el desarrollo rural, y lo que nos gustaría es que todo eso forme parte de la aclaración.

En la primera comparecencia hemos visto que hay un incremento de la OPFH para Andalucía. En esta segunda vemos que hay un incremento de la aportación para los GDR; ahí un 51% lo forman las entidades pri-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

vadas: ¿cómo queda también esa posibilidad de que en el devenir del tiempo de la ejecución del programa se produzcan cambios estructurales y se puedan hacer adaptaciones de los programas? Era otra aspiración que tenía, la aspiración que tenía la FAMP que se contestara.

Todo eso, ¿cómo se va a solucionar, esa readaptación de programas?

En definitiva, todas son las cosas que queremos saber, y si hoy, como le he dicho en la primera intervención, no las tiene usted previstas porque ha hecho usted una comisión muy ambiciosa, ha querido llevar todos los temas en esta primera comisión candentes en Andalucía en materia de agricultura, o la mayoría de ellos, le ha faltado la *Xylella fastidiosa* y algunas cosas más, pues no tenemos inconveniente de volverle a reiterar en una comparecencia y que nos los traslade en próximas fechas.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Venzal.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Primero, el mejor de los deseos en este nuevo periodo de sesiones al señor consejero y a sus señorías. Esto nos irá bien a todo el mundo.

Y agradecerle, señor consejero, su clara exposición en esta comparecencia a petición del Gobierno y de los distintos grupos. Como digo, una exposición clara y muy precisa que habla y pone de manifiesto el compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía con el medio rural, un compromiso que lo ha ido detallando, como digo, a lo largo de su exposición.

Y me permito coger algunas palabras suyas, donde habla del enfoque Leader, y esto ha supuesto un modelo de éxito que tiene ya una vida de más de veinte años, donde ha estado acompañado por el Gobierno andaluz desde el año 1991; un modelo que supone mantener a las personas en el territorio, con calidad de vida y a través de un empleo sostenible; un modelo cuyo diseño de su estrategia se ha llevado con la participación activa de las personas que viven en el territorio y que se desarrolla a través de los grupos de desarrollo, y una estrategia que es líder en España y así es reconocida por la Unión Europea; un programa que a lo largo del tiempo ha avanzado, se ha ido avanzando y se ha ido consolidando, suponiendo, por una parte, que la Unión Europea reconozca su solidez y que ha ido pasando de ser una opción voluntaria de los distintos Estados miembros a ser una media obligatoria, y, por otra, que el Gobierno de Andalucía ha ido aprovechando esta oportunidad para reforzar su apuesta clara por el desarrollo local.

Con ello, como digo, se ha ido cumpliendo con los objetivos que se habían marcado, como son el de promover el desarrollo económico en la zona, la diversificación, la creación de empleo, así como la igualdad de género, al que hacía mención el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, y la igualdad de oportunidades. Y para todo ello se ha contado y se cuenta con un personal muy especializado y muy profesional que

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

trabaja en estos grupos de desarrollo. Y gracias a ese buen trabajo pues se han ido impulsando miles de proyectos, tanto económicos como sociales, y conociendo como nadie las necesidades que hay en los distintos territorios, puesto que los colectivos con los que se trabaja viven precisamente en estas zonas.

Cuando usted decía que se prevé una convocatoria de más de quinientas líneas de ayudas, estamos hablando de poder dar respuesta a la inmensa mayoría de las iniciativas que se pueden llevar a cabo, es decir, dar posibilidades de que se hagan realidad pues la inmensa..., proyectos, número de proyectos que se puedan presentar, tanto laborales como sociales.

Como bien sabemos, señor consejero, la inmensa mayoría de las personas quieren vivir en sus pueblos y quieren vivir en sus territorios, y para ello quieren desarrollar sus capacidades allí donde residen, porque esto supone bienestar, riqueza y calidad de vida, y este programa, que tiene más de veinte años de vida, ha demostrado que eso puede ser verdad. Si esta previsión que usted hace, y que seguro que se va a hacer realidad, plantea que puede suponer 3.500 personas beneficiarias, con la creación de más de 1.600 empleos permanentes a tiempo completo y que esto permitirá crear más de diez mil empleos y consolidar así, o sea, que ayudará a consolidar los que ya existen, pues estamos hablando de que se está dando cumplimiento a los objetivos claros que tienen este Gobierno y su consejería, que es la creación de empleo y la calidad de vida.

Pero, respondiendo un poco a lo que el señor Venzal ha planteado, que son dudas, dice que tiene muchas dudas, nosotros, en este caso como grupo parlamentario, no tenemos ninguna, porque la realidad que estamos viviendo en Andalucía son las múltiples zancadillas, el ninguneo y la deslealtad del Partido Popular del Gobierno de España con nuestra comunidad autónoma, porque estamos viendo en esta nueva PAC que, mientras que el presupuesto ha ido creciendo en un 3,28%, Andalucía, a Andalucía le han quitado un 10% de lo que le correspondía, siendo la única comunidad autónoma que ha perdido dinero, 286 millones de euros, para el desarrollo rural. Si a eso le sumamos lo que le han quitado en ayudas directas, pues estamos hablando de algo más de novecientos millones de euros. Y si a eso también le sumamos lo que usted antes planteaba en otra de sus comparecencias sobre el déficit hídrico en Almería, pues tenemos que sumarle los doscientos millones de euros, que no irán a Almería, y además se habían comprometido en ello —el Partido Popular digo— y no lo están llevando a cabo... Y, desde luego, por referirme también a mi provincia, a la provincia de Jaén, tengo que hablar de la desidia que tiene de manera permanente con la presa de Siles. Bueno, pues, con todo esto tendríamos que decir: con todo este dinero, ¿cuántas cosas no se podrían hacer en Andalucía? Y lo que sí está claro es que al Partido Popular le tiene que parecer bien, porque no ha levantado ni un solo dedo para protestar contra todo este dinero que le están quitando a nuestra tierra.

Por tanto, seguimos andando, señor consejero, a pesar de la derecha española y de la derecha andaluza. Y usted ha explicado ampliamente el porqué de los 49 grupos de desarrollo y cómo se van a gestionar los tres restantes. Pero a eso yo le voy a añadir alguna cuestión más para aclarar algunas dudas, sin que eso... Lo que decía ayer ARA, la Asociación de Desarrollo, ¿no?, donde destaca el papel de la sociedad civil como un verdadero protagonista de los grupos de desarrollo, por si hay alguna duda. Porque, además, en ese papel protagonista viene a decir —y dice ARA— que la presencia del sector privado en las asambleas generales es de un 84% y que el sector público sobrepasa un poquito del 15%. Y que es importante resaltar, y recuerda, que los reglamentos europeos advierten que ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés concreto pueden representar más del 49% en el derecho a voto y a decisión. Y yo creo que eso también es

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

muy importante y que, por tanto, Andalucía y los grupos de desarrollo cumplen el objetivo que se ha planteado con la Unión Europea: que la participación de la sociedad civil sea mucho más amplia. Y eso es un cumplimiento que está llevando a cabo.

Por tanto, señor consejero, lo que usted está dejando claro es su voluntad de saber de primera mano cuáles son las necesidades de los grupos de desarrollo. Y usted lo decía: se ha ido reuniendo con algunas provincias y tiene previsto terminar este recorrido. Y, por tanto, sabemos del deseo y el compromiso de este Gobierno de Andalucía de poner en marcha esta estrategia de desarrollo local cuanto antes. Y esa es la voluntad palpable que usted ha puesto de manifiesto. Y ahí le vamos a seguir acompañando. Así es que nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Redondo.

Es el turno de intervención del señor consejero para cerrar el debate.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Lo cierto es que, con la cantidad de cuestiones que se han planteado, le voy a pedir a la Presidencia que sea un poquitín benévola, porque yo creo que hay intervención para muchos minutos.

Vamos a empezar por el tema que ha planteado la señora Bosquet, en relación a la participación ciudadana. Quiero poner de manifiesto que en la elaboración de las estrategias han participado 15.000 personas en Andalucía, 8.000 hombres y 7.000 mujeres. Es la línea con mayor participación ciudadana de toda Andalucía. Es un reto, tenemos que ser más ambiciosos. Me parece bien, pero sí que es cierto que es importante la cantidad de participación que se pone de manifiesto en la elaboración de las estrategias. Yo creo que son muy representativos de nuestros territorios los grupos de desarrollo rural, y además la participación y la representatividad que tienen en nuestro territorio creo que es relevante.

Ha planteado, por otra parte, el exceso de burocratización. Señora Bosquet, que ha estado dos años conmigo en una comisión de investigación, o sea, que usted me plantee, cuando llevamos tanto tiempo viéndonos, y que, precisamente, uno de los problemas era la falta de control de no sé qué, y que ahora me diga que el exceso de burocratización... Controlar y no controlar, a la vez, no es posible. Controlar y no controlar, a la vez, no es posible. Entonces, yo sí creo que tenemos que llevar con rigor ese control, pero también tenemos que ser eficaces. Lo tengo claro: hay que conjugar las dos situaciones.

Hombre, usted ha sido azote del Gobierno andaluz durante dos años con el tema de los controles. Entonces, no lo cuestione ahora, porque las dos cosas a la vez son difíciles.

En cuanto a los jóvenes, sí que es cierto. Creo que tendríamos —como ha planteado— que incidir también en la participación de los jóvenes.

Ha planteado también, por otra parte, la opinión de los sectores. Yo, de lo primero que hice, de las primeras actuaciones que tuve, fue asistir a la asamblea de ARA. Y allí entregamos el borrador de la orden. Y todos

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

los grupos habrán hecho las aportaciones que han considerado oportunas y necesarias para que el proyecto vaya mucho mejor. Y yo creo que se han recogido y lo hemos hecho de manera consensuada. Por tanto, yo creo que ahí hay un buen trabajo hecho.

También quiero ponerle de manifiesto, y que todos lo tengamos muy claro, que los grupos son entidades privadas, además de que deben tener solvencia económica propia, por ellos mismos, ¿no? Están colaborando con la consejería... Y, además, yo quiero felicitar públicamente a la dirección general, que está trabajando en este asunto de manera... De verdad, ¿eh? Están poniendo todos sus esfuerzos y toda su dedicación, y están haciendo un trabajo muy importante. Y creo que están dando buenos frutos, en colaboración con todos ellos. Y yo quiero felicitar aquí al director general y a todo su equipo por el trabajo que hacen, que creo que merece la pena destacarlo.

En cuanto a las dificultades económicas, que también quiero poner de manifiesto que han existido dificultades económicas. Para paliar las dificultades económicas de los grupos, la consejería ha planteado desde subvencionar los gastos financieros asociados a los avales constituidos para los grupos, mediación con el sector financiero —también se ha estado trabajando en esto— y subvencionar los gastos financieros de las pólizas de crédito de los grupos.

Planteaban, por otra parte, el tema de la ayuda preparatoria, que qué era lo que habíamos pagado. Se ha pagado, además, en tiempo récord. Una vez que los grupos han acreditado el cumplimiento de los requisitos, teniendo total seguridad jurídica y cumpliendo la normativa, se ha autorizado el pago de 4,1 millones de euros para 39 grupos que presentaron sus solicitudes de pago en el primer trimestre del año 2017. Los 10 restantes contarán con la autorización a lo largo del mes de agosto. Es la previsión que tenemos, ¿no?

Han planteado, en cuanto al nuevo inicio del marco de programación, nuestras previsiones son, en otoño, aprobar las bases reguladoras para las ayudas de los promotores, y que en otoño estemos ya trabajando con las ventanillas puestas en marcha. Ese es el objetivo que nos planteamos y esas son las pretensiones que tenemos. Si no se cumplieran esas pretensiones, por distintas dificultades, yo vendría aquí a explicarles por qué ocurre. Pero, en principio, nuestras previsiones son esas: que a lo largo del otoño nosotros podamos abrir esa ventanilla y podamos llevarlo a cabo.

Yo creo que a nadie se le puede pasar por la cabeza cuestionar la eficacia ni el buen hacer de los grupos, en ningún momento. Yo creo que a nadie se le puede pasar por la cabeza eso. He atisbado, en alguna de las intervenciones, alguna sombra de duda. Pero yo creo que a nadie se le pasa por la cabeza ahora. No obstante, ahora daré datos concretos para que, si a alguien se le ha pasado por la cabeza, que borre esa sombra de duda.

Han planteado que los grupos estuvieron parados, de alguna manera. No, los grupos no han estado parados. Temporalmente, se detectaron incidencias y había que resolver las incidencias. Los grupos continuaron desarrollando su labor de forma cotidiana con el resto de actuaciones. Se estuvieron analizando las solicitudes presentadas, se realizaron los controles administrativos, se constató el grado de ejecución de los proyectos... Por tanto, yo también quiero destacar la labor que han hecho los grupos y los servicios técnicos también de los grupos y de nuestra casa. Han hecho una tarea hercúlea, por llamarlo de alguna manera. Y no olvidemos que se recopilaron, procesaron y analizaron 170.000 registros, las 52 bases de datos, 1.872 informes mensuales de las tareas desarrolladas en cada grupo y 30 expedientes concretos al mes; además, todos los movimientos acreditativos de los movimientos enu-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

merados, verificados y demás. Por tanto, creo que conviene destacar la labor que se ha hecho desde la consejería y desde los grupos.

Ha planteado su señoría de Podemos que habíamos cambiado las reglas de juego. Yo sí le pido que no le compre ese discurso al Partido Popular, no se lo compre porque no es cierto, ese discurso es falso. El procedimiento y las normas... Se lo digo no por lo que haya dicho el señor Venzal aquí —que él no lo ha dicho—, pero sí que ha salido en notas de prensa el Partido Popular diciendo eso, anteriormente. Y eso es falso, no es cierto. El procedimiento y las normas han estado clarificados desde el primer momento y venían perfectamente regulados en la Orden de 2 de junio de 2009, que definía el régimen de gasto y funcionamiento, y el manual de procedimiento. También estaba el procedimiento de gestión en el manual de procedimiento, aprobado el 10 de julio de 2010. Y las incidencias a destacar, en el marco anterior, se correspondieron con el ejercicio 2011; es decir, posteriores a la publicación de las normas. Por tanto, no cabe en ningún momento aceptar los planteamientos que se están haciendo, ¿no?

Cuando hablábamos... Lo que le decía, que no podemos poner en cuestión en ningún momento el trabajo desarrollado ni la eficacia que ha tenido ese trabajo, ¿eh? Y yo sí quiero decirle que en los años..., en los veintiséis años de la Estrategia Leader se han puesto en marcha más de 30.000 proyectos de emprendedores y emprendedoras rurales, se han creado y consolidado 42.000 puestos de trabajo. Las actividades, además, han sido de diversa índole, mirando pues hacia el auge económico y social fundamentalmente, y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, ¿no? Se han apoyado proyectos de naturaleza no productiva, orientados a la dinamización social y cultural. Y fundamentalmente se ha contribuido a revitalizar nuestra Andalucía rural, diversificando su economía tradicional y proporcionando oportunidades de negocio.

El balance que me preguntaban en relación al periodo 2007-2013. Se gestionaron más de 11.000 expedientes, se aprobaron y subvencionaron 7.197 proyectos, con una inversión pública de 205 millones. Se ha generado una inversión total de 519 millones de euros. Esto, señorías, da idea del efecto multiplicador: por cada euro público se movilizaron 2,5 euros de inversión total, más del doble de la inversión privada. Se han creado 5.006 puestos de trabajo y se han consolidado 15.864 puestos de trabajo en el periodo 2007-2013. En cuanto a las ayudas preparatorias, ya se lo he comentado... Además, las previsiones eran 5.170.000 euros. Se han pagado las cantidades que le he comentado anteriormente.

En cuanto al cierre del marco financiero anterior. El marco financiero 2007-2013 finalizó su ejecución en diciembre de 2015, por aplicación de la norma N+2. Por tanto, a lo largo del ejercicio 2016 se realizaron las actividades propias del cierre financiero del marco. En virtud de ese cierre financiero, todas las entidades han sido objeto de los sistemas de control, fiscalización y justificación de las administraciones públicas, autonómica, estatal y europea, a los que estamos sometidos los que gestionamos fondos públicos. Un procedimiento en el que se ha estado trabajando a lo largo del último ejercicio y que en estos momentos se está cerrando.

Han planteado también que..., la devolución de 20 millones de euros. Yo, de verdad, lo que sí les pido es que, además, cuando empezamos a ver información, se había planteado también, por parte del Partido Popular, que se dejaron sin ejecutar 400 millones de euros del PDR anterior. Sí, eso está publicado. Aquí no se ha dicho, pero está publicado. Yo no estoy diciendo que usted lo haya dicho, usted ha dicho 20 millones de euros. Pero su grupo ha dejado... No, es que yo no puedo permitir que se siembren sombras de duda porque es que hay cosas como esta que bajo ningún concepto lo voy a permitir. Es que no podemos enturbiar la labor que se

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

ha hecho desde la consejería y que se ha hecho por los grupos. Entonces, hay que ponerlo con..., claro, con transparencia. Lo que está bien está bien y lo que está mal está mal. Y yo tendré..., y no tengo ningún problema en lo que nos equivoquemos venir aquí y reconocerlo. Pero es injusto que se planteen estas cuestiones. Bajo mi punto de vista. Entonces, por lo tanto, yo quiero ponerlo de manifiesto hoy aquí. Andalucía gestionó todo su presupuesto, todo. Comprometió el cien por cien de los fondos. Eso quiere que les quede muy claro. Las inversiones que no se ejecutaron se debieron a la incapacidad inversora de la iniciativa privada, por distintos problemas: por la crisis económica, porque las empresas no pudieron llevarlas a efecto... Pero no porque no se hiciera el trabajo. Y en ningún momento estamos hablando de 400 millones de euros. Los fondos no utilizados, además, los que no se habían utilizado, además, los que no se habían utilizado se pusieron a disposición del sector para llevarlos a efectos y ejecutarlos. Y le estoy hablando del Plan Conecta2, que fueron 30 millones de euros en agosto de 2015. Finalmente, la consejería ejecutó 1.542 millones de euros de Feader. Se inejecutó el 3,1%, muy lejos de los 400 millones de euros que se habían estado planteando y que ha salido publicado en algún momento. Y además muy lejos de la situación de otras comunidades autónomas, como Madrid, que inejecutó el 25% de incumplimientos; o Baleares, con el 9,23; o Valencia, con el 9,7. Por tanto, nuestros grupos de desarrollo rural, nuestra Consejería de Agricultura ha hecho un buen trabajo. Pero, curiosamente, a pesar de haber hecho un buen trabajo, ha sido la única comunidad autónoma castigada con un recorte en su PDR del 10%, curiosamente. La única, ¿eh?, la única en toda España. Y esos son datos objetivos.

Bueno, en cuanto al nivel de compromiso que habían planteado ahora mismo. Ahora mismo tenemos comprometidos 1.033 millones de euros, que están en el entorno del 55% del PDR, de los 1.800 que tenemos de fondos del PDR. Nuestra intención es llevarla a los..., estar en el entorno del 80% al final del ejercicio.

Yo, de verdad, presidenta, le agradezco que me haya duplicado el tiempo.

Bueno, para ser ya..., terminando. Yo también sí quiero decirles que hay determinadas expresiones que se utilizan que yo creo que tenemos que ser, por lo menos, rigurosos. Cuando estamos hablando de los grupos de desarrollo rural, estamos hablando de una estrategia que está vertebrando todo nuestro territorio, y en la que participan miles de personas de distinto color político, de distintos puntos de vista, empresarial, social, y que hablemos de clientelismo político con los grupos de desarrollo rural. Señorías, les pido que, por favor, que seamos rigurosos, rigurosos.

Entonces, bueno, como yo les decía, están hablando de la reasignación de fondos del PDR, ¿no? No olvidemos que tenemos la norma N+3; llegamos hasta 2023. Que, insisto, en el marco anterior, y el enfoque Leader, no se devolvió nada a Bruselas.

Señorías, muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías,	si no les	importa,	hacemos u	n descansito	de cinco	minutitos.	Cinco	minutos	clavados,	¿eh?
[Receso.]										

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001085. Pregunta oral relativa a las ayudas a la producción ecológica

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión, con el siguiente punto del orden del día. Son las preguntas con respuesta oral en comisión.

La primera pregunta la formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es relativa a las ayudas a la producción ecológica y la formula la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo esta pregunta es verdad que la registré en el mes de julio —si no recuerdo yo mal, o junio; bueno, cuando había pasado el plazo—, por saber, y viene lógicamente a colación de la moción que presentó este grupo y que fue aprobada por este Parlamento.

¿Y por qué preguntamos? Lo preguntamos en ese momento porque obviamente nos preocupaba porque no sabíamos nada al respecto y porque la agricultura ecológica..., porque estamos hablando de que la agricultura ecológica en Andalucía es el 51% de la producción total en España.

En esa orden que se publicó el 26 de mayo de 2015, que lo que pretendía era darse fomento y el estímulo al crecimiento y a la consolidación del sector, pues qué duda cabe de que se quedaron fuera algunas zonas de Andalucía, concretamente las que afectan sobre todo a las provincias de Almería, Granada y Jaén, y algunas que tenían limitaciones específicas de alta montaña y despoblamiento.

Este grupo, como ya he dicho, os presentó esa moción. Esa moción fue aprobada, y de ahí que registrara esta pregunta. ¿Por qué? Pues, bueno, en el informe del cumplimiento de la moción que presentó esta consejería, ahí se dice literalmente, ¿no?, con orden al cumplimiento de ese punto de la modificación presupuestaria de la medida 11, pues dijo que la consejería iba a someter, tanto las que tengan modificación presupuestaria como la modificación de criterios, la valoración con los distintos representantes del sector, y así me consta que así ha sido. Pero yo en su día registré esa pregunta, y por qué la he seguido llevando ahora pese a que ya me consta a mí, porque luego obviamente uno ve las noticias, ¿no?, y la última, justo, la noticia creo que fue de fecha 31 de julio, justo el último día de la comisión, bueno, pues usted informó que, en esa noticia se hacía constar que en la próxima convocatoria de ayudas a la producción ecológica, pues, que iba a contar con ese presupuesto de 25 millones para los cinco años de compromiso, por lo que habría 5 millones. Entiendo que así, dándose cumplimiento a la moción, pero sí es verdad que lo que nos preocupa, y es lo que a lo mejor quiero que me conteste ahora, y yo sé que ya no voy a tener segundo turno, tenemos que hay una parte que se han quedado fuera, que son los de las convocatorias anteriores que, lógicamente, que va a afectar a parte de Granada y de Almería...

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

—Concluyo.

Que estamos hablando de personas que entrarían en la convocatoria de 2018 pero que, claro, este tiempo atrás, como presumiblemente hace esa convocatoria de 2018, con las modificaciones correspondientes, no se abonará hasta posiblemente el verano de 2019, son años que se han quedado sin... Sí, luego se amplía pero, claro, este tiempo atrás... Con lo cual, lo que yo entiendo es que, con eso, o sea, con lo que usted ha anunciado, se supone que estamos dando cumplimiento a ese punto 11.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, como bien conocen, el Gobierno andaluz respalda firmemente los modelos de producción sostenible, como la producción ecológica por la que usted me pregunta en el día de hoy o también la producción integrada, sobre la que recientemente hemos sometido a la valoración de la ciudadanía el texto del decreto que la regulará.

En el caso específico de la producción ecológica puedo decirle, como bien conoce, que vamos a ampliar el presupuesto en 31 millones de euros para las ayudas de este sistema. Se trata de un compromiso que asumí en primera persona cuando tomé posesión ante esta comisión y, bueno, cuando expliqué mis propuestas y, además, así se lo trasladé a usted, tras aprobarse la moción.

Como me comprometí, di instrucciones al equipo de la consejería para realizar las gestiones oportunas. Se han analizado todas las posibilidades existentes y la verdad es que en un importante esfuerzo de ajuste, haciendo, de verdad que, en algún momento, casi obras de ingeniería financiera, vamos a poder incrementar la dotación en 25 millones de euros para herbáceos y leñosos y otros 6 millones de euros para el olivar ecológico.

He solicitado también comparecer ante la Cámara, aquí o en Pleno, como sus señorías lo consideren oportuno, para explicar al detalle tanto esta cuestión como el apoyo que se proporciona a la producción ecológica por parte de la consejería. Apoyo que, al día de hoy, se cifra ya en 236 millones de euros de ayudas concedidas para 11.000 beneficiarios, que ya ha sido incrementado el presupuesto en más de 73 millones de euros, un 45% más del presupuesto inicial.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

El ecológico es una fórmula en la que Andalucía es líder indiscutible, con un 51% de la superficie nacional, como bien ha dicho su señoría, 976.000 hectáreas certificadas, más de 660.000 cabezas de ganado y 14.000 operadores: agricultores, ganaderos, industria y demás agentes.

Son casi 1.800 actividades industriales en 2016, un 17% más que el año anterior. Andalucía es pionera en acuicultura ecológica y genera más de 30.000 empleos. Por lo tanto, nuestro esfuerzo también va a ir dedicado ahí, en la medida de las disponibilidades presupuestarias haremos todos los esfuerzos para llevar a efecto el compromiso que ya tenemos de esos 31 millones de euros más lo que pudiéramos, después, seguir avanzando.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Antes de continuar con el orden del día, se me ha solicitado un cambio de orden de las preguntas, de forma que la pregunta número 2 pasa a ser la última pregunta. Salvo... Ningún grupo tiene ningún inconveniente. Muy bien, entonces lo dejamos así.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001337. Pregunta oral relativa a las ayudas europeas en peligro por la gestión de la Junta de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, entonces, a la pregunta número 3, la relativa a las ayudas europeas en peligro por la gestión de la Junta de Andalucía, que la realiza el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, en la mañana de hoy queremos mostrarle una inquietud, que conocimos en el mes de julio, acerca de una denuncia que hace COAG, precisamente, sobre unos impagos de la Consejería de Agricultura sobre las ayudas que van destinadas a programas de desarrollo rural y, al parecer, son achacables a un colapso, un posible colapso de la Administración autonómica que nos gustaría que, en la mañana de hoy, nos resolviera.

Por eso, queremos saber cuál es el motivo por el que esas ayudas no han llegado a pagarse, ante esa desesperación que tienen agricultores y ganaderos, que no han recibido ni un euro, y usted sabe que estos ganaderos y agricultores lo que hacen es pedir préstamos para poder esperar las ayudas que llegan de Europa por intermedio de la Junta.

Y, en segundo lugar, pues, saber cuándo se tiene previsto realizar esos pagos, pues, que usted conoce más que yo que son ayudas finalistas y, por tanto, para apostar por esa regeneración en la agricultura y para apostar por ese sector primario tan fundamental como es la agricultura y la ganadería, se necesitan esos recursos y se consideran como agua de mayo y no entendemos, por tanto, si, en el caso de que no se hubiesen hecho en tiempo y forma, ese dinero hubiese que devolverlo a Bruselas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Tal como... Vamos, yo no voy a entrar en el detalle de explicarla, porque es que la he explicado en la comparecencia anterior, y que he dado al detalle uno por uno cada expediente. Por tanto, yo entiendo que este

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

asunto está resuelto. No obstante, sí quiero dejarle muy claro que las ayudas europeas del PDR no están en peligro. En ningún momento se ha dado esa circunstancia. Y, además, en virtud de la norma N+3, los plazos de ejecución de pago para todo el marco finalizan en 2023, no en 2020.

Quiero ponerles de manifiesto que la Junta sí está cumpliendo. En las ayudas para jóvenes agricultores, de la convocatoria de 2015, como... Se lo voy a decir de manera general, no voy a entrar en el detalle que le he dado antes, pero se ha autorizado el pago del 95% de los solicitantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos. Están siendo abonadas conforme a las previsiones del procedimiento administrativo y de acuerdo con las exigencias de la normativa, que son muy estrictas en cuanto a la verificación de los requisitos previos de pago, ¿no?

Faltan por abonar algunos de los expedientes, con algún tipo de incidencia prevista en el procedimiento administrativo y que en la actualidad se están subsanando pero, como les he dicho, los que quedan pendientes son mínimos. Nuestro compromiso era en cuanto a las ayudas de los jóvenes, pagarlas en el mes de julio, la inmensa mayoría, y así se ha hecho. Quedan algunos expedientes pendientes de alguna incidencia, pero el resto, el 95%, como le he dicho, están ahí.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Lo que sí es cierto es que no se han pagado en tiempo y forma. Usted me ha reconocido esta denuncia que hacen las organizaciones agrarias y ganaderas a primeros del mes de julio y usted me dice que se han pagado a lo largo del mes de julio. Por tanto, en caso de que se hayan pagado al ciento por ciento, que ahora usted me responderá, entiendo que se siguen pagando tarde, mal y con un grave perjuicio a los agricultores y a los ganaderos.

Usted ha hecho alusión a esos requisitos, unos requisitos que, además de ser muchos, son muy exigentes para agricultores y ganaderos, que reciben, algunos, pues, poco más que 30.000 euros. Por eso digo que han tenido que pedir préstamos personales esperando que estas ayudas llegaran, y eso ha causado un perjuicio y hay que reconocerlo, señor consejero. Si realmente se han puesto soluciones y se ha corregido el déficit a la hora del pago, pues, se agradece, pero yo creo que hemos llegado tarde, y lo dicen las propias organizaciones agrarias y ganaderas. Ellas denuncian que ha habido un retraso y ha habido un perjuicio grave.

Y a todas estas desgracias hay que sumar que el programa de desarrollo rural se crea para mejorar la competitividad del sector agrícola y para crear empleo en esas zonas rurales, potenciando ese desarrollo socioeconómico de las mismas. Es decir, a todas esas desgracias sumamos que estamos intentando fomentar y crear empleo donde realmente no estamos pagando para generar ese empleo. Evidentemente, se necesitan recursos.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Y digo que hay que sumar también otro hándicap más, y son los plazos, ya que la inversión del PDR tiene prevista su ejecución en el periodo 2014-2020...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

... 2014-2020, usted me habla de 2023. Pero es que estamos en 2017, lo que significa que estas ayudas que son finalistas tampoco han llegado a estos destinatarios, agricultores y ganaderos, y nos preocupa que el dinero se tenga que devolver. Y le vuelvo a insistir: es un sector primario importante y entendemos que la agricultura ha tenido un déficit durante este espacio de tiempo y me gustaría saber a qué se ha debido ese colapso que se denuncia por parte de las organizaciones agrarias.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser claro y explícito: el marco 2014-2020, año 2017. Para todo el marco, había previstos 120 millones de euros. Ahora mismo, una vez que saquemos la segunda convocatoria, tendremos 155 millones de euros. A la que se está refiriendo usted es a la primera convocatoria, ya se ha solucionado. Vamos a ver, estamos hablando del marco 2014-2020, es el dinero para todo el marco. Sí que es cierto... Si nosotros lo que queremos es cuanto antes que el dinero esté en manos del agricultor para que cuanto antes pueda producir los beneficios que tiene que producir. Pero lo que sí que es cierto y tiene que tener claro es que todo el marco es 2014-2020, y ya, de los 120 millones previstos, hemos puesto..., vamos a poner en cuanto saquemos la siguiente 155 millones de euros. Eso creo que es justo reconocerlo. Con independencia del retraso que hemos podido tardar en la primera convocatoria. Sí que es cierto que... Pero, ojo, es el dinero para todo el marco, tenemos que tenerlo claro eso.

Y nosotros, de verdad, y se lo digo sinceramente, hemos hecho todos los esfuerzos que han estado en nuestras manos, además es una cantidad muy importante de expedientes, una cantidad importante de documentación y de controles que hay que hacer, para darle respuesta, y hemos trabajado en eso.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Mi compromiso, que adquirí aquí, fue que en el mes de julio estarían resueltos la mayoría de los expedientes, y así ha sido: en el mes de julio ha estado resuelto el 95%, le comentaba anteriormente.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene que concluir.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Sí, termino.

Y, entonces, creo que hemos cumplido en cuanto a eso. Y no olvidemos que estamos hablando de todo el marco

En el momento que tengamos la segunda parte, pues se dará cumplimiento a más de lo previsto en el PDR. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.		

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001338. Pregunta oral relativa a la situación insostenible de los agricultores y agricultoras de la Vega de Granada

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 4, relativa a situación insostenible de los agricultores y agricultoras de la Vega de Granada.

La formula el Grupo Parlamentario también de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre la formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 18 de julio mantuvimos, desde nuestra formación política, desde Izquierda Unida, una reunión con los agricultores de la Vega de Granada ante una preocupación que nos trasladaban acerca de esa venta a pérdidas que están sufriendo y que están padeciendo porque se están vendiendo los productos muy por debajo de los costes de producción.

Evidentemente estamos entrando en unos precios de mercado donde a nosotros nos gustaría que la propia Junta de Andalucía pues pudiera servir de intermediaria, o al menos pues pudiera poner instrumentos legislativos al servicio de los agricultores y los ganaderos de toda Andalucía, y en este caso me refiero a la provincia de Granada. Digo esto porque hay una expectativa por parte de un amplio sector de la agricultura y la ganadería puestos en la ley de agricultura que recoge el tema de venta a pérdidas, y esta ley no llega nunca a este marco del Parlamento. Usted se comprometió a que durante los meses de octubre y noviembre iba a llegar, la anterior consejera decía que para la primavera, y yo confío en su palabra, igual que confío en todas, pero esperemos que realmente tenga esa cobertura.

Pero también hay un decreto de venta directa que no conocen los propios agricultores y ganaderos. En aquella reunión que mantuvimos, y ante aquella preocupación —estaba también el delegado territorial—, se comprometió a convocar una comisión para que se pudiesen resolver los problemas. A mí me gustaría que usted personalmente pudiese reunirse con los agricultores de la vega, que lo que están pidiendo en definitiva es que igual que existen otras marcas promocionales de los productos de su tierra, la Vega de Granada también pudieses tener ese tipo de marca. Y además seguir insistiendo en la necesidad de la información que tenemos que darle a los agricultores y a los ganaderos acerca de los mecanismos legales y legislativos que existan.

Hablan de unas pérdidas —entre 3 y 5 millones—, porque ahora mismo se están vendiendo las papas viejas, y las papas nuevas las están metiendo en cámaras —las patatas—. Y no entendemos por qué se está haciendo y se está funcionando de esta manera. Es decir, la propia cadena alimentaria pues tampoco es igual de eficaz que nos gustaría y tampoco tiene la misma calidad, no es que el producto no sea bueno sino que

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

realmente hay otros intereses que no son solo los alimentarios. Por eso nosotros insistimos en esa ley de agricultura, que tiene que ser en Andalucía marca propia sobre la soberanía alimentaria.

Llegamos a un punto en el que nos encontramos que un kilo de ajos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que concluir.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Concluyo.

... un kilo de patatas, un kilo de ajos, tiene un precio, y sin embargo ese precio no se queda en el productor. Y hay una diferencia y hay unos sectores, unos intermediarios, que, al final, enriquecen ese producto. Y entendemos que el valor del producto, el valor añadido, debe de quedarse en el territorio. Por tanto, nosotros estamos planteando, y hemos preparado un borrador de una proposición no de ley, junto con los agricultores, para ver cómo podemos buscar esa marca propia de los productos de la Vega de Granada con la única intención de que no desaparezcan cultivos tan importantes como son la patata, la cebolla, el ajo y el espárrago. Y que, desde luego, haya y existan unos precios únicos, y unos precios que sean garantes de que no tengan que sufrir estas pérdidas, que no están sujetos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino.

... que no están sujetos a ningún tipo de seguro, porque los seguros que la propia Junta tiene ahora mismo, en parte subvencionables, pues son debido a efectos meteorológicos, no debido a unas pérdidas efectivas.

Por tanto me gustaría pues trasladarle esta preocupación, esta inquietud, y saber sobre todo qué medidas se pueden aplicar desde la consejería, e invitarle personalmente a que, ya el delegado lo hizo, también lo haga el máximo liderazgo de esta consejería.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Acepto su invitación, como no puede ser de otra forma. Estaré encantado de reunirme con los agricultores de la Vega de Granada, igual que lo hice con el alcalde, aunque ya el alcalde me trasladó todas esas inquietudes, y sé que están trabajando en darle respuestas. Pero, bueno, no tengo ningún inconveniente, por supuesto.

Como bien saben, las explotaciones en la Vega de Granada sufren dificultades relacionadas con la escasa dimensión, la falta de profesionalización, el reto demográfico, etcétera. Son unas cuestiones muy, muy específicas que afectan a la Vega de Granada, elementos que inciden en que estas explotaciones tengan dificultades de acceso al mercado. También cuentan con fortalezas, como son suelos de alto valor agronómico, con disponibilidad de agua y con una histórica tradición agraria.

La próxima ley de agricultura y ganadería recoge en su articulado la posibilidad de reconocer zonas de protección agraria como estas, para dotarlas de protección urbanística. Y además con la opción de desarrollar planes específicos de ordenación y de promoción, todo ello, además, con el protagonismo de los agricultores.

Además de las zonas de protección agraria, la futura ley de agricultura abordará una de las mayores preocupaciones del sector agrario, muy especialmente de las pequeñas explotaciones más vulnerables, como las de la Vega de Granada, y también los desequilibrios de la cadena alimentaria y las prácticas comerciales abusivas. Esta es una de las principales preocupaciones, y para la Consejería de Agricultura también.

Lo vamos a hacer con medidas como la creación de un foro de la cadena alimentaria para estudiar los problemas con todos los eslabones —los productores, la industria, la distribución— y plantear y buscar soluciones. También lo vamos a hacer con el incremento de las competencias de control y las sanciones de prácticas abusivas.

Se considerará una infracción muy grave cuando un operador compre un producto perecedero por debajo del coste de producción. Asimismo, cuando se detecte la venta de productos por debajo del precio de mercado, se realizarán controles específicos para comprobar si la calidad del producto se corresponde con el etiquetado y la normativa.

Por otra parte, las explotaciones de la vega pueden tener una buena alternativa, como ha mencionado usted en el decreto de venta directa de los productos primarios.

Gracias a este decreto, los productores pueden vender directamente a los consumidores previa inscripción en un sistema de información.

La venta directa al consumidor tiene la ventaja de eliminar intermediarios, y por tanto poder realizar una operación con un mejor precio tanto para el productor como para el consumidor. Precisamente tuve la oportunidad de tratar este asunto con el alcalde, y como le he manifestado no tengo inconveniente en mantener esa reunión con los agricultores, así se lo trasladé también al alcalde en el mes de julio, en la que él nos puso de manifiesto las preocupaciones...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor consejero, tiene que concluir.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, termino.

... nos trasladó la iniciativa del mercado local, que ya están desarrollando y que tienen previsto ampliar.

Asimismo, desde la consejería trabajamos para fomentar el asociacionismo entre los productores, de una manera de organizar mejor su comercialización, incluso su producción.

Por último, sí quiero poner de manifiesto —como usted conoce— el Plan Especial de la Vega de Granada, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio —actualmente en tramitación ambiental—, y recoge una serie de medidas en materia agrícola en las que se viene trabajando de manera coordinada por ambas consejerías.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001346. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante la denuncia antidumping y antisubvenciones presentada en Estados Unidos contra la aceituna negra

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la número 5, la realiza el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y es relativa a actuaciones ante la denuncia antidumping y antisubvenciones presentada en Estados Unidos contra la aceituna negra.

La formula la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como se hace mención en la exposición de motivos, señor consejero, la aceituna de mesa ocupa 105.035 hectáreas en Andalucía, produciendo más de 200.000 toneladas, generando miles de jornales debido a su recolección a mano, y siendo uno de los pilares económicos de muchas comarcas de Andalucía.

El pasado 21 de junio —hace ya unos meses—, dos empresas aceituneras de California presentaron ante las autoridades competentes de Estados Unidos una petición para la imposición de derechos antidumping y antisubvenciones sobre las importaciones de aceitunas negras procedentes del Estado español, utilizadas principalmente como ingrediente para las pizzas en este mercado, sosteniendo que dichas importaciones se están realizando a bajo precio, y ese bajo precio puede mantenerse gracias a la percepción de ayudas y subvenciones. Los responsables de Asemesa, la Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa, han precisado que las ayudas que se conceden a la aceituna de mesa son legales y compatibles con las normas de organización mundial del comercio, y están desvinculadas a la producción.

Recordar y resaltar, señor consejero, que el 85% de los más de 136 millones de kilos que importa al año Estados Unidos provienen de la Unión Europea, y, de este 85%, el 55% es de España, según los datos de Asemesa. En Estados Unidos se consumen cerca de 35 millones de kilos de aceitunas, esto es el 70% de la producción de aceitunas de aquí, de la provincia de Sevilla. Es por lo que están muy preocupados, ya que en unos meses Estados Unidos podría aplicar aranceles superiores a la aceituna negra y podría suponer la paralización de las exportaciones y se inmovilizarían de 30 a 35 millones de kilos. Según los productores, esto llevaría a tener pérdidas en diez años de unos 700 millones de euros. Es por lo que le hacemos la pregunta de qué medidas va a desarrollar o está desarrollando el Gobierno andaluz para defender el sector de la aceituna de mesa de Andalucía ante esta denuncia presentada en Estados Unidos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente —como ha expuesto—, tras la petición de las empresas californianas, los Estados Unidos iniciaron un procedimiento antisubvención frente a las importaciones de aceitunas procesadas españolas.

Desde el primer momento nosotros estuvimos en contacto con Asemesa, hemos mantenido reuniones con ellos y estamos en coordinación y en contacto con ellos para poner de manifiesto lo que bajo mi punto de vista considero que es un procedimiento injusto, es un procedimiento que no se corresponde con la realidad de nuestro campo, de nuestras exportaciones, porque España, Andalucía, el sector de la aceituna de mesa es un sector que tiene la mayor parte de su producción en nuestra comunidad y cuya competitividad radica, precisamente, en la eficiencia de sus producciones.

El procedimiento que han iniciado requiere la máxima coordinación, además, entre las administraciones y además poner todos los medios necesarios. Pero, además, debemos hacerlo para la defensa conjunta de la legalidad de las ayudas de la Unión Europea recibidas por el sector. Por ello, hemos iniciado los trabajos para recopilar y preparar toda la documentación pertinente para su remisión a Estados Unidos en los plazos establecidos.

Estamos trabajando intensamente desde el primer momento —como le he dicho— en la defensa de nuestra producción de aceituna de mesa ante este procedimiento que también debemos calificar de oportunista, iniciado por empresas americanas con intereses propios en el sector que persiguen afectar directamente a empresas andaluzas. Estamos trabajando de forma coordinada Gobierno de Andalucía y Gobierno de España, el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía y Competitividad, así como también con la Comisión Europea y las empresas afectadas. Se está determinando una defensa del sector unánime y sólida, tal como hemos venido defendiendo desde el Gobierno andaluz. Dentro de la información solicitada por Estados Unidos se deberán recopilar datos, se deberán recopilar datos sobre las subvenciones cuestionadas y las cantidades concedidas, así como otros tipos de ayudas que se hayan podido otorgar tanto a nivel nacional, regional o local a los productores de aceituna procesada española.

Es importante despejar cualquier sombra de duda. Estas ayudas están concedidas dentro de un marco totalmente legal que la Comisión Europea tiene comunicado a los efectos de la Organización Común de Mercados de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa. Insisto, trabajo coordinado Junta de Andalucía-Estado-Unión Europea, aportando toda la información solicitada en el curso de la investigación y defensa absoluta de nuestro sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García, le quedan quince segundos.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, en estos quince segundos, mucho no da, es solamente agradecer la información porque..., hacer hincapié en que hay una gran preocupación por las grandes pérdidas que podrían llevar si esta denuncia, bueno, pues deja sin poder exportar la aceituna negra, ¿no?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, senora Garcia.		

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001348. Pregunta oral relativa al abandono y muerte de doradas por la empresa Cultivos Marinos Integrales, en San Fernando, Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 6, que es relativa al abandono y muerte de doradas por la empresa Cultivos Marinos Integrales, en San Fernando, Cádiz. La formulan el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias.

Desde hace varios meses, la empresa de Cultivos Marinos Integrales, ubicada en la antigua salina de La Leocadia, en el término municipal de San Fernando, en Cádiz, y dentro del Parque Natural Bahía de Cádiz, ha dejado de realizar —como todos hemos conocido a través de los medios de comunicación— las funciones de mantenimiento de sus instalaciones. Esta empresa ha dejado de alimentar a los ejemplares allí criados y tampoco renueva el agua de los esteros. Como consecuencia de este abandono, se ha provocado la muerte de numerosos ejemplares piscícolas de la especie *Sparus aurata*, es decir, de las conocidas como doradas.

Según los medios de comunicación, en los primeros días de agosto se tuvo constancia de la muerte de unas 15.000 doradas debido a la falta de comida y de oxígeno. Y nuestra pregunta es qué medidas o acciones se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante este abandono por parte de la empresa, teniendo en cuenta el número de ejemplares muertos y el peligro que siguen corriendo las aproximadamente 100.000 doradas que quedan con vida en estas instalaciones.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Gracias, presidenta.

La Junta de Andalucía ha permanecido vigilante en este asunto desde el primer momento que tuvo conocimiento y ha actuado con la máxima diligencia y rapidez. Ante los hechos que han ido ocurriendo en estos meses, el personal de la Inspección pesquera y veterinaria ha acudido periódicamente para vigilar el estado de la instalación y de los ejemplares. Se han abierto los correspondientes expedientes sancionadores y se seguirán abriendo los que aún procedan.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Gracias.

Señor consejero, desde nuestro grupo ya alertábamos de que la distribución de comida que anunció la empresa no era suficiente, ya que el agua continuaba sin oxígeno, ya que no había electricidad en las instalaciones, lo que hacía evidente que ante la falta de oxígeno estas doradas no sobrevivirían mucho tiempo, era una muerte anunciada. Recordar que ya en marzo se advirtió de la situación de la piscifactoría de la salina de La Leocadia, en San Fernando. Esto evidencia que es necesario apostar por un modelo productivo diferente al actual en la bahía de Cádiz, ecológico y que intensivas como esta no pueden competir con las que operan en alta mar. Creemos que hay que abrir las investigaciones pertinentes, como usted acaba de mencionar, para tomar las medidas sancionadoras, si es necesario, contra la empresa y el responsable, y el restablecimiento público del dominio.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Señora consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Gracias, presidenta.

Señoría, los hechos seguidos por nuestro personal de Inspección pesquera y veterinaria acudiendo en varias ocasiones para comprobar las instalaciones y los ejemplares, han sido reiterados y evidentes. Ahora le daré detalle del cronograma de dichas actuaciones realizadas. Además, se ha procedido de inmediato, conforme a la normativa vigente, velando por el bienestar y la sanidad animal.

Desde la consejería, en el marco de nuestras competencias, se han seguido los procedimientos establecidos en la normativa vigente, Ley 8/2003, de bienestar animal, y se han dispuesto los medios precisos para el seguimiento de este caso. La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ya actuó ante una situación de alerta similar el pasado mes de marzo. Se abrió un expediente sancionador por Bienestar Animal y se realizó una nueva inspección en el mismo mes, en la que se pudo verificar el suministro de alimento.

Ante otro nuevo episodio detectado en una inspección en junio, la consejería actuó con urgencia, dando a la empresa un plazo de 24 horas para el suministro de alimentación y oxigenación. La empresa reaccionó y cumplió con lo demandado. El 2 de agosto se volvió a realizar otra visita de inspección, comprobándose el estado de abandono de las instalaciones y la existencia de ejemplares muertos. Ante esta situación, el 4 de

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

agosto se inicia el expediente para la retirada de la autorización de cultivo a la empresa. Además, se procede a la retirada de los animales por una empresa autorizada de gestión de residuos animales.

En cuanto al detalle de las actuaciones, el 8 de marzo se hizo la visita de inspección; el 29 de marzo de 2017 se ha realizado otra visita de inspección; el 2 de mayo, el Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Cádiz informó del inicio del expediente sancionador a dicha empresa, por posible incumplimiento de la ley.

El 6 de junio de 2017 hay un acuerdo de inicio del expediente sancionador. El 27 de junio se visita, se realiza una visita de inspección, se comprueba que la situación de los animales es igual a la constatada en la visita del 8 de marzo, total abandono, existiendo individuos muertos por falta de oxígeno y alimento, se levanta acta de inspección. El 27 de junio, la delegación territorial emite resolución por la cual se requiere al empresario la compra de alimentación y suministro, instándole en el plazo de 24 horas, que le he comentado anteriormente, y, en caso contrario, se le advertía que se procedería a la incautación y al sacrificio de los animales. El 28 de junio se realiza otra visita de inspección. El 2 de agosto, otra nueva visita de inspección, y así sucesivamente.

Por tanto, yo creo que queda claro que la Consejería de Agricultura, la Delegación Territorial de Cádiz ha actuado con la diligencia que corresponde en un asunto como este.

Muchas gracias.

—Gracias, señor consejero.		

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001390. Pregunta oral relativa a las ayudas a la flota de cerco del golfo de Cádiz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 7, relativa a las ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz. La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y en su nombre el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Junta de Andalucía ha vuelto a rechazar o ha rechazado la tramitación de más del 90% de las ayudas a la flota de cerco con parada biológica en el golfo de Cádiz.

Ya hace unos meses le preguntábamos a la anterior señora consejera sobre lo mismo; era más concreto, en ese caso, sobre la flota de arrastre.

Decirles como ejemplo que en la ciudad de Barbate solamente se han aprobado tres expedientes a sus correspondientes barcos. Según nos transmiten los pescadores, la mayoría de estas ayudas han sido rechazadas por la falta de emisión, de lo que comúnmente se conoce como la caja azul, que es un dispositivo de localización que tienen los barcos y que cuando están desconectados pues dejan de emitir esa señal, cosa que ocurre cuando en los periodos de parada, habitualmente, pues están varados o están en los astilleros, están en cualquier situación y deja de emitir. Lo cual no significa, ni muchísimo menos, que hayan salido a pescar, ¿no?

Existen distintos, diferentes certificados que acreditan la actividad o no de los barcos, y esos certificados pues se han ignorado por parte de la Junta de Andalucía, según denuncian los propios pescadores, y, en concreto, certificados emitidos por Capitanía Marítima, que es el que acredita de verdad la actividad o no de cada barco.

Por eso, señor consejero, y a petición de los pescadores del golfo de Cádiz, le pregunto: ¿Cuáles son los motivos por los que realmente se han rechazado el 90% de las ayudas a la flota de cerco por la parada biológica en el golfo de Cádiz? ¿Y qué medidas va a tomar o qué medidas está tomando ya, si es que las está tomando, para paliar esa situación de desamparo que padecen los pescadores?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Gracias, presidenta.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Entiendo que se refiere usted a la convocatoria de 2016, que contemplaba cuatro paradas biológicas temporales, según zona y modalidad.

Recientemente, se ha resuelto la correspondiente a la flota de cerco del golfo de Cádiz, y de 55 solicitantes solo siete han resultado beneficiarios.

En las tres primeras modalidades, solo 29 solicitantes acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa.

Como ya informó mi predecesor, en tiempo hábil, ante una pregunta que su grupo le había planteado, solo 36 solicitantes han podido recibir la ayuda, de un total de 389. Los motivos, fundamentalmente, son los leoninos requisitos impuestos por el ministerio, que, pese a las demandas del sector y de la propia consejería, demandas del sector y nuestra, se ha obstinado en seguir manteniendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la verdad, la culpa siempre es del Gobierno de España, eso es evidente, pero la cuestión es que los pescadores se van a quedar sin la ayuda. Y le vuelvo a preguntar: ¿Qué medidas va a tomar la consejería para paliar esta situación?

Los pescadores hablan de que desde la consejería se les ha comunicado que se va a sacar una nueva orden, cosa que no ha mencionado usted y que no sabemos si es cierto o no, es algo que, le vuelvo a repetir, que nos lo transmiten los pescadores.

Por eso le vuelvo a preguntar: ¿Qué medidas va a tomar la consejería? Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad es que entiendo el estricto cumplimiento de la normativa vigente y que, además, debemos velar, en todo momento, por la seguridad jurídica de los pescadores y de los armadores como destinatarios de

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

las ayudas y por la rigurosa gestión de las mismas. Y, mire usted, el ministerio es el que regula estas ayudas, además de la Unión Europea, artículo 33 del Reglamento, número 508, del 2014, y lo hace mediante real decreto, y nosotros en la consejería estamos obligados a cumplirlo.

El ministerio ha impuesto una exigencia que es prácticamente imposible de cumplir, como saben perfectamente los armadores, con quienes nosotros sí hemos hablado, que es la permanencia de los buques en puerto con los dispositivos de localización encendidos, la famosa caja azul, que usted ha dicho, durante toda la parada. Impide, de este modo, que los buques puedan salir de puertos para la reparación y el mantenimiento. Insisto, el ministerio decide y la consejería debe cumplir la norma. De no hacerlo, señoría, supone prevaricar y otorgar unas ayudas que a la postre habría que devolver a Bruselas, y le aseguro que yo voy a velar por la seguridad jurídica y la correcta gestión de los fondos públicos, y no voy a engañar a los pescadores y armadores, malasignándoles unas ayudas en estas condiciones.

Así que, hemos hecho lo que debíamos hacer, y hacer rectificar al ministerio, aunque tengo que decir, le está costando al ministerio rectificar, y digo esto porque, tras numerosas y reiteradas reclamaciones de esta consejería, cuatro cartas en el mes de mayo y septiembre del 2016, el ministerio por fin accedió a modificar la norma, incluyendo la posibilidad de tener apagada la caja azul por causa justificada. Pero...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- —Termino, señora presidenta.
- ... Pero la modificación es enormemente ambigua, sin aclarar el procedimiento a seguir, creando incertidumbre e inseguridad jurídica.

Ante esta concreción, hemos vuelto a dirigirnos al ministerio pidiendo instrucciones concretas.

¿Qué documentos o pruebas deben aportar los pescadores y armadores para justificar los apagados involuntarios de la caja azul, por ejemplo, a fin de incurrir en futuros incumplimiento de Bruselas? Mientras recibimos la imprescindible respuesta, que aún no nos ha llegado, estamos preparados para activar de forma inmediata el procedimiento necesario para retrotraer los expedientes denegados por esta causa. Pero, insisto, todo ello desde la seguridad jurídica y el riguroso cumplimiento de la normativa.

Gracias, presidenta.

Graciae coñor consoioro

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, serior consejero.		

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001393. Pregunta oral relativa a la brucelosis

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 8, relativa a la brucelosis. La realizan también el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, en su nombre, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la evolución de la brucelosis ovina y caprina en Andalucía ha sido bastante favorable en los últimos años, eso es evidente, se han conseguido reducir de manera considerable los valores de prevalencia e incidencia individual de esta enfermedad, en gran parte de nuestra comunidad, llegando a valores cero en varias provincias. En concreto, en las provincias de Huelva y Cádiz hace bastantes años que no se da un caso de esta enfermedad, producida por la *Brucella melitensis*, y ya se cumplen los tres años en unas condiciones adecuadas para declarar a estas dos provincias, y posiblemente después a Sevilla y Córdoba, como provincias libres de brucelosis ovina y caprina, algo que, como usted sabe, están reclamando los ganaderos y que tendría una repercusión muy positiva en la economía de esta ganadería y, por tanto, en la economía rural de Andalucía.

Por tanto, señor consejero, le pregunto por los datos y estudios favorables que se tienen y que tiene en su poder la consejería, con los magníficos resultados de los últimos años. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno, su consejería, para declarar libre de brucelosis ovina y caprina las provincias de Huelva y Cádiz?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Gracias, presidenta.

La lucha contra esta enfermedad se orienta en el objetivo de su erradicación, como no puede ser de otra forma. Para ello se aplica la normativa vigente y los programas nacional y andaluz de erradicación de la brucelosis de pequeños rumiantes, todo ello en estrecha coordinación con el sector, con el Gobierno de España y con las comunidades autónomas.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

De acuerdo con este procedimiento coordinado, se trabaja en los requisitos establecidos por la normativa; por ejemplo, certificar la inexistencia de casos en determinado periodo. Tras culminar este paso de obligado cumplimiento, la consejería va a solicitar la calificación de las provincias como oficialmente libres de brucelosis durante el mes de septiembre.

Toda esta información es trasladada al sector en la Mesa de Sanidad Animal. Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, le queda un minuto.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sí, muchas gracias señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, deduzco..., es evidente que lo va a solicitar de inmediato, creo que es una labor, un esfuerzo realizado por los ganaderos y por los veterinarios bastante importante en estos años, y esperemos que eso sea una realidad lo más pronto posible en ambas provincias, y como decía antes se puede extender con prontitud a Sevilla y Córdoba.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Señoría, se trabaja como le he dicho anteriormente en coordinación con el Estado y con el sector. Como resultado, en Andalucía hay una drástica reducción de casos, hasta prácticamente su erradicación. Para más concreción, Andalucía, según el programa nacional, está entre las comunidades autónomas con baja prevalencia. Estamos hablando de menos del 1%. En este contexto, concretamente en la provincia de Cádiz y Huelva, el objetivo es lograr su calificación como oficialmente indemne en el año 2018. Para ello, la normativa nacional exige ciertos requisitos: ningún caso de brucelosis, al menos cinco años antes; también que las agrupaciones de defensa sanitarias ganaderas certifiquen la inexistencia en abortos por brucelosis.

En este pasado mes de agosto, las agrupaciones de defensa sanitaria ya han acreditado tales requisitos, ni abortos por brucelosis ni comunicaciones oficiales de la infección en los últimos cinco años. Así mismo, se cumplen el resto de condiciones exigidas, niveles de prevalencia por debajo de los umbrales, entre otros.

Por todo ello, la consejería, para poder completar el procedimiento en septiembre, el expediente de solicitud se va a tramitar, se va a remitir al ministerio, iniciándose así el procedimiento comunitario para que la Co-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

misión Europea otorgue las citadas calificaciones. En todos estos pasos, la consejería está en permanente contacto con el sector, con las OPA y las agrupaciones, en la Mesa de Sanidad Animal y en las reuniones a nivel provincial. Todo ello siguiendo rigurosamente los planteamientos acordados en coordinación con el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Una coordinación que, insisto, se ha traducido en Andalucía en la drástica reducción de casos hasta prácticamente su erradicación.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
—Gracias, señor consejero.	

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001394. Pregunta oral relativa a la inspección pesquera

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inspección pesquera. Tiene la palabra su señoría, el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas se pretenden adoptar desde el Consejo de Gobierno a fin de paliar los muchos problemas que tiene la inspección pesquera?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Los servicios de inspección pesquera se llevan a cabo con inspectores y técnicos altamente cualificados, 16 empleados públicos en Huelva y con medios materiales, cuatro embarcaciones, ocho vehículos de transporte terrestre y equipos con instrumental perfectamente homologado y calibrado para dar cumplimiento a los objetivos y planes de inspección de acuerdo a los planteamientos europeos.

Estos medios cuentan con recursos de apoyo y con la colaboración de las fuerzas de seguridad del Estado. Es verdad que siempre hay margen de mejora, y en ello trabajamos permanentemente, pese a que el Gobierno central dificulta enormemente la reposición de personal funcionario y la creación de empleo público.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, como nos tiene acostumbrados, usted siempre apunta al Gobierno de España, pero son los propios trabajadores, los propios sindicatos los que apuntan directamente a usted. Es evidente que

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

la pesca es fundamental en la economía andaluza, por eso el Gobierno andaluz tiene la obligación y la responsabilidad de poner a disposición del sector los medios necesarios para que ésta se desarrolle con toda normalidad.

En este sentido, tenemos que poner sobre la mesa la denuncia efectuada precisamente por el sindicato andaluz de funcionarios sobre este tema. Este sindicato denuncia la situación deplorable del servicio de inspección pesquera de la Junta Andalucía en la provincia de Huelva, y dicen literalmente que por desidia de la propia consejería.

Cada vez es más acusada la carencia de recursos humanos y materiales en el trabajo diario de los inspectores adscritos a este servicio. Desde hace tiempo, los inspectores vienen denunciando esta situación y la consejería viene haciendo caso omiso a estas demandas.

El servicio de inspección pesquera en la provincia de Huelva cuenta para la inspección en el mar con tres embarcaciones, de las cuales, dos de ellas no están operativas y sólo una de ellas es con la que cuentan, pero, aun así, debido a la falta de personal de tripulación, desde el pasado 17 de julio tampoco puede salir a la mar.

A esto hay que sumar la escasez de plantilla de apoyo técnico a la inspección. En este sentido, denunciar que, de los nueve puestos de trabajo adscritos a este servicio, tan solo dos de nueve están operativos. El resto no está, por jubilación o excedencia no cubierta, así como por baja médica o vacaciones del personal. Además, según denuncia el propio sindicato, existe personal desempeñando funciones de categoría superior a la suya, y ello con el visto bueno de la propia consejería.

En cuanto a los vehículos de los que disponen, estos tienen muchísimos kilómetros y muchísimos años. Además, en cuanto a los materiales electrónicos, no tienen acceso con normalidad a los sistemas electrónicos de visualización de la flota pesquera, ni tampoco tienen prismáticos de alto alcance, ni cámaras frigoríficas para el almacenaje de los productos decomisados.

Señor consejero, coincidirá conmigo que esta situación de trabajo es insostenible; por tanto, acepte sus errores y, por el bien del sector pesquero en la provincia de Huelva, oigan de una vez por todas a los trabajadores de este servicio y, por supuesto, solucione sus problemas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor González.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, yo sí quiero dejar claro que los responsables de la inspección pesquera realizan un trabajo riguroso y profesional, ejerciendo sus funciones con eficacia y eficiencia, de acuerdo con los objetivos de la política pesquera comunitaria, garantizando la seguridad alimentaria de los productos pesqueros andaluces. En primer lugar, quiero dejar eso de manifiesto.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

En segundo lugar, y aunque todo es mejorable, desde la Junta Andalucía estamos haciendo todos los esfuerzos posibles. De hecho, en 2016 se incrementó la dotación de medios en la provincia de Huelva, con dos nuevos inspectores. En este sentido, de verdad que yo agradecería que el Gobierno central, el Gobierno del Partido Popular, no nos pusiera zancadillas ante iniciativas como el retorno a la jornada laboral de 35 horas. Señoría, permitiría crear 12.000 puestos de trabajo, 120 en AGAPA, estamos hablando. Algo tiene que ver, ¿verdad, señoría?

No obstante, y pese a la inexistencia y a la inexistente colaboración del Gobierno del Partido Popular, seguimos haciendo esfuerzos y seguimos trabajando en darles solución a estos problemas. Cumplimos estrictamente con la normativa vigente y los objetivos de inspección de la actividad pesquera; trabajamos garantizando la seguridad alimentaria, y ello ha permitido en el último año duplicar el volumen de productos decomisados, tomar más de 3.900 muestras y hacer casi 9.000 análisis. Puede que esos datos no le gusten, pero el trabajo se lleva a efecto.

Muchas gracias.

—Gracias, señor consejero.	

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001442. Pregunta oral relativa al registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al registro de explotaciones agrarias y forestales en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Perdón, que no lo había visto. [Risas.] Estaba buscando al señor Castellano.

Pues lo que decía: que es relativa a registros de explotaciones agrarias forestales de Andalucía y que la formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

A finales de agosto, señor consejero, se abrió el plazo de información pública del proyecto de decreto de registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía. A nuestro juicio, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, significa un paso más en la eficacia a la calidad de nuestra agricultura, que evidentemente es un estandarte y un pilar muy importante de nuestra economía.

A nosotros nos gustaría hacer una petición hoy aquí, en esta comisión: que el trámite que tenga este decreto se haga con el mayor consenso posible, pues yo creo que si las leyes tienen utilidad, los decretos tienen utilidad, es si la gente, los ciudadanos en su conjunto, fundamentalmente los que se ven afectados, los toman como algo propio y algo en lo que, evidentemente, han participado y han puesto su granito de arena.

Como decía antes —no hace falta que lo diga en esta comisión, que somos todos expertos—, la agricultura es un pilar básico de nuestra economía, no solamente por lo que contribuye al producto interior bruto, sino por la cantidad de trabajo que genera. Y también en esta comisión he tenido la oportunidad de hablar de varias cosas, ¿no?, y fundamentalmente de una que a mí personalmente me obsesiona, que es la seguridad alimentaria; es decir, todo lo que sea trabajar en la seguridad alimentaria es trabajar en la calidad del producto, y al producto, no nos olvidemos, le da calidad el consumidor. Si para el consumidor tiene valor, ese producto tiene un precio; si no tiene valor, no tiene nada, indistintamente de las coyunturas económicas en las que vivamos.

Pues podemos estar muy satisfechos de que esa seguridad alimentaria hoy en día es una bandera de nuestra cultura, y eso evidentemente es por un esfuerzo conjunto entre la Administración y, sobre todo también, de los propios agricultores.

Por eso hoy queríamos que usted nos explicase directamente cuáles son los objetivos que su Gobierno pretende con la aprobación de este decreto.

Muchas gracias.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gómez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Así es, señoría. El pasado 23 de agosto se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y abrimos el plazo de información pública del futuro decreto, que crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía, el denominado REAFA.

Me ha preguntado usted por los objetivos del decreto. Podemos resumirlos en participación activa y consenso con el sector, como usted bien, además, ha puesto de manifiesto. Servicio a la ciudadanía, agilidad y simplificación y avanzar en la igualdad de oportunidades.

En cuanto a participación activa, lo vamos a hacer dando las mayores facilidades para que todas las personas y entidades que lo deseen aporten sus planteamientos, esa es nuestra pretensión. El documento y su anexo están a disposición de la ciudadanía en el Portal de la Junta y hasta el 4 de octubre se pueden hacer las aportaciones que se consideren oportunas.

En cuanto a proporcionar el mejor servicio a los profesionales del sector y a los consumidores, ahí disponer de esta regulación nos va a permitir registrar tanto las explotaciones agrarias y forestales como mejorar la seguridad y la trazabilidad de las producciones. Es así porque la implantación del documento de acompañamiento del transporte, que ya existe en determinados sectores, se hará extensiva a todos los productos agrícolas y forestales. Así, de esta forma, mejoraremos en la forma de organizar y controlar el transporte, ganando en garantía y trazabilidad.

En lo que respecta a la simplificación y agilidad, en este aspecto se da un importante salto cualitativo, ya que este registro se unifica a otros cinco, me refiero a los de productores de semillas y plantas de viveros, establecimientos para el sector de los brotes y semillas destinadas a producción, el registro vitícola, el de producción agrícola y el registro de titularidad compartida. Y precisamente este último supone traer por fin la posibilidad real de que las mujeres vean legalmente reconocida su indispensable e invisible labor al frente de las explotaciones. Este, en concreto, ha sido un especial compromiso de quien le habla y por ello supone una enorme satisfacción poder anunciarlo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señor Gómez, ¿quiere hacer alguna aportación?Gracias.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/POC-001316. Pregunta oral relativa a licencias para la captura de coquinas

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, y última, del orden del día. La pregunta es formulada como número 2, es relativa a licencias para la captura de coquinas. La formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Tras la solicitud por parte de los mariscadores profesionales de una nueva convocatoria de licencias con el objetivo primordial de acabar con el furtivismo en la captura de la coquina, incrementando el número de dichas licencias, a ello su director general de Pesca y Acuicultura a principios de agosto se refirió diciendo que se iba a estudiar la posibilidad de aumentar el número de licencias para la coquina.

Quería preguntarle, señor consejero, en qué momento se encuentra el estudio de ello. Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta. Se me hace extraño verlo ahí y yo aquí.

[Risas.]

El apoyo a la actividad marisquera profesional y a sus excelentes profesionales es una prioridad para este Gobierno. Actividad amenazada por la actividad ilegal, el furtivismo.

En Andalucía, para desarrollar la actividad marisquera, es necesaria una licencia específica. Actualmente, el número de licencias en vigor en las provincias de Huelva y Cádiz es de 185. Los mariscadores de a pie han solicitado una convocatoria de licencias, que ya estamos estudiando. En estos momentos estamos a la espera del informe del tercer trimestre del año, trimestre que aún no ha finalizado. Somos sensibles con las demandas del sector, pero en todo caso el aumento del número de licencias se hará en función de los recursos marisqueros disponibles y el número máximo establecido por la norma.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

-Gracias, señora presidenta.

Es evidente que su director general circunscribió esta posibilidad a una serie de elementos que yo entiendo coherentes, poniendo por delante, lógicamente, la importancia que ya han dicho otros compañeros de la seguridad alimentaria, también de sostenimiento o sostenibilidad del caladero, pero desde luego también hay que darles seguridad jurídica a unas personas que antes tuvieron el carné de marisqueros y que ahora sus propios compañeros piden que en la medida de lo posible se les dé cobertura, porque se quieren ganar la vida con algo que han hecho toda la vida y es evidente que la sostenibilidad es fundamental y hay que preservarla. Pero yo lo que espero es que atinen, tras los informes de este tercer trimestre, y que dentro de lo posible traten de ampliar esas licencias, también para que algunos de ellos, de los que ahora son furtivos que, por circunstancias excepcionales, se ven ahora en la necesidad de serlo, según manifiestan y según la propia directora general se refiere a ello, es evidente que hay que buscar una solución a estas familias para que puedan realizar su actividad, dentro de lo que es la prioridad del sostenimiento del caladero y, desde luego, para dar seguridad alimentaria, y también darle seguridad jurídica a una actividad que necesitan para vivir.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidenta.

La norma reguladora de la obtención, renovación y uso de licencias de marisqueo a pie en el litoral andaluz establece un máximo de 183 licencias para la provincia de Cádiz y 377 para la de Huelva. En la actualidad, las licencias en vigor son en Cádiz 29 licencias, 24 de ellas se dedican a la coquina en la zona de Doñana, y en la provincia de Huelva 156 licencias, dedicadas en su mayoría a la captura de coquinas.

Para realizar una convocatoria de licencias, la norma establece que se podrán ofertar nuevas licencias en función de las licencias dadas de baja y del estado y evolución de los recursos marisqueros, como le he dicho anteriormente. Para ello es necesario realizar un seguimiento de manera continua, que permita evaluar la disponibilidad del recurso.

Como le he dicho, estamos a la espera del informe científico correspondiente al tercer trimestre del año, y del informe del Instituto Español de Oceanografía.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Tenemos que ser muy cautos y rigurosos, porque los resultados de los informes científicos en los últimos trimestres han sido contradictorios. En la zona del Parque Natural de Doñana se detectó un rendimiento de 4 kilos/hora, valor que permitiría el incremento de las licencias, porque el valor mínimo es de 2 kilos/hora. Sin embargo, en el resto de la provincia de Huelva se detectó un rendimiento biológico de 0,5 kilos/hora, muy por debajo del valor de referencia de 2 kilos/hora, lo que no aconseja el incremento de licencias.

Por tanto, reitero, la posibilidad de aumentar el número de licencias la estamos estudiando, y así lo aconseja además la prudencia, para garantizar la rentabilidad de las explotaciones profesionales que ya existen y la supervivencia de las especies.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Terminado el punto número 2, sobre las preguntas orales en comisión, y antes de pasar al tercer punto, damos un receso de dos minutitos, despedimos al consejero y continuamos lo más rápido posible con la moción de agricultura.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Bueno.

Muchas gracias.

Yo, simplemente, agradecerles a todos la colaboración que han tenido conmigo en esta primera comparecencia del periodo de sesiones. Agradecerles su colaboración y a su disposición.

[Receso.]

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

10-17/M-000002. Control del cumplimiento de la moción relativa a agricultura

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento.

Señorías, pasamos a debatir el tercer punto del orden del día, relativo al control del cumplimiento de la moción relativa a agricultura. Lo haremos con un turno de intervención por cada grupo parlamentario, de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, hoy estamos viendo el grado de cumplimiento de la moción, una moción que fue presentada por este Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que constaba de 32 puntos, que fue aprobada por unanimidad por el resto de los grupos, lo cual aprovechamos para agradecer.

Y, bueno, según este informe que nos remite la consejería, en el mismo manifiesta que existe un grado de cumplimiento de un 93%. Nosotros, la verdad, es que disentimos bastante en cuanto a ese alto grado de cumplimiento que se pone de manifiesto en el informe porque en la gran mayoría, la verdad, de los puntos lo que hace referencia pues es a cuestiones que a lo mejor se han venido llevando a cabo, pero es que lo interesante, precisamente, creemos que de la moción era que se ponían de manifiesto cuestiones nuevas, medidas nuevas, y es lo que creemos que en bastante mayor medida pues no se ha llevado a cabo.

Por ejemplo, si nos vamos a, recoge, sí es verdad que lo que tenemos que agradecer, y eso sí quiero que quede constancia porque entiendo que lo bueno también hay que decirlo, que la verdad es que a la vista de otros informes que se hacen por parte de otras consejerías sobre el grado de cumplimiento de las mociones, pues este, la verdad, es que viene bastante detallado, eso sí entiendo que es de agradecer porque viene determinado por cada punto de la moción y no, a lo mejor, como otros informes que nos encontramos que lo que se hace es un pequeño compendio de todo, con lo cual se hace más dificultoso. Este, por lo menos, sí, lo que está bien hecho pues está bien hecho y eso sí lo agradecemos.

Desde ese punto de vista, pues bueno, pues, por ejemplo, se hacía referencia a una de las ayudas importantes que se ponían de manifiesto en esta moción, era el hecho de favorecer, porque así había sido demandado por las distintas organizaciones de agricultores, de productores, el hecho de una ayuda a la jubilación o cese anticipado. Y en este sentido, pues, bueno, pues no se recoge como tal. Sí que a lo mejor en cuanto a esas ayudas que se vinculaban a los jóvenes agricultores, pues, bueno, lo que se hace en la moción, se pone de manifiesto ese proyecto piloto integral, Agri-Hebe, que precisamente hoy se ha debatido aquí en esta comisión, nos alegramos si dicho proyecto pues viene como consecuencia, a colación de la moción presentada por este grupo. Sí que a lo mejor es una parte que sí podríamos decir de cumplimiento el hecho de que se incentive, de alguna manera, la incorporación de jóvenes agricultores, porque ya hemos dicho todos esta ma-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

ñana el gran envejecimiento que hay en el campo, pero no así otras cuestiones. De hecho yo, por ejemplo, en la intervención he puesto de manifiesto la dificultad que exista para poder acceder a tierras por el encarecimiento excesivo y teniendo en cuenta, por ejemplo, esos coeficientes correctores, y al hilo de esto, por ejemplo, en otro punto de cumplimiento de la moción se hace referencia a que esas cuestiones corresponden a la Consejería de Hacienda, como tirando un balón fuera, pero entendemos que una moción, o que vayan dirigidas a una consejería entendemos que el Gobierno es uno, y el color del Gobierno es solamente uno, con lo cual tiene que dar exactamente igual que competa a quien competa porque consiste en hacer cumplir precisamente la moción por parte del Gobierno en su totalidad.

Hay otros puntos, por ejemplo lo que hace referencia a la promoción de la internacionalización de la agricultura andaluza, que se recogía en tres puntos concretos. Y pensamos que eran cuestiones bastante interesantes, trasladadas por los sectores y para paliar quizá un poco los problemas que se encuentran los productores con el tema de la comercialización, y entendemos que no se da, o sea, que lo que dice el informe no..., para nada, para nada se concretan esas medidas concretas, ese cumplimiento de las medidas concretas que se especificaban claramente en la moción y entendemos que no se da, que hablan, cuentan cuestiones, pero no concretamente lo que se exponía en la moción, que entendemos y hemos dicho que era, desde nuestro punto de vista, novedosa y ambiciosa y que no era conjugable con lo que existía hasta ahora, y entendemos que lo que dice el informe es plasmar a lo mejor lo que se venía diciendo hasta ahora, sobre todo teniendo en cuenta que por ejemplo todavía estamos a la espera, y era precisamente también uno de los puntos del acuerdo de investidura entre mi grupo y el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, a la espera de ese plan estratégico de la agroindustria, que todavía no se ha traído y es necesario y así también se solicitaba en esa moción.

Si nos vamos, por ejemplo, al cumplimiento del resto de puntos, lo de los puntos que eran sobre todo impulsar...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, tiene que concluir.

La señora BOSQUET AZNAR

—¿Ya? Bueno, pues, en fin, es que como la moción es bastante extensa no me da tiempo. Pero, bueno, en definitiva y por resumir un poco, pues entendemos que hay algunos puntos, por ejemplo, que sí podíamos decir que se han podido cumplir, pero quizá los menos, con lo cual entonces entendemos que no satisface a este grupo el informe que emite la consejería con respecto al grado de cumplimiento de la moción.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora García.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, coincidimos con la portavoz del Grupo Ciudadanos con que no tiene nada que ver el grado de cumplimiento que entendemos que se está haciendo por parte de esta moción con el informe que hace la consejería. El hecho del relevo generacional ya lo hemos estado viendo en esta mañana en comparecencia. Está el proyecto piloto Agri-Hebe 2020, pero que no garantiza ese relevo generacional, a nosotros no nos ha quedado claro siquiera que para el marco de 2014-2020 va a haber más presupuesto para el relevo generacional para los próximos años después de la comparecencia del consejero, a excepción de esos 64 millones de euros, por lo tanto pensamos que con respecto a este punto no se está cumpliendo.

Con respecto a la propuesta 8, relativa a impulsar un plan que supervise que las empresas comercializadoras cumplan con el código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria, en este punto de la moción dejaba claro que es fundamental garantizar unos márgenes comerciales justos y estables para el productor, lo que estamos viendo en el día a día cuando se habla de la crisis de precios, que no existe.

El informe nos lleva a hablar, bueno, pues que nos habla de la figura del Foro Andaluz de la Cadena Alimentaria, cuya creación se contempla en la futura Ley de Agricultura y Ganadería, en esa futura ley, pero por el momento no se está cumpliendo.

Con la propuesta 9, impulsar, colaborar y ayudar con agentes públicos y privados el seguro de ingresos, que ya nuestro grupo mostró su apoyo total a este punto, ya que consideramos imprescindibles que los seguros agrarios incorporen como contingente o riesgo la caída de los precios agrarios por debajo de los costes de producción, que hemos estado también hoy analizando, y lo que nos dice este informe es, bueno, pues que se está elaborando un decreto de seguro, que ya nos lo dijo el consejero en su primera comparecencia, pero, por lo tanto, primero no se está haciendo nada y ya veremos cuando salga este decreto en qué consiste, ¿no?

Con respecto al punto 10, relativo al apoyo al Plan de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, se menciona lo que ya se estaba haciendo, en absoluto las propuestas concretas que se mencionan en la moción. Nosotros apuntábamos en ese punto algo que nos parece fundamental, como es la necesidad de evaluar la actual política de sanidad animal y la evolución, revisión y actualización de los protocolos aplicable no solo respecto a la tuberculosis bovina, sino con respecto a otras enfermedades. Por lo tanto, tampoco consideramos que en este punto se esté cumpliendo. El 11, el punto 11, donde se pedía una ampliación de las medidas..., 11 del PDR, en 5 millones anuales. Y el 12, el informe de nuevo echa balones fuera, para decir: vamos a hablar con el sector y trasladaremos a la Comisión Europea, por lo que no se puede decir que estos puntos se estén cumpliendo, ya que dice que «se materializará una apuesta firme y apoyo equitativo por parte de este Gobierno a la producción ecológica». Pero la modificación, que es lo que se pedía, necesaria, y ampliación de la medida 11 del PDR en 5 millones anuales, lo que asciende a 25 millones, pues no se dice nada en el informe.

Sobre el tema CAP, del punto 13, somos conscientes de que la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos está generando muchos problemas y perjuicios en el sector, sobre todo a la ganadería extensiva. Y es necesario cambiar el sistema de cálculo, ya que si no se cambia seguiremos teniendo un problema gravísimo y que llevará a la crisis al sector ganadero, ¿no? No se puede decir que esto depende del ministerio, y ya está, ¿no? Es fundamental que se hagan propuestas de modificación al ministerio y a la Comisión Eu-

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

ropea, porque es injusto y perjudica especialmente, como decía, a la ganadería extensiva. Pero no se está cumpliendo tampoco este punto de la moción.

Con respecto a la agricultura ecológica, no es de recibo que se reciban subvenciones por cultivar en ecológico y que se pueda vender sin ser ecológico, porque al final, bueno, pues a quien más perjudica es al productor ecológico. Se reciben subvenciones millonarias que luego no hay un control de si realmente..., y no hay una inspección, si realmente se está vendiendo en ecológico. Por lo tanto, creemos que es fundamental este punto también, y tampoco se está haciendo nada.

Con el tema de la regulación de venta directa, punto 18, bueno, pues el informe que nos pasa la consejería dice que está haciendo una campaña de divulgación, que es importante...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que concluir.

La señora GARCÍA BUENO

—... evidentemente, pero que no es suficiente. Ya la portavoz de Izquierda Unida decía cómo en la Vega de Granada muchos agricultores ni la conocen, ¿no?

Bueno, en el punto 25, con la integración de la mujer en el sector, en los órganos de decisión, creemos que no se está haciendo lo suficiente.

Y en el punto 30, sobre el Plan Andaluz de la Agroindustria, bueno, pues está ese II Plan de Agroindustria que todavía no ha salido, pero ya hubo uno en el 2009. Por lo tanto, lo que hay que hacer es ponerlo en práctica y dotarlo de presupuesto.

En definitiva, para concluir, creemos que el cumplimiento de grado del 93% de esta moción no es real. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre interviene el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que el informe que se remite por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural al Parlamento, acerca del grado de cumplimiento de la moción, que ya había sido previamente debatida en Pleno sobre agricultura, es un listado de buenas intenciones, pero intenciones poco ejecutadas y, por tanto, poco efectivas para el campo andaluz. Nuestros agricultores y ganaderos en particular y nuestro campo en general lo que necesitan son hechos reales, hechos concretos por parte de la consejería. Ellos están hartos,

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

los agricultores, los ganaderos, ellos están hartos de..., y cansados también, de buenas palabras, de buenas intenciones y de miles de promesas incumplidas una y otra vez por parte de los distintos gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Y por supuesto, también, promesas incumplidas por parte de los distintos consejeros y consejeras al frente de esta consejería.

Los agricultores y ganaderos andaluces necesitan dinero, dinero contante y sonante encima de la mesa y actuaciones concretas para dar solución a sus eternas demandas. Y por desgracia esta consejería, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, es la Cenicienta de todas las consejerías que conforman el Gobierno andaluz. Esta ha sido la única consejería que durante dos ejercicios consecutivos ha visto recortado su presupuesto. Pero lo peor de todo es que, a pesar de ser la consejería con menos recursos económicos, la incompetencia de sus responsables hace que ni tan siguiera se gasten el escaso dinero que se presupuesta.

Señorías, coincidirán conmigo en que, para solucionar los problemas de los agricultores y ganaderos de Andalucía, hacen falta fundamentalmente dos cosas: voluntad por parte de los gobernantes en nuestra comunidad autónoma y dinero para su ejecución. Pero, por desgracia, en Andalucía no se dan ninguno de los dos requisitos.

Señorías del Partido Socialista, el Parlamento de Andalucía es la cámara que representa al pueblo andaluz, y por tanto el Gobierno debería tener la deferencia de acatar y cumplir las directrices, las propuestas e iniciativas que emanan de esta Cámara. Pero, por desgracia, nada de nada. El Gobierno andaluz y el Partido Socialista hacen oídos sordos una y otra vez a las iniciativas que se aprueban en esta Cámara, como ocurre con esta moción sobre agricultura aprobada hace tiempo por la mayoría de los grupos políticos que conformamos la Cámara andaluza.

Y además, sin ir más lejos, el pasado 15 de marzo se aprobó la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de 2016, a la que hice alusión anteriormente en la comparecencia del consejero, para la creación de empresas para jóvenes agricultores. Y los datos son escalofriantes. De un total de 2.389 solicitantes —lo ha reconocido el propio consejero—, tan solo salen como beneficiarios de estas ayudas 475. A 805 solicitantes, es decir, a más de un tercio del total, se les deniega la ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria. Ahora, con este proyecto que nos ha presentado el consejero en esta comisión, con esos más de 60 millones de euros que se van a poner sobre la mesa, esperemos que ningún joven que cumpla con los requisitos pueda..., se le pueda negar el poder acceder a la creación de una empresa. Por tanto, entendemos que esta es la forma hegemónica, la forma eterna en la que el Gobierno andaluz y el Partido Socialista dan por bueno el apoyo a los jóvenes. Jóvenes que se quieren incorporar a la actividad agraria y se encuentran una y otra vez con las cortapisas que les ponen el Partido Socialista y la Junta de Andalucía.

No solo sería necesaria la voluntad y el compromiso, como asumió la consejería ante los agricultores de Almería y de Granada para apoyar la agricultura ecológica, sino que lo que necesitan los agricultores de producción ecológica de Andalucía es que a la hora de la verdad pongan dinero sobre la mesa, dinero además al que se comprometieron; cosa que hasta el momento no han hecho.

En esta misma comisión hemos preguntado al consejero sobre las medidas que se están llevando a cabo para declarar oficialmente indemne de brucelosis ovina y caprina los territorios de Huelva y Cádiz, como ya están haciendo otras comunidades autónomas con algunas de sus provincias. Esperemos, esperemos que, como se ha comprometido el consejero, sea cuanto antes una realidad. Y también exigimos más ayudas a

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

las asociaciones de sanidad animal, que tan magnífico trabajo están desarrollando en nuestra comunidad autónoma, para concienciar a los ganaderos de la llevanza de buenas prácticas y de la ejecución de medidas para paliar las enfermedades ganaderas.

Otra cuestión vital para el ecosistema único que tenemos en Andalucía y que afecta directamente a mi provincia, la provincia de Huelva, son las dehesas. Se hace imprescindible..., de políticas específicas y efectivas, que las promuevan y protejan frente a las adversidades del fenómeno...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, tiene ir terminando.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

- —Voy terminando.
- ... de la seca del encinar.

En definitiva, señorías, está claro que el Gobierno andaluz no ha hecho absolutamente nada para acatar y llevar a cabo medidas tendentes a satisfacer esta moción que, como digo, fue aprobada por la mayoría de los grupos políticos que formamos la Cámara andaluza.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor González.

Ahora es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Buenas tardes.

Bueno, la verdad es que con el tiempo que hay difícilmente se podría hacer un análisis más o menos riguroso de una moción que tenía..., o tiene, tantos puntos, y sobre los cuales el informe de cumplimiento pues también pues hace un detenido análisis. Para justificar que, efectivamente, en su inmensa mayoría, por la gestión de la propia consejería, afortunadamente se están cumpliendo y se están ejecutando. Lo que pasa es que aquí, cuando se habla, depende quién hable, de lo que hable, pues al final la botella no es que esté medio vacía, es que no tiene agua. Y cuando uno escucha al señor portavoz del Grupo Popular, pues yo creo que es que ni se ha leído el informe ni falta que le hacía para su argumentario particular.

En su argumentario lo que tenía que hacer era, sistemáticamente e insistentemente, decir que no se está haciendo nada en la consejería, que no hay nada y que todo está mal.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Pues mire usted, o miren ustedes, mejor dicho, el cumplimiento de los 32 puntos de la moción de Ciudadanos es muy elevado, por no decir que en algunos casos es completo.

Y además figuran en el informe. Yo creo que es tan fácil como leérselo. Es que en algunos casos ya están hechas las normas o están en aprobación las normas o han salido las órdenes o están los decretos en marcha o está el debate en marcha, por ejemplo, referido al próximo futuro de la PAC.

Pero si hablamos de temas como aquí se han comentado, incluso algunos de ellos han sido objeto de preguntas, como es el tema de la agricultura ecológica, pues saben perfectamente que va a haber una nueva convocatoria, con un nueva dotación de dinero, como se planteaba en la moción e incluso con más dinero, pues no van a ser 25 millones sino 31 millones. Pero si hablan de otro tipo de cuestiones, por ejemplo, de los jóvenes agricultores, pues tres cuartos de lo mismo, también saben que todavía incluso hay una valoración por parte de la consejería que dice que, posiblemente, pues se detraerán en el análisis intermedio más fondos del PDR para suplementar unas nuevas órdenes que puedan salir o alguna orden nueva que pueda salir para completar el periodo, pero que estamos todavía en trámites, lo que no se puede es analizar cuando interesan las cosas, en función de datos que no son los que hay.

En otros temas, ya están los planes en marcha de la agroindustria, de residuos vegetales, del Plan Director de la Dehesa, del decreto de venta directa, pero si es que se hablaron en el mes de marzo en la moción de Ciudadanos muchos temas que ya, como digo, insisto, en el informe, o sea, él lo sabe porque el consejero, incluso, ha informado hoy aquí, y la anterior consejera también informó en otra comparecencia en el periodo de sesiones anterior, respecto de temas que ya se están cumpliendo.

Por tanto, hay un alto nivel de cumplimiento. Yo creo que es muy sano y muy necesario que se traigan estos informes porque podremos comprobar cómo la labor parlamentaria, el objeto de la misma es más que evidente y es más que plausible en el sentido de que se cumplan esas cuestiones que se plantean por los grupos parlamentarios y que el Gobierno las está haciendo en función, en algunos casos también, de sus competencias. Porque se le piden competencias en materia de algunas, como sanidad animal, que usted ha dicho, señor Gonzáles, pues mire usted que hay un plan internacional, que es nacional y, por tanto, hay que cumplirlo en función de las directrices nacionales. Igual que cuando se habla de coeficiente de admisibilidad de pactos. Igual que cuando se habla del tema de los robos. Es decir, algunas de las cuestiones que se han planteado o se planteaban en la moción del Grupo de Ciudadanos. Y está bien que se planteen, pero el cumplimiento o el nivel de cumplimento que tiene que hacer el Gobierno de Andalucía va en función también del marco competencial que tiene, del cual pues tiene que responder ante este Parlamento.

Por tanto, pues bueno, yo creo que, y termino, que el nivel de cumplimiento es muy elevado, es altamente satisfactorio y, por tanto, nosotros vamos a respaldar el informe que se hace del cumplimiento de esta moción por parte del equipo de Gobierno, para entender que el Gobierno de andaluz pues está siguiendo o está siendo no ya el cumplimiento de lo que planteaba el Grupo de Ciudadanos, que eran algunas cuestiones que las votamos la mayoría, las votamos todos a favor, porque además las compartíamos y además formaban parte de los propios objetos y objetivos de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, temas en los cuales difícilmente se puede estar en contra sino todo lo contrario, a favor, como incluso, por ejemplo, los temas de innovación, los temas de inspección, los temas de la apuesta en definitiva por la promoción, la calidad certificada, etcétera, etcétera.

Núm. 393 X LEGISLATURA 6 de septiembre de 2017

Por tanto, nuestra valoración, insisto, es positiva a tenor del informe y a tenor de los datos que conocemos bien y que tenemos conciencia de los mismos por parte de la gestión de la Consejería de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Andalucía.

Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Una vez terminado el debate por los grupos parlamentarios, vamos a proceder a la votación.

Lo que vamos a votar, concretamente, es si la comisión entiende que la moción ha sido cumplida en todos sus extremos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Buen viaje, señorías.

[Se levanta la sesión.]

